

LOS RETOS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO EN MÉXICO DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

Los retos del nuevo Modelo Educativo en México desde una perspectiva comparada

Primera edición, noviembre de 2019.

Coordinadora Editorial: Dora Cecilia Martínez Garcés

ISBN: 978-607-8620-17-3

Cuidado de la edición: Alejandra Gallardo Cao Romero

Diseño de portada e interiores: Ana Karina Mendoza Cervantes

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ,
SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
06020, Ciudad de México.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Impreso en México

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Los siguientes son textos tomados de las versiones estenográficas presentadas en las mesas de trabajo y han sido adaptadas para facilitar su lectura.

Presentación	7
Lic. Martha Patricia Patiño Fierro	
El cambio de paradigmas en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas	15
Dr. Alejandro Díaz Barriga	
Mesa 1. Educación y competitividad: impacto de la educación en el desarrollo de los países	23
Educación y competitividad en el marco de la Agenda 2030.....	25
Mtro. Adolfo Rodríguez	
La infraestructura educativa en nivel básico y la política de gasto del gobierno federal, 2013-2018.....	51
Mtra. Sandra Maya Hernández Alejandra Huerta Pineda	
La educación que queremos para el progreso de México	57
Dr. Luis Medina Velázquez Dr. Marco Antonio Rigo Lemini	

Mesa 2. Revisión de experiencias internacionales 65

El rol de la educación en el desarrollo económico 67
Sr. Wonil Noh

El modelo educativo de la República de Finlandia..... 73
Dra. Anna Emilia Hietanen

Pedagogía comparada y el impacto en México..... 81
Dra. Mónica García de Luca

Un breve recorrido por las reformas educativas en Chile 89
Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mesa 3. Los retos del nuevo modelo educativo en México..... 107

Los esfuerzos de reformar la educación en México, sus fortalezas y el desarrollo de políticas para el futuro 109
Mtro. Roberto Martínez Yllescas

Transversalidad del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y el interés superior de la niñez en el sistema educativo 117
Mtra. Claudia Alonso Pesado

Algunos problemas y ausencias en la actual agenda educativa 129
Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle

Presentaciones.....137

Educación y competitividad
en el marco de la Agenda 2030
Mtro. Adolfo Rodríguez.....139

La infraestructura educativa en nivel básico
y la política de gasto del gobierno federal, 2013-2018
Mtra. Sandra Maya Hernández/Alejandra Huerta Pineda 147

La educación que queremos para el progreso de México
Dr. Luis Medina Velázquez/Dr. Marco Antonio Rigo Lemini..... 157

El rol de la educación en el desarrollo económico
Sr. Wonil Noh159

El modelo educativo de la República de Finlandia
Dra. Anna Emilia Hietanen 165

Pedagogía comparada y el impacto en México
Dra. Mónica García de Luca 173

Un breve recorrido por las reformas educativas en Chile
Dr. Alejandro Navarro Arredondo 179

Transversalidad del enfoque de derechos humanos,
la perspectiva de género y el interés superior de la niñez en
el sistema educativo
Mtra. Claudia Alonso Pesado189

Algunos problemas y ausencias en la actual agenda educativa
Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.....193

Presentación

Lic. Martha Patricia Patiño Fierro
Directora General de Difusión y Publicaciones

*La educación es el arma más poderosa
que puedes usar para cambiar el mundo*

Nelson Mandela

Una gran promesa de casi todos los gobiernos ha sido la transformación educativa. Así, la actual administración planteó abrogar – y así lo hizo- la Reforma Educativa de 2013 y sustituirla por un nuevo acuerdo educativo que promueva la educación pública, gratuita y de calidad en todo el país. Para ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 establece el compromiso del gobierno federal para mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y revertir la mal llamada reforma educativa (DOF, 2019).

Reconociendo la importancia del debate en torno a la problemática educativa, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República dedicó un número especial monográfico de la Revista Pluralidad y Consenso al análisis de la educación, por lo que la edición número 38 titulada “Los retos del nuevo gobierno en materia educativa” reúne importantes contribuciones de especialistas en educación, legisladoras y legisladores, así como representantes del nuevo gobierno.

A fin de escuchar algunos de los planteamientos en la propia voz de las y los autores, el pasado 9 de abril se realizó la presentación de este número especial de la revista en la Antigua Casona de Xicotécatl. A este foro también se sumaron las contribuciones de integrantes de la academia, representantes de la sociedad civil y de organismos internacionales, así como del cuerpo diplomático de las embajadas de Finlandia y Corea en México.

El presente libro integra los artículos y materiales presentados, esperando que sea de utilidad para quienes tengan interés en conocer, desde diferentes perspectivas, las valiosas contribuciones de las expertas y expertos que participaron en el foro.

Así, la integración de las ponencias obedece al orden en que fueron presentadas en el foro, por lo que en primer lugar contamos con la disertación del Dr. Alejandro Díaz Barriga, quien brinda una espléndida reflexión sobre el cambio de paradigmas en la enseñanza de las matemáticas y cómo su aprendizaje puede proporcionar una mejor calidad de vida a todos, citando numerosos ejemplos de la manera en que las matemáticas favorecen formas del pensamiento que permiten desarrollar estrategias para la solución de problemas.

El Dr. Díaz Barriga plantea que maestras y maestros no pueden ser ajenos a las carencias y situaciones de violencia que vive el alumnado, afirmando la importancia de dignificar el trabajo de las y los docentes ya que son parte de la solución del problema educativo de nuestro país.

En lo que respecta a la primera mesa de trabajo titulada “Educación y competitividad: impacto de la educación en el desarrollo de los países”, las investigadoras Alejandra Huerta Pineda y Sandra Maya Hernández presentan un análisis cuantitativo sobre la relación que existe entre desempeño educativo e infraestructura escolar. Las especialistas señalan que diversos estudios arrojan evidencia de la importancia de las instalaciones educativas en el aprendizaje de los estudiantes más vulnerables, principalmente en los países en los que existe una mayor desigualdad.

Rescatando los aspectos más importantes del estudio elaborado, las ponentes afirman que en México existe una considerable disparidad en la dotación de infraestructura educativa al interior del país. En este sentido, los estados del sur presentan el mayor déficit en comparación con el resto del país, lo que sugiere que este rezago es parecido al rezago social a nivel municipal, lo que puede significar que el rezago de infraestructura de las escuelas sea un reflejo de las condiciones de infraestructura y pobreza del país.

Por su parte, el Mtro. Adolfo Rodríguez, especialista en educación, desde la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para

la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala los desafíos que enfrentamos para lograr que la educación se convierta en un motor que impulse la competitividad del país a nivel global y los aspectos que tendrían que desplegarse para fortalecer el sistema educativo nacional.

Para abordar la problemática, el Mtro. Rodríguez parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a la que el Estado mexicano se encuentra adherido desde el año 2015, así como del contexto de cambios legislativos y programáticos en materia educativa.

La ponencia del Mtro. Rodríguez concluye con una serie de propuestas para incrementar la productividad en nuestro país, lo que representa una valiosa aportación para el trabajo legislativo.

Para finalizar esta mesa, el Dr. Luis Medina Velázquez brinda un excelente análisis acerca de la interdeterminación entre educación, crecimiento económico y bienestar social. Para el Dr. Medina, es requisito indispensable contar una educación de calidad que posibilite el desarrollo de un pueblo o de una región, de sus habitantes y de su cultura.

De manera muy clara, el Dr. Medina pone en duda la consideración de algunos analistas al considerar a nuestro país como una nación “subdesarrollada” o en “vías de desarrollo”, afirmando que se trata de un adjetivo que frecuentemente nos etiqueta y nos estigmatiza. Enfatiza en la necesidad de preguntarnos lo que esto realmente significa y la manera en que nos condena, por lo que sería importante cuestionar si estos conceptos valen lo mismo para todos los ámbitos y para todos los ángulos de la vida nacional, es decir, ¿parecemos igualmente “subdesarrollados” en lo científico y lo tecnológico que en lo cultural? ¿en lo económico y en lo social? ¿en las relaciones interpersonales y en las familiares? ¿en la convivencia cívica y en la dinámica democrática?

Finaliza expresando que toda condena en este sentido no podrá superarse sin la mejora sustantiva de nuestros hábitos educativos, de nuestra educación nacional.

La revisión de experiencias internacionales fue el eje conductor de la segunda mesa de trabajo. Para ello, se estudiaron los casos de

Corea, Finlandia y Chile, concluyendo con un análisis comparado de estos países.

En primer lugar, el Sr. Wonil Noh, Ministro Consejero de la Embajada de Corea en México, aborda el rol de la educación en el desarrollo económico. En su presentación analiza, desde el punto de vista histórico, el desarrollo económico de Corea y el papel de la educación en este desarrollo. Asimismo, aporta elementos fundamentales para entender la pasión y la cultura que su país le dedica a la educación, explicando las características del sistema educativo de Corea y cómo se garantiza la calidad de profesores.

Para el Ministro Noh, después de la guerra de la península coreana, cuando había solamente ruinas y no se contaban con recursos naturales, financieros y tecnológicos, fue la pasión por la educación lo que permitió el éxito en el desarrollo económico de Corea. Esta pasión se refleja en que el gobierno y la sociedad ponen como máxima prioridad a la educación de hijas e hijos.

El Ministro Noh afirma que también la educación es la clave de la movilidad social en la sociedad coreana, destacando que en 1960 el Producto Interno Bruto per cápita de Corea fue de 80 dólares aproximadamente, mientras que en 2018 superó los 30 mil.

Un aspecto relevante de la exposición del Ministro Wonil Noh es, sin duda, su mención acerca del prestigio social del que gozan maestros, ya que de acuerdo con la cultura del confucianismo se dice que el rey, el maestro y el padre tienen la misma posición y el mismo respeto, consideración que ha permitido realzar la figura de maestras y maestros en la sociedad coreana.

El caso del sistema educativo de Finlandia fue espléndidamente abordado por la Dra. Anna Emilia Hiatanen, especialista en educación y quien acudió al foro en representación de la embajada de la República de Finlandia en México.

La Dra. Hiatanen permitió conocer las premisas básicas del modelo educativo finlandés que, hoy por hoy, es reconocido como uno de los mejores del mundo, según los resultados obtenidos en las principales pruebas académicas, como lo es la prueba PISA (*Programme for*

International Student Assessment) realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

En voz de la Dra. Hiatanen pudimos entender que la carencia de recursos naturales y la baja densidad de población exigió que como nación aprovecharan el potencial de todas las personas. Es decir, el hecho de que Finlandia obtenga excelentes resultados en las evaluaciones internacionales -en educación, economía competitiva, innovación, desarrollo tecnológico, sustentabilidad ambiental, libertad de prensa, falta de corrupción- tiene que ver con el capital humano que han desarrollado.

Destaca la Dra. Hiatanen que el éxito en Finlandia ha sido la equidad, no solo en la educación, sino en todas las esferas del país, ya que todas y todos, independientemente de los recursos con los que cuenten, tienen acceso a una educación pública, gratuita y de calidad. Además, al igual que en Corea, el éxito del modelo educativo en Finlandia depende en gran parte de las y los docentes, que gozan de mucha autonomía ya que son quienes conocen a sus grupos y saben qué puede funcionar.

Para conocer el caso chileno, el Dr. Alejandro Navarro, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, presenta un análisis exhaustivo de las reformas educativas que dieron inicio en el gobierno de Augusto Pinochet, en el marco de una profunda reestructuración de la economía e incluyeron casi todos los componentes asociados con principios de mercado en la educación.

Su exposición incluye una revisión pormenorizada de los cambios en el sistema educativo y sus resultados que, en su mayoría, fueron contraproducentes pues no resolvieron los problemas de calidad y, más bien, crearon problemas de segregación escolar muy severos.

El Dr. Alejandro Navarro apuesta a que el conocimiento de las características de las reformas educativas promovidas en Chile permita identificar los posibles riesgos en la implementación de la actual reforma educativa en México y aportar elementos que eviten cometer los mismos errores.

Para finalizar esta mesa, la Dra. Mónica García de Luca, académica de la Universidad Anáhuac, realizó un análisis comparativo muy

puntual, retomando las características más importantes de cada uno de los tres modelos, señalando los aspectos a considerar para el caso del sistema educativo de nuestro país a partir de cinco indicadores, a saber: el educando, el educador, las instituciones escolares, el contexto y el propio concepto de educación.

A través de su exposición, la Dra. García de Luca aborda los aspectos fundamentales de los tres sistemas educativos, haciendo énfasis en lo que se debería hacer en México para que la educación se convierta en el bien mayor que nos una como mexicanas y mexicanos.

En la última mesa del foro titulada “Los retos del nuevo modelo educativo en México” se contó con las contribuciones de especialistas con visiones sobre los retos y oportunidades de la reforma promovida en la actual administración.

En primera instancia, el Mtro. Roberto Martínez Yllescas, Director del Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en México para América Latina, analiza los esfuerzos de reforma a la educación en México, sus fortalezas y el desarrollo de políticas para el futuro.

El Mtro. Martínez Yllescas, en su intervención, reconoce que el gobierno ha hecho grandes esfuerzos durante varias décadas para mejorar la calidad de educación obligatoria y aumentar la matrícula de la educación media superior, así como para avanzar en la cobertura e incrementar el gasto público en educación.

A pesar de ello, señala el Mtro. Martínez Yllescas, es necesario que la nueva administración considere tres áreas fundamentales de la política educativa en donde habrán de emprenderse grandes esfuerzos para mejorar la educación y que requerirán de una atención constante para evitar retroceder en los avances logrados, a saber:

La equidad y la justicia como principios rectores en la formulación de políticas educativas.

El plan de estudios, tomando en cuenta que en la sociedad de la información los sistemas educativos deben repensarse y pasar de ser

proveedores de información a detonadores de capacidades necesarias para tener éxito en un mundo cambiante.

La evaluación docente y la capacitación, proporcionando retroalimentación constructiva como base para los planes de aprendizaje profesional.

El Mtro. Roberto Martínez Yllescas concluye su participación haciendo hincapié en la necesidad de trabajar con los actores clave para promover la reforma de la educación y, por supuesto, con la ciudadanía en su conjunto.

Por su parte, la Mtra. Claudia Alonso Pesado, especialista en educación, realiza una revisión exhaustiva de la iniciativa de reforma al Artículo 3º Constitucional. Desde su punto de vista, la reforma representa la garantía de derechos a la niñez y a la adolescencia, con sus implicaciones en la política de seguridad social, consolidando los cuidados de la niñez desde un enfoque de derechos en donde el Estado es garante, por lo que los modelos donde las familias se hacen cargo transitarán hacia esquemas institucionales.

Para la especialista, la variable de presupuesto es fundamental pues se requiere garantizar el contar con la oferta suficiente y pertinente a la demanda tanto de infraestructura y equipamiento, como de personal, bienes y servicios para la operación del sistema educativo. Sin embargo, a pesar de que esta reforma toma en serio el enfoque de derechos humanos, señala la Mtra. Alonso, en el conjunto de saberes no se incluye la educación integral en sexualidad, por lo que resulta urgente y necesario que se realice.

En la conclusión del foro, la ponencia de la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, versa sobre los problemas educativos que enfrenta el nuevo gobierno y los retos que deberá atender. De esta forma, cita los pendientes en materia de cobertura educativa, permanencia en la escuela, así como de calidad y equidad en la educación.

Al tiempo que la Mtra. Schmelkes del Valle revisa puntualmente cada uno de los aspectos que conforman la problemática educativa

de nuestro país, esboza sus propuestas de una manera tan clara y detallada, que representan un insumo a tomar en cuenta para en la formulación de las leyes secundarias que están en puerta.

En el marco de lo antes expuesto, el Instituto Belisario Domínguez reitera su compromiso de ofrecer al público interesado un debate plural y objetivo sobre los temas que conforman la agenda legislativa, como lo es, indudablemente, el de la educación en México.

El cambio de paradigmas en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas

Dr. Alejandro Díaz Barriga¹

Buenos días tengan todos ustedes, gracias al Instituto por haberme invitado a escribir este artículo. Este año cumpla 50 años de antigüedad en la UNAM, estoy muy contento por eso y saliendo de aquí voy a Querétaro porque estamos organizando un encuentro de las matemáticas con la ciencia, la tecnología y la cultura. Seguimos activos en este compromiso porque creemos que si los jóvenes tienen un mejor acercamiento hacia las matemáticas es posible que tengan una mejor calidad de vida.

El artículo lo inicio diciendo matemáticas ¿para qué? Es la pregunta que siempre me hacía de alguna u otra manera cuando fui presidente de la Sociedad Matemática Mexicana hace algunos años. En ese entonces, al principio, yo contestaba: matemáticas para ser más felices; la verdad es que tengo muchos colegas que me hacen ver que es una situación falsa, que no lo puedo demostrar. Lo que sí puedo afirmar es que las matemáticas sí nos permiten tener una mejor calidad de vida.

Yo ahora que hablo de felicidad, porque además una de las pláticas que me interesó fue oír la posición de Finlandia, porque acaba de publicarse hace pocos días algo que ya se está midiendo y que ya se

¹ Investigador del Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

viene hablando en algunos artículos, se habla de felicidad interna bruta en comparación con el Producto Interno Bruto de un país.

En las encuestas, entre habitantes de Singapur y habitantes de Costa Rica, cuando se habla de satisfacción de vida, los habitantes de Costa Rica siempre salen más altos que los habitantes de Singapur; sin embargo, el Producto Interno Bruto por persona de Singapur es más del triple del Producto Interno Bruto de Costa Rica.

Hay una lista de países felices. Se empieza a medir la felicidad, claro, uno de los factores es el Producto Interno Bruto, si no hay dinero para comer no se puede ser feliz, o sea, es necesario tener una producción adecuada, yo creo que ahorita que estamos en la posibilidad de intervenir en la educación de nuestros jóvenes, tener muy presente que, de hecho preguntas que yo hago últimamente cuando hablo de las matemáticas en la formación humana, siempre pregunto para qué, cuál es el objetivo de vida en este mundo.

Después de mucho, algunos profesores sí dicen pues para ser felices al menos en este lado del mundo, no quiero pensar con los Talibanes, pero en este lado del mundo queremos ser felices, y la pregunta es: ¿lo que estamos haciendo como sociedad apunta a buscar esa felicidad o apunta a la angustia a todo el trabajo?, ¿de qué manera vamos encontrando los puntos adecuados para que el ser humano, sobre todo en este país, nuestros jóvenes, nuestros niños estén buscando, estén adquiriendo datos que le permitan ser felices?

Yo creo que en Finlandia una de las cosas que me llama la atención en la educación inicial es que todas las materias tienen el mismo peso. Aquí siempre hemos hablado de que español y matemáticas son las reinas, y yo sí considero en Finlandia una materia que es obligatoria es filosofía. Como quieran, de acuerdo con la religión del padre, de acuerdo con la creencia, sí tiene que haber filosofía porque finalmente el ser humano está en búsqueda de la felicidad, las matemáticas claro que apoyan, apoyan y deben apoyar en la formación de ese ser humano.

Yo como presidente de la sociedad siempre he creído que la educación básica se divide en dos sectores, digamos, aunque no están separados. El país, como país, tiene dos grandes obligaciones: una es formar al ser

humano, porque dice la ley mexicana que al término del bachillerato la escuela debe entregarle a la sociedad un ser humano formado como tal, y en muchos casos con capacidades para tener un trabajo técnico o bien, con capacidades para ingresar a estudios superiores, esa es la tarea de la educación, formar un ser humano que tenga cualidades que vayan hacia esa felicidad, que pueda apuntar hacia eso.

El artículo que presenté originalmente era más extenso; por cuestiones de espacio cortaron algunas cosas que digo, ni modo, tuve que reducirme a cosas de matemáticas, pero yo sí creo que tenemos que reflexionar los que estamos en la educación. Yo como profesor de matemáticas no puedo llegar a mi salón de clase y simplemente decir: aquí son matemáticas chicos, a mí no me importa si desayunaste en la mañana, no tengo nada que ver si para llegar a tu casa tienes que cuidarte porque puedes ser objeto de violación. Ahorita tengo una estudiante que está haciendo su tesis de maestría en docencia de las matemáticas en el Instituto de preparatoria, del bachillerato que está en Topilejo. Lo primero que tuve que decirle: ¿está garantizada tu seguridad para entrar a Topilejo y para salir de Topilejo? Lo siguiente que vemos es cómo hacemos para que estos jóvenes piensen en matemáticas cuando su problemática está en otro lado porque no han resuelto otro tipo de situaciones.

Entonces, tenemos un trabajo creo yo muy grande en este país, yo creo que toda esta violencia que estamos viviendo, que además se lleva a los salones de clase, se vive en los salones de clase. Tenemos que hacer acciones muy concretas como profesores, como docentes, para ir cambiando esta actitud de nuestros chicos.

No es posible que yo llegue a hablar de matemáticas cuando yo tengo una jovencita que la trataron de violar el día anterior o un jovencito que yo veo que tiene problemas de drogas, y luego, además, el docente con toda la problemática; es decir, empezamos a ver los docentes que están en este instituto, qué pasa con su evaluación hacia los chicos. Obviamente el docente tiene miedo de que, si le aplica una evaluación no positiva a un chico que ya tiene problemas de droga, etcétera, de qué manera él se está defendiendo como docente, entonces tenemos un problema, realmente yo creo que el problema de este país en la educación es muy serio.

Hay estudios hechos en Estados Unidos, algunos docentes de matemáticas decimos que es el único estudio serio que comprometió Bush papá como presidente sobre el aprendizaje de las matemáticas. Los investigadores fueron a varias universidades de los Estados Unidos, las más importantes igual que la MCTM y encuentran que hay correlación, por ejemplo, hay correlación entre si un chico aprende lo que aquí sería el álgebra de bachillerato, duplica la probabilidad de terminar con éxito una licenciatura, sea la licenciatura que sea.

Yo tengo la hipótesis de que eso hace conexiones neuronales para que pueda entender el lenguaje algebraico y esas conexiones se tienen que dar para que ya pueda leer, porque ahorita ya tenemos problemas con chicos. En la facultad, cuando llegan los chicos, en el primero de facultad en la carrera de matemáticas, me doy cuenta de que algunos ni siquiera entienden lo que leen, tenemos problemas también por ahí.

La matemática para todo ser humano debe de darle el desarrollo de ciertas competencias, ¿qué tipo de competencias? También apoyado un poco en la OCDE, son competencias como aprender a conjeturar; el ser humano tiene que aprender a observar su entorno, finalmente el saber observar el entorno es lo que le permite conjeturar formas de tener una vida más agradable.

Ejemplos que yo pongo muy sencillos en el artículo. Uno es que ya descubrieron que si pongo unos engranes, si pongo una *manijita* en el coche, puedo bajar el cristal del coche, lo cual me permite ventilarlo. Pues llega otro ser humano y dice «me da mucha flojera mover la *manijita*, pongo mejor un *motorcito* que haga eso». Esas observaciones no son gratuitas, necesitamos seres humanos que en su entorno vean todas estas formas de hacer que la vida sea más agradable para todos.

Aquí, en la Ciudad de México, un ejemplo que pongo son las vueltas inglesas en algunas esquinas. ¿Si saben lo que es la vuelta inglesa? En algunas esquinas donde el tráfico es muy fuerte y hay espacio, se cruzan los coches que van a dar vuelta a la izquierda uno 150 metros antes para que en el momento que se ponga el siga, ellos ya estén listos para dar vuelta a la izquierda. Yo pregunto ¿a quién se le ocu-

rrió? No hay una pregunta de escuela que diga que para que la respuesta sea esa; es observación y al mirar de esta manera, podemos ahorrar, podemos vivir mejor, argumentar y demostrar.

Me acuerdo de que cuando daba clase en la Nacional Preparatoria había chicos que me decían pero maestro si yo voy a ser abogado, ¿para qué quiero las matemáticas? Yo le decía ¿qué cosa es un juicio? Pues un juicio no es más que una argumentación que tiene que dar el abogado para hacer ver que su cliente o en contra de su cliente que tiene la razón ¿con base en qué? Con base en las leyes y en los casos que han causado jurisprudencia: La argumentación por excelencia es la argumentación deductiva que es la que se da en matemáticas y ahí se pueden ver muy fácilmente algunos casos de argumentación deductiva.

Finalmente, para dejarlo muy fácil, las estrategias para la solución de problemas. En general, en los cursos los profesores nos dedicamos a encontrar la solución del problema y nunca hacemos una reflexión de cuál fue la estrategia que yo seguí para encontrar la solución del problema, porque eso me va a permitir generalizar, me va a permitir en algunos otros casos ver si la estrategia sirve.

Habría que hacer más reflexiones. En otro gran apartado yo creo que todo gran ser humano, cuando sale del bachillerato, como ser humano que entrega la escuela a la sociedad, debe tener cierta adquisición de estas competencias que, hasta cierto grado, le permiten tener acceso a una vida mejor. También pienso que el sistema educativo debía de tener, no lo tiene, desde las cámaras debía de haber presupuestos para la detección y seguimiento de talentos.

Una cosa que está demostrada es que talento que no se cultiva, es talento que se pierde. La directora de uno de los centros de CONACYT sociales me decía «no hay talento que se pierde, hay talento que las fuerzas del mal lo adquieren», y eso es cierto, yo he oído conferencias de economistas en Estados Unidos que hablan de cómo está engrasado el mecanismo de la droga y de la cantidad de dólares que se viven en la droga, claramente hay inteligencias muy fuertes puestas ahí.

Entonces tendríamos que tener un sistema de detección y seguimiento de talentos en cada una de las escuelas, clubs de matemáti-

cas, clubs de ciencias, clubs de arte, porque no nada más abogo por matemáticas. Claro, soy matemático, yo sé que ahí está mi corazón, pero entiendo, tengo una hija que estudia arte, entiendo que su corazón está en el arte, que está en el teatro, está en la pintura y yo creo que deberíamos tener sistemas que detecten y sigan al talento.

México está en el primer tercio de la tabla de la olimpiada de matemáticas en donde participan más de 100 países, no llegamos al vigésimo segundo lugar, estamos abajo, somos mejores que ellos. Talento hay en México distribuido en toda la República de forma uniforme; son chicos que simplemente lo que tenemos que hacer es potenciar ese talento. En robótica tenemos premios, en matemáticas tenemos premios, en física tenemos premios y no hay un sistema en la educación, en el programa formal que asigne recursos.

Mis compañeros que trabajan en la olimpiada tienen que andar pasando la charola, yo la pasé cuando fui presidente de la sociedad para conseguir esos recursos, y hay que dedicarse a tratar de empezar a ver cómo detectan los talentos. De hecho, hay talentos que se va dejando en el camino para llegar a la olimpiada porque no tenemos recursos para irlo alimentando.

Este país es rico en talento en todas las direcciones, ciencias, arte, etcétera, y deberíamos tener un programa fuerte, un programa serio que cultive y que potencie estos talentos. En Querétaro hay un programa en la Universidad Tecnológica de Querétaro, porque hablábamos de que la tecnología es la punta porque ya está la tecnología 4.0, por lo que desde el bachillerato se están detectando talentos para la tecnología.

Yo sí creo que podemos hacer muchas cosas en esa dirección, que sería factible ir avanzando, no creo que la transformación sea en dos días, yo creo que se debería ir avanzando en esto.

Por último, aquí se ha hablado de la dignificación del docente, yo creo que el docente es la solución, es parte de la solución. El docente tiene que colaborar y tiene que comprometerse porque yo creo que la mayoría de nuestros docentes están comprometidos con la educación. Muchos de nuestros docentes no fueron formados adecuadamente en, al menos, matemáticas. Me doy cuenta de que muchos de

nuestros docentes, en competencias no han sido formados. Hay que proporcionarle, no es que no quieran, es que no han sido formados.

Los docentes son parte de la solución. A mí me da mucha risa que el docente tiene la capacidad de reprobar o aprobar a un estudiante, pero nosotros lo sancionamos y lo estamos vigilando. El tesoro del país son los estudiantes, él sí puede sancionar a un estudiante, pero nosotros lo tenemos que vigilar.

Muchísimas gracias.

MESA 1

**EDUCACIÓN Y COMPETITIVIDAD:
IMPACTO DE LA EDUCACIÓN EN
EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES**



Educación y competitividad en el marco de la Agenda 2030

Adolfo Rodríguez Guerrero¹

Con la siguiente aportación describiremos la manera en que, desde la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), analizamos los desafíos que tiene el país para lograr que la educación contribuya a impulsar su competitividad a nivel global, así como los aspectos que tendrían que fortalecerse desde el sistema educativo nacional para que este se incremente y fortalezca.

Dicho análisis tiene como marco, por un lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a la que el Estado mexicano se adhirió desde el año 2015 como parte de sus compromisos internacionales, y, por el otro, el contexto de cambios legislativos y programáticos en materia educativa que vive actualmente el país.

Presentamos la reflexión en tres apartados. El primero es un breve diagnóstico acerca del momento en que se encuentra el mundo, la región latinoamericana y México en relación con los indicadores de com-

1 Tiene estudios de licenciatura en pedagogía por la UNAM, de tecnología e información por la Universidad de Guadalajara y de maestría en Tecnología Educativa por el Tecnológico de Monterrey. Cuenta con amplia experiencia en la implementación de reformas del sistema educativo nacional, en las que ha participado desde el año 1999. En la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) está a cargo de los proyectos de educación para contextos de emergencia, infraestructura física educativa e inteligencia artificial. Actualmente trabaja para la oficina de la Unesco en México como especialista en educación.

petitividad que se han dispuesto a nivel internacional. Como veremos más adelante, el diagnóstico concluye con la necesidad de identificar los riesgos globales y locales que limitan el desarrollo, partiendo de la premisa que el desarrollo económico no puede seguir fundamentado en el mismo modelo, insostenible desde el punto de vista ambiental.

El segundo apartado sintetiza el ambicioso programa educativo de las Naciones Unidas hacia el 2030. En particular, abordamos la manera en que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, *Educación de calidad con equidad e inclusión*, se propone que países como México avancen hacia la competitividad y el logro de las metas universales equilibrando la prosperidad económica, el cuidado del planeta, y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Con este escenario internacional detrás, en la tercera y última parte, proponemos una serie de acciones que permitan fortalecer los componentes del sistema educativo mexicano en los próximos años y que aporten vías de trabajo específicas, considerando las prioridades de política que hasta el momento ha delineado el Gobierno Federal en el escenario de una cuarta transformación de la vida pública nacional.

Diagnóstico

Competitividad y educación ¿dónde estamos hoy?

Partimos de la definición de competitividad que se desprende del Reporte de Competitividad Global 2018, presentado durante el Foro Económico Mundial efectuado en 2018, la cual señala que competitividad se entiende como «el conjunto de instituciones, políticas y factores de los países que son determinantes para alcanzar su nivel de productividad, lo que a su vez establece el nivel de prosperidad que pueden lograr». ²Un aspecto relevante de este Reporte de Competitividad Global es que se presentó una metodología de medición distinta a la de otros años. Ahora se propone el uso del «Índice de Competi-

2 El documento completo, coordinado por Klaus Schwab, The Global Competitiveness Report 2018. World Economic Forum, puede verse en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>

tividad Global 4.0» que compara las economías de 140 naciones en el escenario de la cuarta revolución industrial, caracterizada por la preeminencia de las tecnologías digitales (internet de todas las cosas, nanotecnología, inteligencia artificial, robótica y biotecnología, entre otras) en la vida social, cultural y económica que definirán el rumbo de las naciones más prósperas en los próximos años.

Lo interesante de este Índice es que, en específico, evalúa los fundamentos microeconómicos y macroeconómicos de la competitividad nacional mediante 98 indicadores organizados en 12 pilares considerados impulsores de la productividad:

- Instituciones sólidas y eficientes;
- infraestructura;
- adopción de TIC;
- estabilidad macroeconómica;
- **salud (esperanza de vida);**
- **educación y habilidades;**
- mercado de productos;
- mercado de trabajo;
- sistema financiero;
- tamaño de mercado;
- dinamismo de negocios,
- capacidad de innovación.

En dicho Índice, México se ubica como la economía número 46, la número 2 de América Latina, sólo por debajo de Chile que se ubica en el lugar 33 a nivel mundial. En los primeros lugares se encuentran, en ese orden: 1. EE. UU., 2. Singapur, 3. Alemania, 4. Suiza y 5. Japón. ¿Qué los hace estar en los primeros lugares de competitividad a nivel planetario? Aquí algunas pistas:

- Estados Unidos aparece como el país más próximo a la frontera de competitividad. En particular, lidera el pilar del dinamismo empresarial y mercado laboral.
- Alemania y Suiza se caracterizan por un fuerte mercado de productos, industria de media y alta tecnología y de las más altas ocupaciones laborales en el mercado de trabajo.³
- Singapur, Japón y Hong Kong disponen de infraestructura y conectividad física y digital de categoría mundial, estabilidad macroeconómica, importante capital humano y sistemas financieros desarrollados.

Esta clasificación tiene una historia reciente en la que vale la pena detenerse un poco, centrándonos en la evolución del capital humano en el mundo durante el último cuarto de siglo. De los 12 pilares de la competitividad, destacamos los aspectos de «salud» y «educación y habilidades» porque —sumados— constituyen lo que se ha denominado «capital humano» de un país, cuestión clave para el desarrollo sostenible y el combate a las desigualdades. La siguiente tabla da cuenta de cómo han avanzado y retrocedido los países de 1990 a 2016:⁴

1990	2016
Finlandia (1)	Finlandia (1)
Islandia (2)	Islandia (2)
Dinamarca (3)	Dinamarca (3)
Canadá (4)	Países Bajos (4)
Países Bajos (5)	Taiwán (provincia de China) (5)

Continúa...

3 Véase: Martin Orth ¿Por qué la economía alemana es tan fuerte? Publicado en el portal deutschland.de. 16 julio de 2018. Recuperado de <https://www.deutschland.de/es/topic/economia/por-que-es-tan-fuerte-la-economia-alemana-siete-razones>

4 Instituto de Métricas y Evaluación de Salud con sede en Seattle. (2017). La medición del capital humano: un análisis sistemático de 195 países y territorios, 1990-2016. Recuperado de <http://www.saludjuntos.com/medicion-del-capital-humano-analisis-sistemtico-de-195-paises-y-territorios-1990-2016/>

1990	2016
EE. UU. (6)	Corea del Sur (6)
Francia (7)	Noruega (7)
Bélgica (8)	Luxemburgo (8)
Suecia (9)	Francia (9)
Taiwán (provincia de China) (10)	Bélgica (10)
Grecia (11)	Canadá (11)
Japón (12)	Suiza (12)
Luxemburgo(13)	Singapur (13)
Corea del Sur (18)	EE. UU. (27)
Cuba (32)	Cuba (41)
México (87)	México (104)

Como puede observarse en esta medición —que considera los factores de expectativa de vida, estado de salud funcional, nivel educativo y aprendizaje—, Cuba y México son los países con mayor capital humano de América Latina y el Caribe; sin embargo, ambos han disminuido sus logros. En el caso de México, de una manera más significativa.

En lo que toca a México, el país enfrenta los retos principales de capital humano y, en consecuencia, en competitividad, debido a factores como la poca movilidad intergeneracional, el limitado acceso a la educación media superior, técnica, profesional y superior y el empleo precario, sobre todo de los jóvenes, como muestran los siguientes datos:

Riesgos que identifica la UNESCO para la competitividad y el desarrollo

Una de las principales conclusiones de las Naciones Unidas durante el 2015, al evaluar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y trazar la ruta hacia los siguientes 15 años de trabajo, fue que los modelos de crecimiento económico imperantes a nivel mundial conducen inevitablemente al agotamiento paulatino de los recursos naturales del planeta, a la degradación ambiental y al aumento de la pobreza y la desigualdad. No es posible continuar así.

Esto impacta directamente en la manera en que se piense aumentar la competitividad de las naciones, pues deben buscarse nuevas formas de progresar económicamente sin consumir los recursos de las presentes y próximas generaciones humanas. Algunos de los aspectos básicos a considerarse, según la UNESCO,⁵ son los siguientes:

- El estrés ecológico, el cambio climático y patrones no sostenibles de producción y consumo, pues es claro que cada vez más se hacen ver los efectos del cambio climático y los riesgos de desastre natural en el territorio. En México, donde hace 50 años había tres grandes concentraciones urbanas, hoy hay 19 y se prevé que existan más hacia 2030, con los consecuentes impactos negativos en el medio natural y la calidad de vida de la población (poca movilidad, hacinamiento, falta de servicios básicos, entre otros).⁶ La esperanza de vida aumentó, pero la desigualdad también. En México, el promedio de vida es de 74.1 años, no obstante, la diferencia de ingresos es muy significativa, al igual que las condiciones de salud y educación. La desigualdad afecta más a mayores de 65 años.
- Aumento de la riqueza financiera, pero con mayor concentración. Tan sólo ocho personas concentran la riqueza de la mitad de la humanidad. En México 16 familias concentran 146

5 Véase el documento clave, donde se plantean las ideas centrales sobre el cambio de paradigma educativo respecto al desarrollo sostenible: UNESCO. (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

6 ONU Habitat: Tendencias del desarrollo urbano en México. Recuperado de <http://onu-habitat.org.mx/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico>

mmd, mientras la pobreza aumentó de manera sostenida durante la última década.⁷

- Informalidad laboral predominante por encima del empleo formal y las empresas de negocios. México desde 2005 tiene 60 % de población en trabajos informales. En 2014 tenía 10 700 empresas de negocios, mientras Canadá tenía 30 000. El ingreso de la población en términos reales ha disminuido consistentemente desde 2005 cerca de 27 % en los últimos 10 años.
- Pocos apoyos a la investigación e innovación académica. México tenía en 2014, 38 000 investigadores de tiempo completo, mientras Brasil tenía 138 000. En cuanto a publicaciones en ciencias, artes y humanidades, México hasta el 2014 contaba con 47 223 publicaciones, Brasil 163 951, España 215 102, y Estados Unidos 1 468 309. Las publicaciones relacionadas con inequidad y justicia global son aún menos: México 269, Brasil 377, Canadá 4,165, y Estados Unidos 32 875.
- Baja movilidad social. Que se observa en la manera desigual en que se reparten las oportunidades y la falta de mecanismos que las nivelen. En México, se sabe que la movilidad social intergeneracional es casi nula. El 74 % de los mexicanos que nacen en condiciones de mayor desventaja, no logran superar la pobreza. Es decir, $\frac{3}{4}$ partes de la población que nace pobre, vivirá pobre el resto de su vida.⁸
- Baja calidad educativa y magro logro de aprendizajes. La prueba Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), el Examen para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), y las mediciones del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos en 2016 (PISA, por sus siglas en inglés), muestran que en el sistema educativo mexicano más de la mitad de los estudiantes mexicanos privilegia la memoriza-

7 Los reportes de CONEVAL sobre pobreza y evaluación en las entidades federativas al año 2019 se pueden consultar en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

8 Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2019). Informe Movilidad Social en México 2019: hacia la igualdad regional de oportunidades. Recuperado de <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Movilidad-Social-en-M%C3%A9xico-2019.pdf>

ción de datos y no el desarrollo de habilidades y competencias. Son menos del 20 % quienes alcanzan un desempeño excelente y cuatro de cada 10 se encuentran en un nivel elemental o no concluye sus estudios de educación obligatoria. Algo semejante señalan los resultados de la prueba Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS), que se aplica a docentes y directivos, pues indican que los directores tienen sobrecarga administrativa que les impide dedicar tiempo a los procesos educativos, mientras los docentes no se sienten preparados para llevar a cabo las tareas pedagógicas correspondientes.

- Brecha creciente entre educación, empleo juvenil y movilidad social. La globalización produce patrones de bajo crecimiento del empleo, sobre todo del juvenil, junto con la precarización de los puestos de trabajo. En México hay 31 millones de jóvenes, considerando a la población de 15 a 29. A inicios de año, había aproximadamente 7 000 000 de jóvenes sin acceder a su derecho a la educación y al empleo en México,⁹ el porcentaje más alto de América Latina. Por otro lado, sólo tres de cada 10 jóvenes cursa educación superior¹⁰ y la matrícula se concentra en las principales metrópolis. Pese a los avances, aún hay inequidad de género en carreras de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés)¹¹. La formación profesional enfrenta un problema de congruencia con la oferta laboral y en general, desarrolla pocas habilidades *blandas* y para el emprendimiento en los jóvenes.
- La falta de productividad académica y laboral entre los jóvenes cuestan al país, cada año, casi un 1 % del Producto Interno Bruto (PIB) e impacta sobre todo en las seis entidades que concentran el 50 % de desocupación.¹²

9 Novella, Rafael, Repetto, Andrea, Robino, Carolina, Rucci, Graciana (eds.). (2018). *Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar?* Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/millennials-en-america-latina-y-el-caribe-trabajar-o-estudiar>.

10 UNESCO. Informe de Seguimiento de Educación en el Mundo 2017/18. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261016>

11 *Ibid.*

12 INEGI. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el primer trimestre de 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

- Limitada infraestructura tecnológica digital. La OCDE señala que en México sólo 51 % de los hogares cuentan con una conexión de banda ancha para el servicio de internet y escasos servicios gubernamentales, financieros y de seguridad, lo que hace al país vulnerable ante fraudes cibernéticos y hackeo de sistemas clave. Además, menos estudiantes mexicanos tienen acceso a recursos digitales que en cualquier otro país de la OCDE.¹³
- Racismo, chauvinismo, intolerancia y discriminación. En 2018, en México, quienes mayor discriminación sufren son las mujeres, los jóvenes, los indígenas y los pobres.¹⁴
- Sin trabajar activamente sobre esta realidad, no se podrá avanzar en el combate a la pobreza y la exclusión.
- Violencia creciente concentrada en sus distintas variantes: feminicidios, agresiones a periodistas, ciberacoso, *fakenews*, *bullying* escolar, entre otras.
- La corrupción se mantiene como el principal inhibidor de inversión en México. De acuerdo con el Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial 2017-2018 el fenómeno de la corrupción junto con la impunidad disminuye la confianza de la población y las empresas tanto en el gobierno como en las autoridades e instituciones.

En cuanto a las dificultades que enfrenta América Latina, es importante decir que la región latinoamericana no es la más pobre a nivel mundial pero sí la más desigual, pues mientras hay sectores que se pueden comparar con niveles de países europeos desarrollados, hay otros que fácilmente podrían estar al nivel de países africanos del tercer mundo.¹⁵

13 OCDE. (2019). How's life in the digital age in Mexico? Recuperado de <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9789264311800-28-en/index.html?itemId=/content/component/9789264311800-28-en>

14 INEGI. (2017). Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017/Principales resultados ENADIS 2017.

15 Noticias ONU. (20 de abril de 2018). *América Latina, no la más pobre pero sí la más desigual*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/04/1431712>

En este sentido, la competitividad en Latinoamérica sigue siendo frágil y podría verse amenazada, además de por la desigualdad creciente, por una serie de factores añadidos, entre ellos:

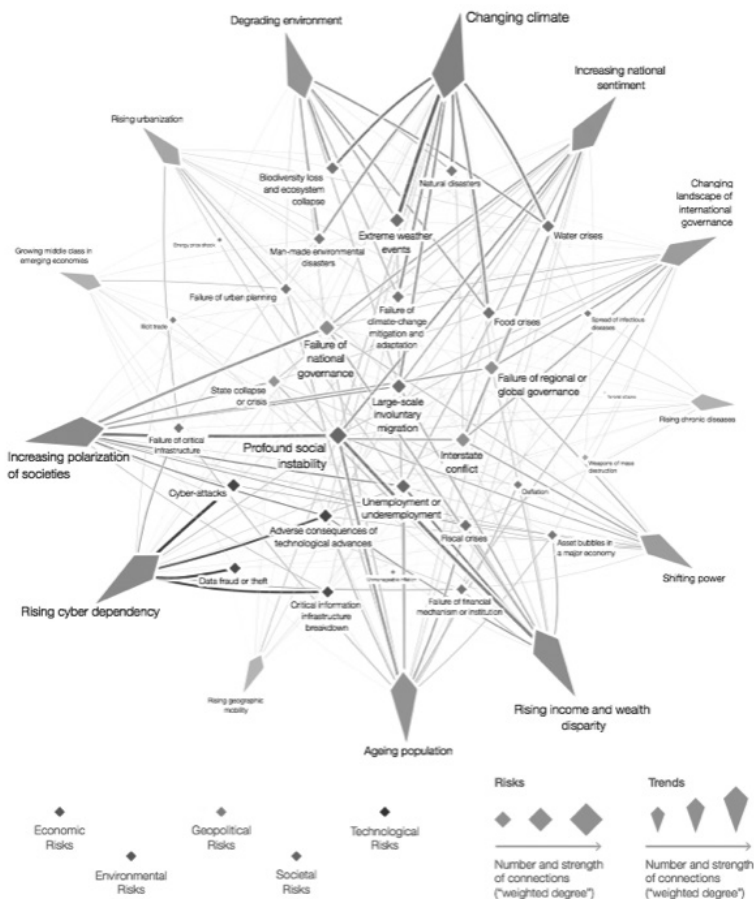
- Mayor riesgo de proteccionismo comercial de Estados Unidos.
- La crisis económica de Venezuela y los países del triángulo norte en Centroamérica.
- La incertidumbre política a raíz de las recientes elecciones en las mayores economías de la región (México y Brasil y próximamente Argentina).
- La amenaza de catástrofes naturales.
- La inseguridad y la debilidad de las instituciones.
- La incipiente infraestructura tecnológica.
- **El limitado capital humano**, caracterizado por problemas fuertes en los sistemas de salud y una crisis mundial en el logro de aprendizajes,¹⁶ que afecta particularmente a los sistemas educativos de baja calidad que predominan en los países del subcontinente americano.

La combinación de estos aspectos es lo que torna peligroso el panorama de prosperidad para un país y una región, pues todos interactúan de manera sistémica. En ese sentido, el Foro Económico Mundial muestra en el Reporte Global de Riesgos 2019¹⁷ el siguiente mapa que resume lo descrito hasta ahora e ilustra las diversas interconexiones posibles que, en el futuro cercano pueden disminuir la competitividad y el desarrollo de las naciones.

16 Durante el Foro Político de Alto Nivel, celebrado en julio de 2019, la ONU alertó sobre una «crisis global de aprendizaje», pues se calcula que hay en el mundo 617 000 000 de niños y adolescentes (el 58 %) que no alcanzan las competencias básicas en lectura y matemáticas. De ellos, 411 000 000 no contaban con estos conocimientos a pesar de asistir a la escuela. En 2030, aún 400 000 000 de pequeños no adquirirán tal nivel mínimo y apenas el 60 % de los estudiantes completarán la secundaria. Véase: UNESCO. (2019). Education transforms lives. Empowering people and ensuring inclusiveness and equality. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000369012/PDF/369012eng.pdf.multi>

17 World Economic Forum. (2019). The Global Risks Report 2019 14th Edition. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2019.pdf

Figure II: The Risks-Trends Interconnections Map 2019



Centralidad de la educación en la agenda 2030

El desarrollo sostenible, una preocupación central

Durante el 2015, la Organización de las Naciones Unidas fijó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un programa ambicioso en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Esta Agenda consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que tienen como objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto amplio de la libertad, erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, superar las desigualdades entre mujeres y hombres y brindar oportunidades para el aprendizaje a lo largo de la vida.¹⁸

Los países miembros reconocen que el derecho a la educación, en su carácter de habilitador, sirve para alcanzar otros derechos como el de la salud y el relativo al empleo decente, por lo que es fundamental que este se priorice para el éxito del conjunto de ODS que integran la Agenda. Conforme a la encomienda de la Declaración de Incheon, surgida en mayo de 2015 al interior del Foro Mundial sobre la Educación, la UNESCO dirige y coordina los trabajos del ODS 4: «Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos», y el logro de las siete metas y tres condiciones de implementación que lo conforman, las cuales son monitoreadas a nivel nacional y mundial.¹⁹

4.1 De aquí a 2030, Universalizar la educación primaria y secundaria.

4.2 De aquí a 2030, Desarrollo en la primera infancia y educación preescolar universal.

4.3 De aquí a 2030, **Acceso igualitario a formación técnica/ profesional y superior.**

18 ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

19 UNESCO, ODS. (2016/2017). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. Guía. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa

- 4.4 De aquí a 2030, **Competencias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.**
- 4.5 De aquí a 2030, Igualdad de género e inclusión.
- 4.6 De aquí a 2030, Alfabetización universal de jóvenes y adultos.
- 4.7 De aquí a 2030, **Educación para la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible.**
 - 4.7a Construir y adecuar instalaciones educativas con entornos seguros, inclusivos y eficaces
 - 4.7b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de becas, incluidos **programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.**
 - 4.7c De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados.

Para efectos de la argumentación sobre el tema de la competitividad, hemos resaltado (en negritas) las metas que contribuyen de manera más explícita a generar condiciones para el desarrollo de capital humano necesario para la productividad.

En ese sentido, vale la pena destacar que, pese a la fuerza que por sí misma tiene la educación para las personas y la prosperidad de los pueblos, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la educación no se circunscribe al ODS 4, pues esta se relaciona necesariamente con el cumplimiento de los demás Objetivos. De manera especial, se vincula con el ODS 3 Salud y Bienestar; ODS 5 Igualdad de género; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 12 Producción y consumo responsables; ODS 13 Acción por el clima, y ODS 17 Alianzas para el logro de objetivos. De esta manera, la educación se plantea como el centro de una red de objetivos y metas, que, entre otros aspectos, contribuyan a incrementar la competitividad de los Estados miembros de las Naciones Unidas:

tadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones. La sostenibilidad implica pensar de manera participativa un futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén en equilibrio en la búsqueda del desarrollo común y una buena calidad de vida.

Mientras que la ECM trabaja por construir un sentido de pertenencia a una comunidad amplia y a una humanidad común, hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y a las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial.

Tanto la EDS como la ECM abogan por pedagogías y modalidades de estudio holísticas, críticas, dialógicas, duales, valorales e interculturales. Educación ciudadana, educación y formación técnica y profesional, STEM educación para la paz, educación para el desarrollo sostenible y educación para la comprensión internacional, por ejemplo, no se abordan como áreas de trabajo independientes, sino como temas complementarios. En ese sentido, la UNESCO promueve que se tomen acciones para asegurar que estas perspectivas se vean reflejadas en las políticas de educación nacional y en las iniciativas de los gobiernos locales, en sus contenidos, enseñanza, ambientes de aprendizaje, procesos, marcos de monitoreo y evaluación.

Desde este punto de vista, la EDS y la ECM articulan, entre otras, las siguientes modalidades, estrategias y acciones: Educación y formación técnica y profesional; Educación y emprendimiento para el trabajo decente; Educación e inteligencia artificial; Educación a lo largo de toda la vida; Educación inclusiva para personas con discapacidad; Educación para la paz, la convivencia y la comprensión internacional; Educación integral de la sexualidad; Educación para contextos de emergencia; Educación y saberes indígenas; Educación y currículo; Educación física y deporte; Formación de docentes en el marco de la buena enseñanza; Educación para personas migrantes, refugiadas y en situación de asilo; y, Evaluación de aprendizajes y monitoreo de metas.

A nivel operativo, las distintas oficinas de la UNESCO trabajan bajo cinco **directrices de política**²² para apoyar a los Estados miem-

22 UNESCO. (2016). Integración del ODS 4–Educación 2030 en la formulación de políticas y planeamiento para todo el sector. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246475_spa

bro, de manera tal que sus sistemas educativos transiten hacia los enfoques de la EDS y la ECM y:

1. Establezcan una Agenda de pertinencia universal con la sostenibilidad como concepto clave.
2. Promuevan un mayor acceso a todos los niveles educativos adoptando un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida, fundamentado en los principios de la educación como derecho humano básico y bien público.
3. Propicien una atención renovada a la equidad, la inclusión y la igualdad de género.
4. Fomenten una atención renovada al aprendizaje eficaz.
5. Pongan nuevo énfasis en la pertinencia del aprendizaje, tanto para el mundo laboral como para el ejercicio de la ciudadanía.

Propuestas para incrementar la competitividad

las cinco directrices señaladas con anterioridad, más una línea de trabajo adicional relacionada con el uso de la inteligencia artificial para acelerar el incremento de la competitividad, nos servirán como plataforma para proponer una serie de acciones que incrementen la competitividad del país mediante el fortalecimiento de los diversos componentes del sistema educativo mexicano.

a. Articular la reforma educativa con la Agenda 2030, teniendo a la sostenibilidad y la ciudadanía como conceptos clave

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 señala que es imperativo «(...) elevar el nivel educativo de la población para reducir las desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país». Asimismo, dice que es importante fortalecer las capaci-

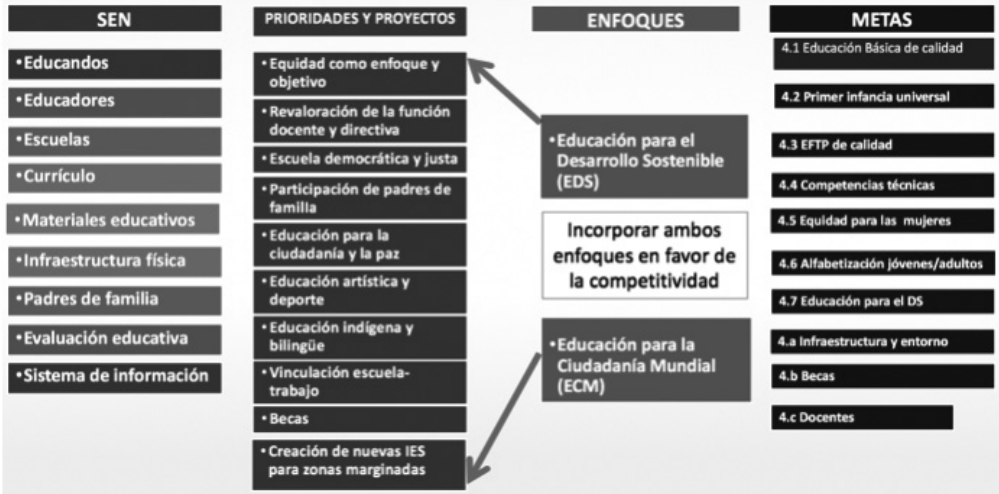
dades de la fuerza de trabajo, de manera que se impulse el empleo productivo y la competitividad de las empresas. Además, se propone promover la innovación, entendida como la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos y prácticas; impulsar la competitividad mediante la participación y colaboración de empresas, instituciones de educación e investigación, dependencias gubernamentales y comunidades; así como asegurar el acceso a internet y banda ancha para las personas trabajadoras. «El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad (concluye el PND), no tienen sentido como fines en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población».²³

No obstante estas formulaciones, la reforma constitucional en materia educativa²⁴ no alude a la vinculación entre competitividad y educación. Es recomendable, en ese sentido, que las leyes secundarias articulen estos elementos, en especial, que se vean reflejados en los diversos componentes del Sistema Educativo Nacional: educandos, educadores, escuelas, planes y programas de estudio, materiales educativos, infraestructura física y mobiliario, padres de familia, evaluación educativa y sistemas de información.

Asimismo, es importante que las leyes en materia educativa retomen la Agenda 2030 y las metas relativas al ODS 4, particularmente, que las perspectivas de la EDS y la ECM que se han descrito con anterioridad se integren en los proyectos y prioridades que hasta el momento se han delineado por parte del Gobierno Federal, entre los que destacan: Equidad como enfoque y objetivo; Revaloración de la función docente y directiva; Escuela democrática y justa; Participación de padres de familia; Educación para la ciudadanía y la paz; Educación artística y deporte; Educación indígena y bilingüe; Vinculación escuela-trabajo; Becas para educación obligatoria y educación superior; y, Creación de nuevas Instituciones de Educación Superior para zonas marginadas.

23 Gaceta Parlamentaria, Año XXII, Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (Anexos). Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

24 Véase: DOF: 15/05/2019 DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3.º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15%2F05%2F2019&print=true



En este sentido, la Oficina de la UNESCO en México se propone asesorar y acompañar la elaboración de las leyes en materia educativa y de los planes estratégicos del sector, además de promover alianzas innovadoras con diversos agentes de los sectores gubernamental, empresarial y de la sociedad civil, a fin de que el Sistema Educativo Nacional genere condiciones para la competitividad.

b. Monitorear el acceso a todos los niveles educativos y su relación con la competitividad y la productividad del país.

Para ello, se propone adoptar el enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida y de educación como derecho humano básico que promueve la UNESCO. En particular, se recomienda dar prioridad a las opciones de educación en STEM, a formación técnica y profesional y a las carreras ligadas a la investigación y la innovación tecnológica.

En este camino, la Oficina de la UNESCO en México se propone como organismo coordinador de un monitoreo a mediano plazo (tres años), efectuando un conjunto de estudios de seguimiento en áreas y niveles estratégicos del Sistema Educativo Nacional. Preferentemente, combinando metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación y sistematización de experiencias inspiradoras.

c. Profundizar en la atención renovada a la equidad, la inclusión y la igualdad de género

En particular, se recomienda apoyar la implementación de estrategias para los grupos más desatendidos, vulnerables y desfavorecidos: indígenas, migrantes, mujeres, personas con discapacidad, de manera que esta población no quede desprovista de capacidades relativas a la competitividad y se aprovechen los saberes y habilidades que poseen.

En ese camino, se sugiere abordar enfoques regionales, de creación y fortalecimiento de polos de desarrollo e innovación en las zonas geográficas menos competitivas del país. Para ello, la Oficina de la UNESCO en México ofrece su apoyo para implementar metodologías participativas y sostenibles, que promuevan alianzas con sectores productivos del país e involucren a las comunidades, pueblos y personas en su diversidad cultural y social.

d. Ampliar la pertinencia del aprendizaje tanto para el mundo laboral como para el ejercicio de la ciudadanía

Aquí se propone el reforzamiento de los modelos de educación y formación técnica y profesional (EFTP), y revisar los marcos de cualificación mexicanos, retomando la experiencia internacional en la materia y la estrategia mundial de la juventud de las Naciones Unidas.

También, como acción prioritaria, se sugiere efectuar una revisión detallada de los reportes e informes sobre la situación y formación de docentes que se han publicado en la región en años recientes de: UNESCO, SEP, INEE, OCDE, BID, entre otras organizaciones, y se buscaría orientar, en caso que se efectúe un censo sobre docentes, los instrumentos de levantamiento de datos, de modo que se actualicen las características del magisterio mexicano y sus necesidades de formación y desarrollo profesional, incluyendo a los directivos y supervisores.

Por parte de la UNESCO se estaría en condiciones de desarrollar estrategias diversificadas de formación y desarrollo profesional para la amplia variedad de contextos en los que se desempeña el magisterio

mexicano, considerando los aspectos laborales, financieros, normativos y pedagógicos involucrados en la carrera docente. Esto incluye apoyar a los equipos técnicos para incorporar en las estrategias y políticas docentes, las perspectivas de educación para la paz, la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible, que ponen énfasis en la equidad y la inclusión como base de la calidad educativa, así como en el aprendizaje eficaz, y el equilibrio entre formación ciudadana y desarrollo de habilidades para el trabajo, entre otros elementos.

e. Usar la Inteligencia Artificial (IA) para acelerar el incremento de la competitividad y el logro de las metas educativas

En este punto se proponen cuatro líneas de trabajo que recuperen los principales debates que la UNESCO está llevando a cabo a nivel mundial en tono al uso de la IA²⁵ para promover un uso ético y productivo de esta tecnología en los sistemas educativos de los Estados miembros.

1. Asegurar el uso inclusivo y equitativo de la IA en la educación orientada hacia la competitividad.
 - 1.1 Iniciativas a escala nacional para impulsar el desarrollo de tecnología de IA para educación, permitiendo el acceso a plataformas y recursos, fomentando innovaciones de carácter local.
 - 1.2 Difundir e implementar proyectos exitosos o soluciones de eficacia comprobada en otras partes del mundo que contribuyan a romper las barreras para que grupos vulnerables tengan acceso a la educación de calidad (por ejemplo, AI de procesamiento de lenguaje para superar las barreras del idioma, tecnología satelital de imágenes para rastrear a los refugiados u otros grupos vulnerables y/o brindar educación, tecnología de AI para habilitar el aprendizaje para personas con discapacidad, etcétera).

25 UNESCO. (2019). Mobile Learning Week 2019. Call for proposals. Recuperado de https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco-mlw2019-call_for_proposals-en.pdf

- 1.3 Estrategias o programas dirigidos a prevenir el sesgo de género y otras discriminaciones en algoritmos y principios utilizados por el diseño y desarrollo de la IA.
- 1.4 Proyectos que han demostrado ser exitosos en la promoción de la igualdad de género en el acceso y la aplicación de tecnología de AI para la vida, el aprendizaje y el trabajo.
2. Aprovechar la inteligencia artificial para mejorar la educación y el aprendizaje.
 - 2.1 Desarrollar investigación o proyectos que sobre la cognición y las capacidades humanas para vivir y trabajar junto con la IA, es decir, el análisis de la convivencia humano-máquina inteligentes.
 - 2.2 Aprovechamiento de sistemas de gestión de información impulsados por AI (EMIS) y / o educación basada en sistemas de planificación datos, respaldados por evidencias extraídas de pruebas piloto.
 - 2.3 Sistemas de gestión de aprendizaje impulsados por la IA (LMS) u otras aplicaciones de inteligencia artificial en la educación que están diseñadas para analizar patrones de aprendizaje, con el fin de automatizar la optimización de los procesos de aprendizaje o para apoyar profesores en la evaluación (en lugar de reemplazar a los docentes).
 - 2.4 Aplicaciones de AI o soluciones basadas en AI que han demostrado ser exitosas en mejorar los resultados del aprendizaje en áreas específicas del currículo, en actividades interdisciplinarias, o en el desarrollo de habilidades para la creatividad.
 - 2.5 Investigación o revisiones sobre cómo la IA puede mejorar la calidad del aprendizaje y cómo la IA en la educación transformará los roles de los maestros, incluidas la revisión de aplicaciones de AI diseñadas para ayudar al aprendizaje.

3. Promover el desarrollo de habilidades para el trabajo y la vida en la era de la IA.
 - 3.1 Diseño y/o adecuación de políticas, estrategias o programas internacionales o nacionales que tengan como objetivo definir marcos sobre temas relacionados con la IA en el desarrollo de habilidades en el currículo de K-12 y educación superior y/o de adultos, incluyendo la mejora de habilidades y la reevaluación de la fuerza laboral existente.
 - 3.2 Implementación de programas piloto, incluidos los de instituciones académicas, que desarrollan habilidades para profesionales de la IA que diseñan, implementan o administran sistemas de AI, y fomentar la creación de aplicaciones innovadoras de AI, en particular los que se trabajan en el área de educación.
 - 3.3 Programas e iniciativas que desarrollan y promueven habilidades de AI relevantes para población en mayor riesgo de quedarse atrás, incluidas las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y otros grupos marginados, en particular en los países en desarrollo.
 - 3.4 Programas e iniciativas que promueven el desarrollo de la alfabetización en IA para todos los ciudadanos que están expuestos a AI en la vida cotidiana y no han cobrado conciencia acerca de cómo estas tecnologías utilizan sus datos personales.
 - 3.5 Programas que preparan a los creadores de políticas, directores, maestros y otras partes clave para incorporar la IA en el sector de la educación y el aprendizaje.
4. Salvaguardar el uso transparente y auditable de los datos educativos.
 - 4.1 Investigaciones o revisiones que examinan las tendencias de desarrollo de AI que pueden habilitar o inhabilitar la protección de la confidencialidad y privacidad de los datos personales de los estudiantes, o aclarar los peligros ocultos en el uso de la IA en la educación, que alienten la competitividad desde un punto de vista ético.

Fuentes de consulta

- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2019). Informe Movilidad Social en México 2019: hacia la igualdad regional de oportunidades. Recuperado de <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Movilidad-Social-en-M%C3%A9xico-2019..pdf>
- DOF 15/05/2019. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3.º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15%2F05%2F2019&print=true
- ENDEAVOR México. (2018). *El impacto de la inteligencia artificial en el emprendimiento. AI Latin America*. Recuperado de <https://www.endeavor.org.mx/sala-de-prensa/el-impacto-de-la-inteligencia-artificial-en-el-emprendimiento>
- Gaceta Parlamentaria, Año XXII, Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Anexos)*. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- INEGI. (2017). Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017/Principales resultados ENADIS 2017.
- INEGI. (2019). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el primer trimestre de 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- Instituto de Métricas y Evaluación de Salud con sede en Seattle (2017). La medición del capital humano: un análisis sistemático de 195 países y territorios, 1990-2016. Recuperado de <http://www.saludjuntos.com/medicion-del-capital-humano-analisis-sistematico-de-195-paises-y-territorios-1990-2016/>
- Noticias ONU. (20 de abril 2018). *América Latina, no la más pobre pero sí la más desigual*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/04/1431712>
- Novella, Rafael, Repetto, Andrea, Robino, Carolina y Rucci, Graciana (eds.). (2018). *Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar?* Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/millennials-en-america-latina-y-el-caribe-trabajar-o-estudiar>.
- OCDE. (2019). *How's life in the digital age in Mexico?* Recuperado de <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9789264311800-28-en/index.html?itemId=/content/component/9789264311800-28-en>

- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>
- ONU Habitat. (2017). Tendencias del desarrollo urbano en México. Recuperado de <http://onuhabitat.org.mx/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico>
- Orth, Martin. (2018). ¿Por qué la economía alemana es tan fuerte? (16 de julio de 2018). Recuperado de <https://www.deutschland.de/es/topic/economia/por-que-es-tan-fuerte-la-economia-alemana-siete-razones>
- Schwab, Klaus. *The Global Competitiveness Report 2018*. World Economic Forum, puede verse en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05Full-Report/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>
- UNESCO. (2018). Inteligencia artificial. Promesas y amenazas. Revista *El Correo de la UNESCO*, julio septiembre de 2018. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265211_spa
- UNESCO. (2014). El Desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508_spa
- UNESCO. (2015). Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>
- UNESCO. (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- UNESCO. (2016). Integración del ODS 4–Educación 2030 en la formulación de políticas y planeamiento para todo el sector. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246475_spa
- UNESCO/ODS. (2016/2017). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. Guía. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa
- UNESCO. (2017). Informe de Seguimiento de Educación en el Mundo 2017/18. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261016>
- UNESCO. (2018). Outcome Statement of the Forum on Artificial Intelligence in Africa. Recuperado de https://en.unesco.org/sites/default/files/ai_outcome-statement_africa-forum_en.pdf

Educación y competitividad en el marco de la Agenda 2030

UNESCO. (2019). Mobile Learning Week 2019. Call for proposals. Recuperado de https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco-mlw2019-call_for_proposals-en.pdf

UNESCO. (2019). Education transforms lives. Empowering people and ensuring inclusiveness and equality. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369012/PDF/369012eng.pdf.multi>

World Economic Forum. (2019). The Global Risks Report 2019 14th Edition. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2019.pdf

La infraestructura educativa en nivel básico y la política de gasto del gobierno federal, 2013-2018

Sandra Oralia Maya Hernández¹
Alejandra Huerta Pineda²

En el sistema educativo de cualquier país son las escuelas o centros educativos en donde se requieren condiciones mínimas de seguridad, espacio, servicios básicos y de equipamiento necesario para que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda llevarse a cabo de manera óptima.

Diversos estudios han señalado la importancia de las instalaciones educativas en el aprendizaje de los alumnos en diferentes partes del mundo. Hoyos, *et al.*, (2012), presentan evidencia de que algunas características de la infraestructura influyen en el aprendizaje de los estudiantes más vulnerables, principalmente de países en vías de desarrollo en donde existe una mayor desigualdad. Duarte, *et al.*, (2011) concluyen que un mejoramiento de la infraestructura se asocia con mejores aprendizajes de los estudiantes en América Latina.

La administración del gobierno federal anterior planteó una estrategia para atacar este problema que consistió, por un lado, en diag-

-
- 1 Maestra en Finanzas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y licenciada en economía con especialidad en métodos cuantitativos y modelos econométricos por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Actualmente labora en la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda.
 - 2 Maestra en economía por el Colegio de México y economista por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeña actualmente en la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda.

nosticar las necesidades de mejoramiento de las escuelas del país y, por el otro, ampliar el gasto de inversión en el sector. Para cumplir el primer objetivo, el Ejecutivo federal mandató al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizar el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), del cual se obtuvieron los primeros resultados en marzo de 2014 (Presidencia, 2014). Para lograr lo segundo, en 2015 anunció una estrategia para modernizar la infraestructura de los planteles educativos más rezagados en educación básica, a través de los programas de la Reforma Educativa, Escuelas de Calidad y Escuelas Dignas (Presidencia, 2015). Además, en 2015 el gobierno implementó una estrategia aún más ambiciosa para que los estados accedieran de forma adelantada a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples a través de un Programa que se denominó Escuelas al CIEN para el periodo 2015-2018. De esta manera, tanto el Gobierno federal como el estatal se propusieron ampliar la inversión en la modernización de las instalaciones —eléctricas e hidrosanitarias—, equipamiento y, en general, mejorar las condiciones físicas de las escuelas públicas dando prioridad a la educación básica.

Resultados

En la investigación realizada por Sandra Maya y Alejandra Huerta (2018) sobre la infraestructura educativa en nivel básico, se desarrolló un Índice de Rezago en Infraestructura Educativa Básica con base en información del CEMABE, analizando cuatro aspectos para el funcionamiento de una escuela: los servicios básicos, el estado del inmueble, el mobiliario dentro de los salones de clase y el estado y suficiencia del servicio sanitario. El indicador global mide, en una escala de 0 a 1, la situación de rezago o carencia en las escuelas en cada uno de los aspectos mencionados. El valor de 1 significa que la escuela se encuentra en carencia total y 0 indica que la escuela no tiene carencia o rezago alguno.

Los resultados de este indicador revelan que el rezago más importante que presentan las escuelas en los distintos niveles educativos

es el mobiliario básico, que contempla sillas y mesas para alumnos y maestros, así como pizarrones en buen estado dentro del salón de clase. Este indicador señala que a nivel nacional las escuelas necesitan renovar o reparar el 28 % del mobiliario dentro del salón y en nivel primaria este porcentaje sube a 30 %.

La segunda necesidad más apremiante es la del servicio sanitario suficiente y en condiciones óptimas para los alumnos. Las escuelas en promedio presentan un déficit de tazas sanitarias de 24 % y de 26 % en escuelas primarias, entendido como la ausencia de un número mínimo de tazas sanitarias de acuerdo con el número de alumnos que funcionen y que cuenten con servicio de agua.

El tercer rezago en importancia lo constituye el de los servicios básicos (luz, agua y drenaje) que presentó un valor de 21 % y en cuarto lugar el de las características del edificio en donde se encuentra la escuela, con un índice de 7 %.

En este contexto de rezago de las escuelas, el Gobierno federal propuso aumentar los recursos destinados a la inversión en infraestructura. A nivel presupuestal existen dos tipos de programas: los que se dedican de manera exclusiva a la inversión en infraestructura educativa y los que destinan los recursos a distintos objetivos en educación, entre ellos la infraestructura. La administración 2013-2018 fusionó los distintos programas de infraestructura y de la promoción de la gestión escolar en el Programa de la Reforma Educativa, de forma que la política de inversión en infraestructura educativa se concentrara básicamente en tres programas: el Programa de la Reforma Educativa, el de Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas al CIEN, que son los que concentran la mayor parte de los recursos con algún componente destinado a infraestructura educativa a nivel federal. En el Programa de Escuelas al CIEN se potenciaron y adelantaron los recursos estatales del Fondo de Aportaciones Múltiples que se destina exclusivamente a infraestructura educativa, a través de un mecanismo de bursatilización. Existen otros fondos y programas que pueden destinar parte de sus recursos (sin un monto determinado) a inversión en infraestructura educativa, de los cuales el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social es el que cuenta con mayores montos.

Contando con recursos limitados, el Gobierno federal diseñó una estrategia financiera para acceder a cincuenta mil millones de pesos para inversión en infraestructura educativa al final del sexenio, a la que denominó bonos de infraestructura educativa. Mediante este mecanismo, el Ejecutivo federal colocó ocho mil quinientos millones de pesos en certificados de infraestructura en la Bolsa Mexicana de Valores en 2015. Dichos recursos estarían respaldados con los recursos del FAM de las entidades y por tanto deberían ser utilizados para proyectos de infraestructura educativa.

Las entidades federativas acceden a dicho financiamiento previo convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se compromete el 25 % del FAM de infraestructura básica de cada entidad, a una tasa del 8 % anual durante los próximos 25 años (ASF, 2018).

La información que reporta el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) permite visualizar los recursos que se han destinado por parte del Programa Escuelas al CIEN hasta lo que va del 2018 a nivel municipal. Algunos de los municipios con los montos mayores asignados se localizan en los estados de Quintana Roo, Baja California, Chihuahua, Nayarit, Estado de México, Guanajuato y Durango, principalmente. Esta distribución de recursos no parece destinar mayores montos a los estados del sur, donde se habían identificado las mayores necesidades de infraestructura. De hecho, al contrastar los montos asignados del Programa Escuelas al CIEN a nivel municipal con el Índice de Infraestructura Física Educativa Básica, se comprueba que no se observa relación alguna entre ambas variables.

Conclusiones

En México existe una considerable disparidad en la dotación de infraestructura educativa al interior del país. En general, los estados del sur presentan el mayor déficit de infraestructura en comparación con el resto del país, aunque también en algunos estados del norte se observan disparidades en la dotación de infraestructura de

las escuelas. Esta distribución de los rezagos es parecida a la distribución del índice de rezago social a nivel municipal, por lo que se puede decir que el rezago de infraestructura de las escuelas es un reflejo de las condiciones de infraestructura y pobreza medidas a través del Índice de Rezago Social del Coneval.

El gobierno anterior llevó a cabo el levantamiento de un censo sobre el estado de la infraestructura educativa en el país. Sin embargo, a pesar de que los primeros resultados se dieron a conocer en 2014, no parece que fuera utilizado para guiar las decisiones de asignación de recursos de uno de los principales programas que fue el de Escuelas al CIEN para ampliar la infraestructura educativa, al menos en relación con las necesidades de servicios básicos, sanitarios o del mobiliario básico en las escuelas.

La educación que queremos para el progreso de México

Dr. Luis Medina Velázquez¹
Dr. Marco Antonio Rigo Lemini²

En este breve artículo pasaremos revista a algunos conceptos cardinales dentro del discurso político contemporáneo, caracterizándoles someramente para luego establecer las que visualizamos como algunas de sus relaciones fundamentales. En lo particular, explicaremos cómo entendemos la idea del desarrollo de un país, su posible vinculación con el crecimiento económico, el modo en que este se ve favorecido por la productividad y la competitividad y, en fin, la enorme contribución que desde nuestro punto de vista puede hacer una educación de auténtica calidad para el progreso de un pueblo. Nuestra aproximación resulta necesariamente simplificadora, pero confiamos en que animará a nuestros amables lectores para que reflexionen detenidamente sobre la importancia inestimable de la tarea educativa, hoy más que nunca sometida a profundos cuestionamientos.

1 Doctor en Evaluación Educativa, por la Universidad Anáhuac y por la Universidad Complutense de Madrid. Maestro en Educación, con dos especialidades: Administración de Sistemas Educativos y de Capacitación y Tecnología Educativa. Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Actualmente es Coordinador Académico del Centro Anáhuac de Investigación y Servicios Educativos y de la Maestría en Educación. Además, es profesor de asignatura a nivel licenciatura y maestría en la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México.

2 Es licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor en Psicología Educativa por la Universidad de Barcelona. Labora como académico de carrera desde hace 39 años en la Coordinación de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología, en la UNAM. Colabora también desde hace 19 años con el Posgrado en Educación de la Universidad Anáhuac, donde participa en la línea de investigación sobre formación, práctica y evaluación docente.

¿Cómo entendemos la idea de desarrollo?

Desde nuestra perspectiva, el desarrollo de una región o de un país implica el logro de un amplio y complejo conjunto de indicadores. Aunque existen diversas opiniones sobre esta materia, generalmente se considera que una nación ha alcanzado un auténtico progreso cuando consigue unos mínimos dignos de prosperidad social para la enorme mayoría de sus habitantes, cuando los derechos humanos son plenamente respetados, cuando existe bienestar físico y psicológico manifiesto entre la población, cuando se consigue un avance sostenible y ecológicamente responsable, cuando casi todos experimentan una razonable comodidad económica y material, cuando se reconoce una notable evolución en la vida cultural y en la construcción de una identidad ciudadana, entre otros parámetros casi unánimemente aceptados (ONU, 2019).

¿Qué papel juegan crecimiento económico, productividad y competitividad?

El crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo de una nación. La disponibilidad generalizada de empleo, de poder adquisitivo y de satisfactores materiales, a la vez que el logro de elevados estándares en la producción, en la oferta de bienes y de servicios, en el intercambio orientado a la satisfacción de las necesidades vitales, contribuyen sin duda significativamente al avance de un pueblo, aunque no sean condiciones suficientes por sí solas para garantizar su pleno desarrollo. A su vez dicho crecimiento económico requiere hoy en día, entre otros factores, de una sociedad y una planta laboral competitivas y plenamente productivas, porque de otra manera se experimenta un rezago comparativo que termina siendo sumamente perjudicial para los trabajadores y habitantes de un estado nacional (OCDE, 2019).

¿Cómo contribuye la educación al desarrollo de un país, a su prosperidad, al logro de indicadores como los que se han planteado en páginas precedentes?

¿Pueden los esfuerzos educativos (tanto los de orden formal, que ocurren sobre todo en instituciones escolares, como los de orden informal o social-familiar), gravitar de manera sustantiva para que un país consiga verdadero progreso? Creemos que sí. Más aún: desde nuestro punto de vista estos esfuerzos resultan decisivos. Desde luego, han de sumarse a otros esfuerzos que juegan también un papel determinante. Por ejemplo, los de la vida política que se experimenta en las diferentes esferas de gobierno, en el sector de los partidos de representación ciudadana o en las organizaciones de la sociedad civil.

No debemos olvidar que la educación, desde el punto de vista de la ONU (2019), es la base para mejorar nuestra sociedad y para alcanzar el desarrollo sostenible. Además de optimizar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar al abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo contemporáneo.

No cabe duda: la tarea educativa resulta imprescindible para que una nación desarrolle su potencial y consiga elevados niveles de vida entre sus connacionales. Es decir: la educación es un potente motor para el progreso. Simplificando un poco, podemos afirmar que esto ocurre de manera relativamente indirecta, a través de un largo e intrincado proceso, que en países civilizados se considera vital para su supervivencia. Nos explicamos.

En primera instancia, la educación está llamada a conseguir el desarrollo personal de los educandos, su realización como ciudadanos, como profesionales y como seres humanos. Esto implica el ejercicio pleno de todas sus facultades, la promoción del pensamiento crítico y autónomo, la asunción consciente de su libertad y sentido de la

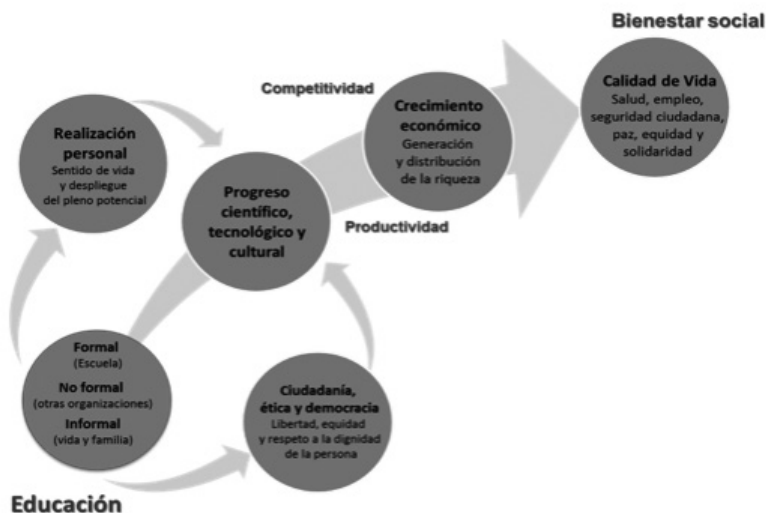
responsabilidad, el aprendizaje permanente para la vida y el trabajo. Lo anterior contribuye de manera más o menos directa y visible, al crecimiento del capital intelectual y cultural de una región, al avance científico y tecnológico de quienes en ella viven.

A su vez, este desarrollo personal alcanzado entre los educandos sienta las bases para conseguir una importante mejora en el ámbito cívico y político, ya que mueve a los ciudadanos a «enamorzarse de su patria», a respetar los derechos humanos, a asumir sus obligaciones y sus deberes como miembros permanentes de una colectividad común, a creer convencidamente en la justicia social y en la solidaridad internacional y, en fin, a consolidar su participación ciudadana.

Y continúa este encadenamiento de circunstancias. Logros como los que hemos descrito coadyuvan significativamente a la consecución de un crecimiento económico, a la generación de oportunidades para el empleo, a la innovación y a la independencia tanto científica como tecnológica, a la productividad y a la competitividad de nuestra economía y de nuestra clase política, de nuestras instituciones, de nuestros empleados y de nuestros profesionales. Con relación a este último punto, conviene referirnos a las tesis sostenidas desde tiempo atrás por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2019), desde las cuales se defiende la importancia de la formación educativa como factor que contribuye de modo vigoroso en la tarea de hacernos laboral y profesionalmente más competitivos.

En última instancia, todo lo anterior tiene un efecto acumulativo y contribuye con un peso específico incalculable sobre el bienestar social, sobre el logro de condiciones naturalmente deseables como la vivienda y el empleo, la salud física y psicológica, el acceso a satisfactores materiales y espirituales, la seguridad, la equidad y la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, que establecimos desde un principio como indicadores fundamentales para valorar el desarrollo de un pueblo (ver figura 1).

Figura 1. Representación esquemática de la interdeterminación entre educación, crecimiento económico y bienestar social



Desde esta argumentación, entonces, no parece posible conseguir auténtico progreso para una nación si no se cuenta, por una parte, con un robusto y competente sistema escolar, que abarque todos los ámbitos, niveles y modalidades; por otra parte, con una vida educativa extraescolar en la familia, la sociedad y las organizaciones productivas, que complemente de modo virtuoso lo que es enseñado en escuelas, colegios y universidades. Lo ha señalado luminosamente la UNESCO (2019): la educación transforma vidas y ayuda a consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible.

¿Y qué implica el concepto de «educación de calidad»?

Para finalizar, debemos recordar que existen hoy en día diferentes acepciones para la idea de calidad educativa. Si esta es entendida como el logro de una congruencia entre lo deseable, lo conseguible y lo conseguido, desde nuestro punto de vista una educación de calidad en su sentido más amplio es la que posibilita, eficiente y relevantemente, el desarrollo de un pueblo o de una región, de sus habitantes y de su cultura, en los términos descritos líneas atrás.

En este orden de ideas vale la pena tener presente que, con excesiva frecuencia, la calidad de un sistema educativo nacional es valorada de manera sobre simplificadora en función de los resultados que obtiene en exámenes de aplicación masiva, estandarizados y administrados por instancias internacionales como la OCDE en el caso de la Prueba PISA. De ninguna manera deseamos subestimar la posible utilidad de estas evaluaciones independientes para proporcionarnos miradas externas, relativamente objetivas y que posibilitan análisis comparativos muchas veces saludables y necesarios. Pero rechazamos contundentemente la lectura de resultados así obtenidos como indicadores absolutos y deterministas de la calidad educativa de un pueblo.

Esta, nos parece, ha de ser entendida en términos más amplios y auténticamente humanistas. Tomaremos prestadas para terminar las palabras de Pablo Latapí (2008, p. 117), ilustre pedagogo mexicano que lo expresa con clarividencia:

Una educación de calidad, en cambio, será la que nos estimule a ser mejores, pero también nos haga comprender que todos estamos necesitados de los demás, que somos seres en el límite, a veces triunfadores y a veces perdedores. Es una perversión inculcar a los estudiantes una filosofía del éxito en función de la cual deben aspirar al puesto más alto, al mejor salario y a la posesión de más cosas; es una equivocación pedagógica llevarlos a la competencia despiadada con sus compañeros porque deben ser triunfadores.

Corolario

Deseamos cerrar esta corta exposición recordando que a menudo nuestro país es considerado, por propios y extraños, como una nación «subdesarrollada» o en «vías de desarrollo». Se trata de un adjetivo que frecuentemente nos etiqueta y nos estigmatiza. Conviene preguntarnos lo que esto realmente significa y la manera en que puede condenarnos. Cuestionar críticamente si el concepto vale lo mismo para todos los ámbitos y para todos los ángulos de la vida nacional. ¿Parecemos igualmente «subdesarrollados» en lo científico y lo tecnológico que en lo cultural? ¿En lo económico y en lo social? ¿En las relaciones interpersonales y en las familiares? ¿En la convivencia cívica y en la dinámica democrática? En todo caso y siendo congruentes con las ideas que hemos venido defendiendo, hemos de cerrar constatando que toda condena en este sentido no podrá superarse sin la mejora sustantiva de nuestros hábitos educativos, de nuestra educación nacional.

Referencias

- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2019). *Sitio en la WEB*. Recuperado de <https://imco.org.mx>
- Latapí, P. (2007). Conferencia magistral al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana. En *Perfiles Educativos*, v. XXIX, #115, pp. 113-122. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n115/n115a7.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2019). *Sitio en la WEB*. Recuperado de <https://www.un.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2019). *Sitio en la WEB*. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/education>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Sitio en la WEB*. Recuperado de <http://www.oecd.org/>

MESA 2

REVISIÓN DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES



El rol de la educación en el desarrollo económico

Sr. Wonil Noh¹

Mucho gusto a todos aquí presentes, de hecho, no soy experto en el área de educación, pero quisiera presentarles los aspectos generales y características de la educación de Corea como funcionario del gobierno coreano. Mi presentación consiste, primero, en hablar un poco acerca de la historia del desarrollo económico de Corea y el papel de la educación en este desarrollo. Y segundo, voy a explicar la pasión y la cultura dedicadas a la educación de Corea. En la tercera parte voy a explicar las características del sistema educativo de Corea y también cómo se garantiza la calidad de profesores.

Explicaré la historia de la educación en Corea, el estado actual de educación y retos en el futuro de la educación coreana. Voy a explicar un poco de la historia del desarrollo de Corea y que se llama Milagro del Río Han. Después de la guerra de la península coreana, durante los años 1951 y 1953, había solamente ruinas en Corea. Corea no tenía ni recursos naturales ni recursos financieros ni tecnología, pero un factor de éxito del desarrollo económico de Corea, podría decirse, fue la pasión por la educación y por las políticas para el desarrollo económico.

La pasión por la educación y en el caso de la política para el desarrollo, Corea estableció un plan nacional de cada cinco años desde

1 Ministro Consejero de Economía de la Embajada de la República de Corea en México.

1961 y también adoptó la política de economía abierta, orientada hacia la exportación. De hecho, en el año de 1960 el PIB per cápita de Corea fue menos de 100 dólares... 80 dólares exactamente. Pero el año pasado, el PIB per cápita de Corea superó los 30 000 dólares, es un logro milagroso que también se puede ver en un edificio muy alto que se llama Torre Lotte con 123 pisos y con la altitud de 550 metros. Todo este desarrollo económico principalmente es debido a la política de educación y a la política de la economía abierta.

Muchos expertos en Corea dicen que la educación en Corea fue el primer factor para el desarrollo económico. También fue la clave de movilidad social en la sociedad coreana. De hecho, como país ubicado en el noreste asiático, Corea tiene una tradición y cultura muy fuerte de Confucionismo. Bajo la cultura Confucionismo se respetan sus enseñanzas y el gobierno y la sociedad ponen como máxima prioridad a la educación de los hijos y por eso los padres hicieron tantos empeños, grandes empeños, en la educación de sus hijos. Estas fotos muestran el énfasis de la historia de la sociedad coreana en la alfabetización, también el respeto a los libros y respeto a las enseñanzas, por eso los ciudadanos coreanos mostraron gran interés y también exigieron una inversión inmensa al gobierno desde la era inicial del gobierno coreano moderno.

Voy a explicar un poco sobre las características principales del sistema educativo coreano. La educación de Corea persigue excelencia y eficiencia, de hecho, como se ve en el resultado de PISA, Corea ocupó el año pasado el 5.º lugar y en caso del año 2012 ocupó el 2.º lugar en las capacidades de idioma, matemática y ciencia. En un sentido, debido a la alta competencia entre alumnos, pero competencia entre alumnos no solo en la competencia de capacidad entre estudiantes, sino también competencia en términos de la inversión en la educación privada de sus padres.

Pero nuestra educación pública pone más énfasis en educación para todos; por eso, nuestro sistema ofrece enseñanza gratuita, obligatoria entre los siete y los 15 años es educación primaria y secundaria y desde septiembre de este año 2019, la enseñanza gratuita se extenderá para incluir hasta los 18 años como *high school*, educación media superior.

No solo es este sistema de educación formal del sistema educativo de Corea. Una causa más explicable para la calidad de la educación se puede haber originado en garantizar la calificación de los maestros. Para ser maestro se necesita pasar un examen nacional competitivo y también un examen muy riguroso. Todos los maestros tendrían que obtener licenciatura o máster. Como todos los maestros tienen una licenciatura y la mayoría, más de 30 % de los maestros en Corea, tiene nivel de maestría, grado de maestría.

Este es el sistema educativo actual de Corea del Sur, seis años de educación primaria, tres años de educación secundaria y tres años de educación media superior.

Esta diapositiva corrige el concepto más típico de la educación de Corea. En la guía de este seminario ustedes indicaron que los estudiantes coreanos no tienen vacaciones, pero tenemos vacaciones. En enero y febrero hay vacaciones de invierno y también en julio y agosto tenemos vacaciones de verano. Pero tanto énfasis en la educación y competencia en términos de logro de educación, por lo que muchos estudiantes, una mayoría abrumadora de los coreanos, está estudiando, aprovechando la educación privada.

A causa del envejecimiento de la sociedad y también de la baja natalidad, el número promedio de estudiantes por clase en Corea se ha reducido tanto de casi 44 estudiantes a 22 estudiantes, casi la mitad en todos los niveles de la educación. También, aparte de la educación en la escuela más típica, hay tantos tipos de escuelas, como escuelas alternativas, escuela especial, escuela técnica, escuela de comercio, escuela de idioma extranjero o escuela de ciencia. Cada joven, cada estudiante puede elegir su camino propio aprovechando varias instituciones.

Ahora voy un poco a explicar cómo garantiza la calidad de los profesores. Primero, es requisito el nombramiento de docente en Corea. En caso de docentes en la escuela primaria, los docentes tendrán que cumplir con los cursos de la universidad nacional de educación, tendrán que adquirir licenciatura y también aprobar el examen docente nacional.

En caso de docentes de escuelas secundarias y medias superiores, ellos tendrían una licenciatura en la facultad de educación o, por ejemplo, si el candidato no tiene licenciatura en el departamento de educación, tendría que tomar cursos casi de dos años en el departamento de enseñanza.

Los requisitos comunes para ser docentes

Ellos deben tener mínimo un mes de práctica en el campo y también obtener el resultado de Apto por lo menos dos veces en pruebas de carácter y aptitud docentes. También obtener, por lo menos, el nivel intermedio en el examen oficial de historia coreana; es un punto interesante la historia coreana y además ellos tendrían que tomar cursos de primeros auxilios para enfrentar alguna situación de urgencia en la clase.

Además, otros requisitos para ser docentes como la atmósfera social, que es un factor para reclutar profesores. En la sociedad coreana hay un prestigio social para los maestros; en la cultura del Confucionismo se dice que el rey, el maestro y el padre tienen la misma posición, el mismo estatus para los estudiantes y padres de los estudiantes y también adquieren el mismo respeto. Por eso se dice que no se puede pisar la sombra de maestros, y también el gobierno garantiza estabilidad profesional para los maestros. Por ejemplo, pensiones, vacaciones y también la edad de jubilación garantizada es más larga que otros funcionarios, en caso de funcionarios son 60 años, pero para maestros es de 62 años; y también el gobierno o ministerio de educación ofrece tantas oportunidades para autodesarrollo, por eso hoy en día más de 30 % de maestros tiene el grado de maestría.

En resumen, la característica del sistema de Corea, podría decir, tiene fuerte iniciativa del gobierno, segundo, el máximo énfasis sobre el acceso a la educación y tercero, es sintonización o ajuste de la educación para el desarrollo económico o crecimiento económico.

Aquí podemos ver la tasa de participación en la educación secundaria. En Corea casi todos se gradúan de la escuela media superior

y casi ocho jóvenes de 10, ingresan a la universidad. Es demasiado en un sentido, hoy en día disminuye hasta 70 %, ya que el grado de licenciatura no garantiza el empleo en el mercado laboral, por eso hoy en día esta tasa está disminuyendo.

Solo quisiera mencionar el estado actual de educación en Corea. En el gabinete de Corea hay 12 viceprimeros ministros; uno es ministro de finanzas y economía, el segundo es de educación. Hoy en día ciencia y tecnología están integradas a la educación, por eso el ministro de educación es el encargado de todas las políticas de sociedad y educación y tiene rango superior a otros ministros.

También el gobierno coreano está invirtiendo alrededor del 20 % del presupuesto total del gobierno. Pero tenemos un problema y reto en el futuro, es el problema de hiper competición en Corea y el segundo es que hay una controversia ¿Cuál sería nuestra prioridad entre igualdad o excelencia? También el aumento de trabajadores migratorios. En Corea hay aproximadamente 2 000 000 de inmigrantes; por eso, ofrecer la educación adecuada para las comunidades minoritarias es un tema actual.

Y también el gobierno de Corea está esforzándose para adaptar la educación al cambio del paradigma con la cuarta revolución industrial. Muchas gracias.

El modelo educativo de la República de Finlandia

Dra. Anna Emilia Hietanen¹

Muchas gracias por poder estar en este foro, me parece muy interesante el tema, es muy importante contar unas cosas de Finlandia pues son cosas que pueden servir también cuando se piensa en el cambio en la educación en México, porque Finlandia va justo en contra de las muchas tendencias de otros países en el tema de la educación.

También creo que Finlandia sirve como ejemplo para mostrar que, aunque no se vaya con ciertas tendencias que les planteo, se puede tener éxito en la educación. Les comento un poco de Finlandia, somos un país pequeño, tenemos solo 5.5 millones de habitantes. El territorio no es tan pequeño, comparado con México sí, pero comparado con el número de las personas, no es tan pequeño.

Tenemos tres idiomas oficiales: finés, sueco y sami. Somos independientes solo desde hace 100 años, entonces somos una nación joven. Muchas veces escucho, cuando hablo de la educación en Finlandia, que la gente dice que Finlandia es un país rico y que obviamente a

¹ Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestra en Historia Política por la Universidad de Helsinki. Es directora y consultora en *Ilo Education*, empresa enfocada en temas de educación. También es profesora en la UNAM y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Por varios años trabajó como coordinadora de proyectos en la Embajada de Finlandia en México, coordinando el sector educativo y los proyectos locales de cooperación para el desarrollo de la Embajada.

ustedes por eso les va muy bien en la educación y podemos ver al vecino del norte de México que es un país rico y no les va tan bien. Además, tenemos ciertas desventajas desde el punto de vista de recursos naturales, pero que en realidad nos dan también ventaja. El 10 % de Finlandia son lagos y ríos, mucha agua que en el futuro va a ser un recurso muy importante; 70 % es bosque, pero nosotros no tenemos recursos naturales más allá del bosque. No tenemos petróleo, no tenemos gas; además, la densidad de población es muy baja; somos aproximadamente 17, en promedio 17.6 habitantes por km². En este mapa se ve que la mayoría de la población está en el sur; hay grandes extensiones en el país, en el norte, donde hay muy poca gente.

¿Y por qué esto es ventaja? Como somos pocos, el país es más o menos extendido, necesitamos concentrar todos los esfuerzos para que toda la población participe. No tenemos tanta gente que, podríamos decir, este sector no nos importa; sino que tenemos que aprovechar el potencial de todas las personas y justo también ver cómo llegar a estas áreas remotas donde no hay mucha gente, pero también queremos aprovechar el talento de los que están viviendo más al norte.

Esto no es una desventaja, como tampoco podemos tener la economía funcionando a base de recursos naturales como petróleo o gas o minerales que tampoco tenemos, entonces necesitamos desarrollar el capital social, el capital humano y la educación es muy importante. También tenemos sociedad de bienestar, que hay que tomar en cuenta cuando se habla del contexto de la educación y esto también tiene que ver con el afán de incluir a todas las personas que tenemos, a todas y todos los finlandeses apoyarlos independientemente de su situación económica, por ejemplo, por lo que la sociedad de bienestar es muy importante y va de la mano con la educación.

Y no les quiero presumir, somos muy humildes los finlandeses, pero Finlandia ha salido muy bien en diferentes tipos de evaluaciones internacionales; en educación, en economía competitiva, en innovación, desarrollo tecnológico, sustentabilidad ambiental, es uno de los países más verdes, libertad de prensa, falta de corrupción. Y todos estos juntos tienen mucho que ver con el capital humano que se ha desarrollado. No son hechos fortuitos, sino que vienen justo con el trabajo que se ha hecho para invertir en el capital humano.

Y les explico del sistema educativo. El sistema es más o menos parecido en muchas cosas a México. Tenemos preescolar obligatoria, desde los 6 años, a pesar de que la mayoría de los niños y niñas participan desde antes en la educación inicial, pero es obligatoria desde los 6; la educación básica desde los 7 hasta los 16 años y además hay un año adicional para los que lo necesitan en la educación básica.

En la educación básica se pueden elegir dos rutas; se puede ir hacia la preparatoria, después licenciaturas a maestrías, posgrados o se puede elegir una vía más concentrada en profesiones, que serían las escuelas vocacionales de donde también se pueda seguir, por ejemplo, hacer licenciaturas en universidades de ciencias aplicadas que justo están más enfocadas en las necesidades de las profesiones del mercado laboral.

También existen maestrías politécnicas o, en estas ciencias, universidades en ciencias aplicadas. Pero el sistema es muy flexible, si elige en la adolescencia, elige entre la preparatoria o si eligen la escuela vocacional no significa que se cierre algún camino; es decir, si a los 16 años que terminan la secundaria deciden que no les gusta estudiar y mejor van a la escuela vocacional y quieren ser, por ejemplo, mecánicos; pero si después, de repente, consideran que, si quieren seguir, justamente ahí están las universidades de ciencias aplicadas. También de la escuela vocacional se puede ir a una licenciatura en universidades más tradicionales. Siempre hay mucha flexibilidad o de las licenciaturas en universidades tradicionales también pueden entrar en carreras más enfocados en la práctica.

La educación temprana es muy importante para nosotros. Aunque el preescolar es a partir de los 6 años, la mayoría de los niños y niñas participan en la educación temprana desde antes. Se ha mostrado que es muy importante, justamente, la educación temprana de calidad y esto no solo es en Finlandia, sino en otras partes. Ayuda sobre todo a las familias que vienen de condiciones más desfavorecidas, que tal vez no tienen tantos recursos, ni humanos ni económicos para trabajar con los niños en la casa. Entonces la educación temprana es muy importante, pero en Finlandia la educación temprana se concentra mucho en el juego, en las habilidades sociales. Todo el aprendizaje es a través del juego, no estamos tan preocupados de

si aprenden a leer o si aprenden matemáticas básicas en la educación temprana, sino que se ve que es más importante para nosotros el desarrollo de las habilidades sociales. Entonces el éxito de Finlandia en la educación no se basa en que a los 3 años todos saben leer, justo hay poco énfasis en las asignaturas escolares y cuando se trabaja, por ejemplo, en cuestiones de desarrollo de lengua o desarrollo de pensamiento matemático o científico, se trabaja jugando. Y una cuestión también importante es desarrollar esta relación con el medio ambiente que, justamente, desde muy chiquitos los niños y niñas están en contacto con la naturaleza.

La escuela básica es realmente muy comprensiva, porque en esta educación se está tratando de tener una forma menos tradicional en donde nada más habla el docente y están todas las alumnas y alumnos sentados. Se trata de tener un modelo más activo, pero también no solamente la parte de educación, sino también se garantizan para todas las niñas y todos los niños los servicios básicos de salud y también la nutrición. Esto es una cuestión importante, esta cuestión de la nutrición, porque en todas las familias, los niños y las niñas van a tener al menos una comida caliente nutritiva al día. Eso es en la escuela, independientemente si en otro lado no lo pueden tener, pero esto también ayuda al aprendizaje porque cuando una persona ha comido bien, es más fácil aprender.

En la educación media superior se puede elegir la parte un poco más enfocada, que serían las preparatorias o en cuestiones de carreras más técnicas, que sería la escuela vocacional.

Una base de nuestro éxito educativo es la equidad y creo que en general es la base de nuestro éxito como país. Ha sido por la equidad que en los años setenta se empieza a implementar el *Peruskoulu*, la escuela básica universal, que significó un cambio radical de un sistema bastante desigual, en donde había escuelas privadas también y en donde había escuelas en las que, en teoría, todos podían seguir un nivel hacia secundaria, pero, en la práctica, no podían las hijas y los hijos de las familias más desfavorecidas llegar a la secundaria. Entonces se empieza a implementar en los años setenta este sistema de *Peruskoulu* que es la escuela única básica universal para todos y todas. Ahí están, independientemente si tus papas son médicos, son

políticos, si son obreros, todos están en la misma escuela y se eligen las escuelas de acuerdo con la escuela más cercana.

Como sabemos que todas las escuelas son buenas, no necesito mandar a mi hija al otro lado de la ciudad, porque sé que la de la vecindad es igual de buena.

Al mismo tiempo se hace una reforma grande en la enseñanza de los docentes en donde se mueve la formación docente a las universidades. Como comentó el Ministro Consejero, también en Finlandia los maestros de la escuela básica deben tener maestría y en la educación temprana licenciatura.

A finales de los años noventa, hay una crisis al cuestionar fuertemente este sistema de *Peruskoulu*. Se dice: ¿por qué no mejor nos concentramos en que eduquemos bien a los que pueden pagar o a los que tienen más talentos? Y ahí viene la sorpresa de PISA del 2000 donde Finlandia sale en los primeros lugares y que la verdad nos sorprende mucho a nosotros y estamos los finlandeses preguntando cuál es el error, porque debe haber un error, porque a nosotros nunca nos interesó y tampoco nos interesa llegar a este tipo de puestos en las investigaciones o comparaciones internacionales, nosotros estamos más enfocados en la educación y no en cómo salimos con los demás.

Pues algunas paradojas del sistema educativo finlandés. El menos es más, tenemos menos horas de clase que en muchos otros lugares, mucho menos, tenemos menos tarea en casa, sí existen pero son menos y tienen una función, menos evaluación y justo no estamos preparándonos, por ejemplo, para que salgamos bien en PISA, no es importante.

La igualdad de oportunidades es una cuestión muy importante. Se están tomando medidas consistentes en atender diferentes tipos de desigualdades, tanto socioeconómicas, como culturales, de género etcétera, a nivel de política pública y a nivel de las escuelas también.

La enseñanza está enfocada en los niños y las niñas y en el aprendizaje tomando en cuenta que las personas aprenden de diferentes maneras. Tampoco podemos enseñar de una sola manera y se están concentrando ahora mucho en las habilidades del futuro, no solo aprender conocimientos.

El desarrollo holístico del alumnado es muy importante. Las artes, idiomas, deportes, habilidades para la vida diaria no son solamente el relleno, como a veces parece en otros lados, entre las asignaturas académicas, sino que son parte del desarrollo integral de la persona y por eso se da mucho énfasis también a estas asignaturas, no solamente al idioma materno o inglés o matemáticas y ciencias que es la tendencia global.

Hay orientación y apoyo intensivo especial para el aprendizaje porque pensamos que el apoyo temprano es mucho mejor en caso de dificultades de aprendizaje, o problemas de conducta, por ejemplo, es mejor prevenir que atender cuando el problema ya está desarrollado.

Y nuestra arma secreta son los docentes. Aquí ya se habló mucho en este foro de la dignificación del docente, también el Ministro Consejero menciona cómo están muy apreciados sus docentes en Corea. En Finlandia también las carreras universitarias de docentes son igual de difíciles para entrar que, por ejemplo, uno que quiere ser médico, o si quieren estudiar leyes.

Entrar a la carrera de docente es muy complicado, porque no solamente se concentra en el alto rendimiento académico, sino los que quieren ser docentes en la educación básica tienen que pasar por diferentes tipos de pruebas, entrevistas y puede ser que alguien que es muy buena académicamente, no entre a la carrera porque no cumple con los requisitos de las habilidades sociales que se requieren para ser maestro. Puede ser que alguien no es muy bueno académicamente, pero puede entrar y puede ser muy buen docente y, además, justamente esta formación docente que tenemos en las universidades es tan sólida, que los docentes pueden tener mucha autonomía, tenemos mucha confianza en que ellos saben qué funciona para sus grupos.

Hay lineamientos nacionales, el currículum nacional, pero en los municipios se deciden muchas cuestiones. Se trabaja en el municipio o en las escuelas, hay también currículos y los docentes dentro de estos marcos tienen mucha autonomía, porque sabemos que ellos son quienes conocen a sus grupos, ellos saben qué funciona, por qué una cosa puede funcionar con un grupo y con otro no va a servir.

Y poca evaluación. La evaluación se hace para mejorar y no para castigar; se hacen evaluaciones nacionales, pero son muestras representativas, no en todas las escuelas y tampoco se está evaluando a todos los docentes; porque la idea de estas evaluaciones nacionales es ver en dónde tenemos problemas, en dónde tenemos que cambiar, qué tenemos que reformar, y no es para decir que esta escuela es peor que la otra, o esto es mejor que esto o estos docentes son mejores que estos, o estos alumnos son mejores que los demás. Entonces esa no es la función, es para mejorar y no para castigar.

Personalmente estoy muy interesada en el cambio educativo en México y también estoy segura de que puedo hablar por mi país diciendo que si se necesita, con muchísimo gusto estamos apoyando esta reforma en México.

Pedagogía comparada y el impacto en México

Dra. Mónica García de Luca¹

Muchas gracias. A mí me tocó hacer este resumen acerca de la pedagogía comparada y, sobre todo, el impacto para México. Para poder hacer un estudio de pedagogía comparada tenemos que tomar ciertos indicadores para ver qué estamos comparando y qué estamos asumiendo.

Vamos a tomar cinco puntos de comparación; es decir, el educando, que es el alumno; el educador, que ya se ha mencionado prácticamente en todas las exposiciones que es el docente y también ahí vamos a incluir al directivo; vamos a ver también el papel de las instituciones, de los colegios, el contexto, porque de alguna manera también ha sobresalido qué importancia y qué relevancia tiene el ámbito en el que tú estés y lo que impacta en el rendimiento académico; y, por último, el concepto de educación, puesto que depende de cuál es el concepto de educación y cuál es el concepto de persona que nosotros tenemos para de alguna manera ir tomando medidas, acciones y políticas educativas.

1 Doctora en Dirección de Instituciones de Educación Superior por la Universidad Anáhuac. Maestra en Ciencias de la Educación Familiar por ENLACE, Comunidad Encuentro. Especialista en Orientación Familiar por la Universidad de Navarra, España. Licenciada en Pedagogía por la Universidad Panamericana. Actualmente es Directora Académica de la Red de Colegios Semper Altius, una red internacional de colegios, con más de 60 años de experiencia, en 19 países en América Latina, América del Norte, Europa y Asia.

Vamos a empezar con algunos indicadores desde el punto de vista del alumno, visto desde Finlandia. Cuando estuve en Finlandia y estuve en un preescolar, algo que me impactó como persona y como madre de familia es que celebran la existencia de los alumnos y en preescolar lo que les enseñan es a ser niños. Esta parte que celebro es que existes, celebro que eres diferente y celebro la esperanza que traes al mundo.

Esa es la bienvenida que dan a los alumnos en preescolar. Para mí fue como un gran aprendizaje el hecho de decir: «qué padre que te den la acogida, no solamente como un hijo en una familia, sino como ciudadano»; por otra parte, confían en el alumno y le van dando tiempo para que cada alumno, de acuerdo con sus capacidades y sus potencialidades, vaya asumiendo esa parte de aprendizaje, dan tiempo y tienen un programa de atención plena durante la jornada laboral. Es decir, si estoy en clase, en ese tiempo estoy plenamente en clase y de alguna manera los periodos de clase son pequeños y entre un periodo de clase y otro dan un tiempo de esparcimiento. También la experiencia es que varios alumnos en ese momento repasan o acaban alguna tarea pendiente y, otro aspecto importante, es que las evaluaciones cualitativas se hacen a partir de los 11 años y se dan más como informes de rendimiento. Se trabaja mucho en la parte de la autorregulación y si nosotros lo vemos con el nuevo modelo educativo, aquí se incluyen las habilidades socioemocionales.

El educador es un líder reconocido y respetado y tiene prestigio social, también es una coincidencia grande con Corea, tiene autoridad y esta parte es muy importante, porque entonces las decisiones que él asume como docente son respaldadas por el directivo y son de alguna manera puestas en común con los padres de familia para atender a los hijos. Ya lo habían dicho en la parte de formación y es que sus elecciones son meritocráticas y exigentes; es decir, no cualquiera puede ser docente, sino tienes que hacer méritos, tienes que mostrar logros por la gran responsabilidad que tienen.

Lo decía el Dr. Medina, que el impacto que nosotros tenemos en la formación de los alumnos a veces no se ve a corto plazo, sino se ve a mediano o a largo plazo, por eso el impacto que un docente tiene en el salón de clases es un impacto que muchas veces es de por vida.

Se forman comunidades de aprendizaje, de hecho, en estos tiempos que hay entre clase y clase se hace un trabajo colaborativo. Ya nos lo decía el Dr. Díaz Barriga, que de alguna manera no es que yo sea profesor de matemáticas, sino al tener esos espacios de convivencia como maestros, no solamente me preocupo por mi asignatura, sino por los alumnos y los vamos viendo desde los diferentes maestros que los atienden.

El director es el promotor de la formación y es un líder pedagógico, es un referente dentro de la institución educativa, hace proyectos temáticos para que los alumnos se apropien el conocimiento. También lo exponían en este sentido, no solamente es la asignatura, sino la asignatura de alguna manera aplicada y hay un uso intencional de la tecnología, yo creo que esta parte es muy importante porque se utiliza la tecnología como un medio, con un propósito educativo muy concreto.

En cuanto a las instituciones, el preescolar —también lo mencionaban tanto en Chile como en Corea—, la relevancia que tiene la educación inicial y la colaboración que hacen con los padres de familia. Inclusive, varios de estos proyectos que se trabajan en el preescolar son consensuados, son acordados con los padres de familia; es decir, no es un agente externo, sino que lo invitan, lo convocan para que participe dentro de esta celebración.

Tienen un gran desarrollo y un gran empuje en la primera lengua. En preescolar y los primeros dos o tres años de lo que aquí sería la primaria, se enfocan en que los alumnos hablen correctamente la primera lengua y utilizan el lenguaje como ese medio de expresión, no solamente de conocimientos, sino también de ideas, de pensamientos y de sentimientos.

Las escuelas rurales se toman con este espíritu de comunidad, la escuela es el corazón de toda la nación. La toman con el corazón y no solamente como el desarrollo de cerebro, sino como esto que da vida y que de alguna manera moviliza. Toman el entorno natural como laboratorio de aprendizaje, inclusive me tocó ver —cuando conocimos Finlandia— a varios colegios en los parques aprendiendo de su propio entorno natural, como nos decían: «el gran bosque»;

me tocó ver grandes proyectos acerca del árbol, su cuidado y la vinculación del árbol con mi vida.

Un currículum común y flexible, también es otro componente como nos lo mencionaban con Corea y con Chile.

Respetan los ritmos de aprendizaje, es decir, saben y están conscientes. Algo que es natural es que no todos aprendemos de la misma manera ni en el mismo tiempo; lo que hacen es seguir el desarrollo de cada uno y si algún alumno, que esta parte lo reflejan en las evaluaciones, no alcanza a mostrar el estándar, lo que hacen es darle más tiempo para que lo pueda aprender.

Fíjense como el valor de la evaluación viene desde otra perspectiva, no como algo que te pone un número y con ese número te quedas toda la vida, sino simplemente, pongo una analogía: es como una foto, en esa foto como saliste hoy; pero puedo mejorar, creo que necesito cambiar, eso es la evaluación, una foto respecto a un estándar para ver qué necesitas y podértelo dar.

Los maestros preparan su clase en la jornada laboral, premian la curiosidad y la participación y de alguna manera la interacción con la familia.

Como lo mencionaron para los casos de Corea y Chile, no todos van a la Universidad y no es que haya una opción mejor que la otra, sino dependiendo de tus cualidades y también de tus capacidades es en donde puedes ingresar.

Se basa en los principios del aprendizaje permanente, por eso ponen y seleccionan muy bien su currículum, porque lo relevante es el aprendizaje significativo.

La parte de bienestar personal con énfasis en la educación temprana. No tienen miedo a experimentar, no tienen miedo a tomar y a hacer las cosas de manera diferente porque tienen esa claridad de saber hacia dónde van y, cuando tú sabes hacia donde vas puedes tomar caminos diferentes y ver cuál es tu mejor camino.

Si vemos estos mismos indicadores con Corea del Sur, vemos que van más tiempo a la escuela y también tienen menos tiempo para jugar y

para relacionarse. En el aula hay mucha disciplina y un fuerte respeto hacia la autoridad del docente. Ya nos compartían que prácticamente se igualan a la labor del papá, de los papás, con la labor del docente; es en este sentido que juntos formamos y juntos impactamos.

Se trabaja más en el locus de control externo por la cuestión de disciplina, pero de alguna manera, si vemos los resultados, sobre todo los resultados que tienen en la formulación de las patentes, vemos que este locus de control externo se convierte en un detonante del locus de control interno y, sobre todo, potencian sus capacidades intelectuales.

Esta parte es importante porque vemos que en los estudios de neurociencias se vuelven a tomar las cuestiones de la memoria y de la atención como indispensables para el aprendizaje actual. El educador es muy respetado y cuando tú admiras, cuando tu docente para ti es alguien que te inspira, cuando tú confías en su autoridad y en su liderazgo afectivo o efectivo, es cuando te dejas tocar por el profesor —tocar en el sentido como persona— y por eso es tan relevante que el que esté dentro del salón de clases sea un referente para los que estamos estudiando.

La enseñanza obligatoria empieza a los 7 años, y si se fijan, aquí hay una diferencia porque el preescolar es opcional. Entonces vemos dos sistemas educativos exitosos, pero que tienen variantes, que son variantes de contexto, que aquí lo importante sería ver con lo que tenemos en México, qué podemos hacer. Si nos vamos las instituciones, se fomenta la memorización y aquí nos decía un autor que se llama Gregorio Luri, que si te sabes de memoria cinco datos pues no es relevante, pero si te sabes 1 500 datos de memoria pues ya empiezas a tener un referente de aprendizaje para poder asociar, para poderlos vincular.

Ahora hay más tecnología en las aulas, de alguna manera se privilegia la mediación a través de la tecnología. En escuelas públicas y privadas, no hay gran diferenciación en cuanto a resultados.

Ya nos explicaron la diferencia del *high school* y de alguna manera la diversidad que hay en las opciones de educación superior.

Es una potencia en economía y en educación; a mí la verdad al ver el gabinete y ver cómo tienen la parte de educación en los primeros términos, pues hablan de que no solamente es un discurso, sino que es una realidad.

La competitividad da resultado en todo el sistema y todos invierten en educación —tanto Estado como familia—, y ahí es con acciones concretas donde el Estado y el gobierno lo van reflejando.

Se redujo la tasa de analfabetismo, la educación es el motor del desarrollo, hay una gran inversión y las políticas educativas son a largo plazo. La política educativa no cambia, lo que va cambiando es el currículum justamente para llegar a esta política educativa.

Si lo vemos en México, ¿qué pasa? Y aquí es donde digo que se vale soñar. Si estamos proponiendo, si estamos mirando de manera diferente a la educación, ¿qué es lo que quisiéramos? Y pongo el IVA —como todos lo pagamos— para que no se nos olvide; IVA significa tener un currículum donde se tome en cuenta la inteligencia, la voluntad y la efectividad, y no una mayor que la otra, sino que, si nosotros estamos formando personas tenemos que formar personas en su integralidad.

Debemos ver que la educación no es solo un derecho, sino que es un deber y así como yo tengo el derecho de que haya una educación digna, yo también tengo el deber de ser un estudiante competente y un estudiante comprometido.

Creo que, en este sentido, la educación tiene un papel importante y no solamente el Estado, sino la educación familiar; es decir, que a mí me competa mi proceso formativo y que la exigencia se vuelva diferente en el centro escolar, la formación de personas críticas y autónomas en donde yo sea la mejor versión de mí misma, porque de alguna manera estoy retando esta parte.

¿Qué esperaríamos del educador? Profesores competentes y reconocidos, un líder académico que inspire a sus alumnos, no solamente en cuestiones de conocimiento, sino en estilos, en proyecciones de vida; centrados en el alumno, donde lo importante no sea la metodología que estoy utilizando, sino que mi método de enseñanza sea

la persona, sea el alumno en continua formación, y así como vemos que a los médicos se les pide que continuamente estén tomando cursos y estén presentado exámenes para ver su competencia, lo mismo tendría que ser para el docente al tener lo más importante que es el alumno, generar una reflexión sobre su práctica docente; es decir, si estamos impactando a la persona, tendríamos que hacer un alto y la capacitación no solamente tendría que ser tener cursos sino: ¿qué estoy haciendo yo para tocar a cada uno de los alumnos y lograr hacer la mejor versión de ellos? Los programas de formación que no solamente atiendan a la capacitación, sino a la formación e inclusive si me falta algo, ser humilde y decir en qué necesito regularización.

¿Qué esperaríamos de las instituciones? Que fomenten las formaciones cognitivas, procedimentales y afectivas, que se logre un aprendizaje cooperativo y si estamos hablando de que en México hay muchas realidades, que lo logremos a través de la cooperación. El que no seamos indiferentes al fracaso de los demás; que el fracaso de una escuela me competa a mí, porque de alguna manera estamos impactando a los mexicanos.

Que pudiéramos tener escuelas experimentales, de repente vamos con algo nuevo, y habría que probar en *petit comité* en una escuela experimental en donde yo como docente lo vaya viendo con mis alumnos y después pueda formar a los siguientes maestros, porque a veces se proponen nuevas ideas, pero no sabemos cómo experimentarlas.

En contexto: ni optimismo ni pesimismo pedagógico, sino realismo.

Lograr la presión versus el reto, retar a nuestros alumnos, retar a nuestros docentes para ser la mejor versión.

Un currículum nacional y, esto es importante, que pueda tener una consistencia a través de los años, porque un cambio en la educación tarda en complementarse y tardan en verse en los resultados. Ya nos lo platicaban en la experiencia de Chile, se acaba de implementar hace dos años y apenas se empieza a ver la movilización.

Formar mexicanos y ciudadanos del mundo y tener diversas opciones de educación superior.

Que no solamente atiendan a las necesidades nacionales, sino a las internacionales.

Fomentar más como educación, el saber leer y el saber escribir, porque eso nos va a permitir comunicarnos como mexicanos:

Tomar la educación en nuestras manos, tanto a las escuelas como a la sociedad en general para fomentar un desarrollo personal y social.

Una inversión estratégica en la educación, qué mexicano queremos lograr.

Una política educativa a largo plazo.

Gran énfasis en la educación temprana y preescolar. Hay muchas habilidades que, si no se desarrollan en esa edad, no se desarrollan en ninguna otra, por eso lo debemos de fomentar.

Y una educación servicio, porque la educación nos hace ser mejores seres humanos. Para mí será buscar a través de la educación ese bien mayor que nos une como mexicanos.

¡Gracias!

Un breve recorrido por las reformas educativas en Chile

Dr. Alejandro Navarro Arredondo¹

Introducción

Desde principios de la década de 1980, el sistema educativo chileno ha sido reconocido como uno de los casos más radicales de implementación de reformas educativas neoliberales. Dichas reformas iniciaron durante la dictadura de Augusto Pinochet, en el marco de una profunda reestructuración de la economía e incluyeron casi todos los componentes asociados con principios de mercado en la educación. Aunque la idea de mercado en el sistema educativo es algo ambigua, abarca fundamentalmente la libertad que tienen las familias para elegir la escuela a la que inscriben a sus hijos, la competencia entre escuelas por las preferencias familiares y una mayor autonomía en la gestión de las escuelas para diferenciarse y poder competir con éxito en el mercado educativo (Bellei, 2009).

En la educación primaria y secundaria, la reforma educativa neoliberal en Chile incluyó la creación de un mecanismo de cupones como sistema de financiamiento estatal único para las escuelas. Independientemente de su zona de residencia, las familias podían elegir libremente la escuela para sus hijos, ya que el cupón es el mismo para las escuelas públicas y privadas (estas últimas podían ser con fines de lucro o sin fines de lucro), así como escuelas religiosas. En

¹ Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

teoría, todas las escuelas, por temor a quedarse sin financiamiento, competían entre sí para reclutar más estudiantes. Sin embargo, desde la implementación de este esquema, diversos estudios han señalado un descenso de la eficacia académica y un notable problema de equidad, los cuales generaron un enorme descontento social. En consecuencia, en 2008 se promulgó un ajuste significativo a este primer paquete de reformas neoliberales (Verger *et al.*, 2016).

Posteriormente, en 2015, se aprobó en el Congreso chileno la Ley de Inclusión Educativa, una nueva reforma educativa que propició diversos ajustes y la eliminación de distintas leyes que regulaban el sistema educativo chileno. Se trató de una reforma cuyo propósito final era eliminar el financiamiento compartido y prohibir el lucro en establecimientos educacionales que recibían aportes del Estado, particularmente se pretende, a través de esta ley, la eliminación paulatina del esquema de cupones en el sistema educativo chileno (López y Moreno, 2016). En virtud de lo anterior, este documento tiene como objetivo describir la trayectoria de las reformas educativas en Chile, desde la década de 1980, hasta la implementación del nuevo marco normativo iniciado con la promulgación de la Ley de Inclusión Educativa en 2015. Para lograr ese objetivo, se revisan varios textos académicos relacionados con las reformas educativas en Chile.

La reforma neoliberal y la mercantilización del sistema educativo chileno

La reforma neoliberal del sistema educativo chileno ocurre en el marco de un proceso de mercantilización implementado desde 1980 por la dictadura militar de Augusto Pinochet. Este modelo educativo gerencialista es reconocido por la introducción masiva de una lógica de funcionamiento neoliberal (Verger *et al.*, 2016). A partir de esta reforma, el sistema educativo chileno se apoyó en cuatro pilares descritos por Assaél *et al.* (2011):

1. El rol subsidiario del Estado que promovía la libertad de enseñanza;

2. La existencia de sostenedores privados como nuevos administradores de establecimientos escolares;
3. Un sistema de subsidios portables por estudiante o *vouchers*, y
4. Un proceso de privatización/descentralización donde el gobierno central transfirió a los gobiernos municipales la gestión de las escuelas.

De esta forma, se produce una reforma neoliberal cuyo diagnóstico fue que el sistema público de educación no había funcionado por su ineficiencia y baja calidad. Además, los salarios de los profesores en esa época eran muy bajos porque solo los contrataba el gobierno. Asimismo, se señalaba la inexistencia de competencia dentro del sistema educativo o, dicho de otro modo, la presencia de un monopolio público a cargo del magisterio que provocaba el planteamiento de un currículo rígido e inflexible. También era escasa o no se promovía la participación de la comunidad en la toma de decisiones escolares. En ese sentido, la reforma neoliberal se proponía cuatro cosas fundamentales: mejorar la calidad educativa, aumentar la cobertura, establecer la igualdad de oportunidades educativas e impulsar la libertad de enseñanza (Assaél *et al.*, 2011).

Algunos señalan que la reforma neoliberal fue una política educativa controvertida (Verger *et al.*, 2016). Por ello, desde su instauración, la lógica económica intrínseca que apoyó sus principios ha sido sometida a discusión y análisis. Además, para comprender el contexto político de esta reforma, es importante tener en cuenta que este modelo orientado al mercado fue parte de la estricta reconstrucción económica instigada por Gran Bretaña y Estados Unidos en los años ochenta. Ambas naciones alentaron la introducción de políticas basadas en el mercado, las cuales mejorarían la eficiencia en las escuelas. Sin embargo, Gran Bretaña no aplicó un sistema de cupones y en Estados Unidos la instrumentación de *vouchers* se redujo solo a algunos estados. En contraste, la nación chilena implementó este sistema de manera ortodoxa; como resultado, la privatización de la educación tuvo lugar en un tiempo récord (Torche, 2005).²

2 La reforma neoliberal se implementó en 18 meses, bajo el gobierno militar de Augusto Pinochet.

Los principios más fundamentales del sistema de cupones educativos son la libertad y la competencia. Según Moe (2008), la nueva expresión de libertad es la noción de elección en sí misma. Se supone que el sistema de cupones educativos promoverá que las escuelas proporcionen lo que los padres y los estudiantes demandan. En este contexto, los padres tienen el poder de cambiar, al igual que pueden elegir o cambiar su elección de cualquier otro servicio o mercancía como consumidores en una economía capitalista. Este poder de los padres crea la necesidad de que las escuelas compitan entre sí por el financiamiento estatal que se materializa en forma de cupones (Moe, 2008).

De acuerdo con los defensores del sistema de cupones (Moe, 2008), expandir las opciones educativas y estimular la competencia entre las escuelas mediante el uso de vales permitirá a las familias más pobres no quedarse atrapadas en instituciones deficientes y estimulará la competencia entre escuelas públicas y privadas, lo que las hará más receptivas a las necesidades de las familias y los estudiantes. Todo ello con el objetivo de aumentar el rendimiento de los estudiantes y mejorar la eficacia de las escuelas. Así, los elementos clave de la reforma neoliberal, que se apoyó en este sistema de cupones, fueron los siguientes:

1. Tres tipos de escuelas atendían a niños, incluidas las escuelas públicas financiadas con cupones, escuelas privadas financiadas con cupones y escuelas privadas que no participaban en el sistema de cupones y que se financiaban con las cuotas que pagaban los padres. Tanto organizaciones con fines de lucro como sin fines de lucro operaban escuelas privadas.
2. El valor financiero del cupón no dependía de los ingresos familiares.
3. Las escuelas privadas con sistema de cupones podrían decidir a qué estudiantes admitir. Las escuelas públicas estaban obligadas a aceptar a todos los estudiantes.
4. Las escuelas públicas y privadas tenían una flexibilidad sustancial para contratar maestros y decidir cuánto pagarles.
5. Se implementó un sistema nacional de evaluación estandarizada de las habilidades académicas de los estudiantes (SIMCE)

para proporcionar a los padres información comparativa sobre el rendimiento de los estudiantes matriculados en diferentes escuelas (Elacqua *et al.*, 2016).

Así, para facilitar la comparación entre escuelas y orientar la dinámica de oferta y demanda hacia indicadores de calidad, desde fines de la década de 1980, el gobierno chileno ha aplicado el SIMCE, una prueba anual estandarizada de rendimiento académico (al menos en las habilidades de Lenguaje y Matemáticas) a los grados 4.º, 8.º y 10.º. Posteriormente, desde mediados de la década de 1990, el gobierno chileno ha publicado los *rankings* escolares y ha enviado cartas para informar a los padres sobre los resultados de las pruebas a nivel escolar. Finalmente, para limitar el papel del gobierno nacional en la educación en las funciones de regulación, financiamiento y evaluación, el Ministerio de Educación transfirió la administración de todas las escuelas públicas a los municipios. El razonamiento fue que las autoridades locales administrarían las escuelas públicas para competir con las escuelas privadas en un mercado escolar altamente descentralizado, y que el Ministerio de Educación debería adoptar una posición *neutral*, tratando a las escuelas públicas y privadas de la misma manera, promoviendo así el surgimiento de un mercado autorregulado (Bellei y Vanni, 2015).

En general, las escuelas públicas municipales empezaron a atraer a los estudiantes más desfavorecidos, tanto en localidades urbanas como rurales. En contraste, las escuelas privadas con sistema de cupones atrajeron a estudiantes principalmente de familias de clase media y alta. Por ello, la matrícula de estudiantes en las escuelas primarias y secundarias privadas aumentó significativamente. Además, la reforma neoliberal permitió que las escuelas con cupones funcionaran como instituciones con fines de lucro y, para 2007, aproximadamente 70 % de ellas lo hicieron, creando dos subtipos de escuelas: organizaciones con fines de lucro y sin fines de lucro. Las escuelas con fines de lucro representaban 31 % de la matrícula total y las escuelas sin fines de lucro atrajeron el 16 % de los estudiantes (Elacqua *et al.*, 2016).

Así, el diseño básico del sistema de cupones en Chile se mantuvo vigente hasta 2007, con dos notables excepciones:

1. Después de la restauración de la democracia en el país, en 1990, se incrementaron los salarios de los maestros de las escuelas públicas y se restablecieron los esquemas de salarios uniformes, que se basaban en el pago por antigüedad y credenciales. Estos cambios, reflejados en un nuevo «Estatuto de los Maestros», solo afectaron a los maestros de escuelas públicas.
2. En 1993, el gobierno chileno respondió a las presiones fiscales mediante la introducción de un sistema de «financiamiento compartido», según el cual las escuelas privadas con cupones podían cobrar a todos los padres cuotas escolares además del valor del cupón. Así, el porcentaje de escuelas privadas con cupones que cobraban tarifas aumentó rápidamente. La tarifa promedio para las escuelas era de \$30 por mes, con un máximo de \$121 por mes (Bellei y Vanni, 2015).

Como consecuencia de lo anterior, las políticas de mercado provocaron una privatización dramática y sostenida del sistema educativo chileno. Cuando la reforma neoliberal comenzó en 1980, alrededor del 15 % de los estudiantes asistían a escuelas privadas; a fines de la década de 1980, esta proporción se había más que duplicado, y para 2015, al menos el 60 % de los estudiantes chilenos asistían a instituciones privadas (la educación pública se redujo proporcionalmente a la mitad en ese período) (Bellei y Vanni, 2015).

El crecimiento de la educación privada se debió principalmente a la creación de nuevas escuelas privadas con fines de lucro. Finalmente, aunque varios gobiernos democráticos han implementado una gran variedad de programas compensatorios y de mejora escolar desde 1990, no había existido una política enfocada a disminuir el proceso de privatización, sino todo lo contrario, ya que algunas reformas posteriores a la neoliberal pueden interpretarse como medidas que promovieron un crecimiento de escuelas privadas. Por ejemplo, los gobiernos democráticos permitieron que las escuelas privadas recibieran fondos públicos para invertir en infraestructura, por lo que aumentaron los incentivos para que las escuelas privadas subvencionadas cobraran la matrícula a las familias y aumentaron el valor del cupón para los estudiantes de bajos ingresos. Además, las escuelas privadas con cupones no estaban obligadas a aceptar a todos los

solicitantes, lo cual creó un escenario muy radical para el mercado educativo en términos de equidad (Elacqua *et al.*, 2016).

Derivado de la reforma neoliberal, a principios del siglo XXI, el sistema educativo en Chile era considerado como de los más inequitativos. Por ello, estas propuestas neoliberales se sometieron a una evaluación social activa y crítica, que definió otra transición en el sistema educativo. Los efectos de la reforma neoliberal en la equidad crearon una preocupación pública que culminó en varias protestas estudiantiles bien organizadas que paralizaron el sistema educativo en 2006. Una de las razones más importantes expresadas por estos movimientos fue la creencia de que el sistema educativo chileno no había mejorado el rendimiento académico, especialmente para aquellos que asistían a escuelas vulnerables, ya que la brecha en el rendimiento entre esas escuelas y las escuelas con mejor desempeño se mantuvo estable a lo largo del tiempo (Elacqua *et al.*, 2016).

En ese momento, el movimiento estudiantil propuso cambios profundos en el sistema educativo, que se lograron en cierta medida en 2008 cuando el gobierno comenzó a modificar el sistema de cupones. Durante ese año, el Ministerio de Educación promulgó el Subsidio de Educación Preferencial, que reconocía que costaba más enseñar a los estudiantes desfavorecidos y, por lo tanto, introdujo un subsidio extra para estudiantes vulnerables. El subsidio de educación preferencial formó parte del Acuerdo Educativo, que se considera la primera reforma al sistema de cupones en favor de los estudiantes desfavorecidos. Sobre este tema versará la siguiente sección.

El Acuerdo Educativo

La mayoría de los investigadores en Chile han reconocido que la reforma neoliberal provocó una segregación socioeconómica muy evidente en el sistema educativo. De hecho, los impactos que el sistema de cupones tuvo en la segregación socioeconómica han sido ampliamente discutidos. Por ejemplo, Waslander, *et al.* (2010) y Elacqua *et al.* (2016) han identificado varias causas que contribuyeron al incremento de segregación educativa en Chile. Una de ellas fue el tipo de

financiamiento. Debido a que el sistema educativo chileno funcionó durante casi 30 años con un cupón uniforme y plano, es decir, una cantidad estándar para cada estudiante, independientemente de su estatus socioeconómico, las escuelas privadas con sistemas de cupones se ubicaron en entornos más modernos y urbanos, limitando la probabilidad de asistencia de estudiantes de grupos marginados, pues no querían incluirlos en sus procesos de inscripción. Además, desde 1994, a las escuelas privadas con cupones se les permitió cobrar a los padres una tarifa adicional, un mecanismo conocido como «financiamiento compartido». Como indicaron Elacqua *et al.* (2016), el uso de financiamiento compartido resultó en una formación estudiantil sobre la base de la capacidad de pago de la familia. Por lo tanto, el tipo de financiamiento y las ubicaciones elegidas para las escuelas privadas fueron dos de los factores más importantes que contribuyeron al nivel de segregación en el sistema educativo chileno.

Otra causa identificada en el incremento de la segregación educativa chilena se relaciona con los límites reales de la elección de los padres. Uno de los principios más básicos del sistema de cupones es permitir que los padres elijan las escuelas de sus hijos. Obviamente, para que la elección sea significativa, es crucial tener información disponible sobre la eficacia de las escuelas. Sin embargo, los resultados oficiales de las pruebas estandarizadas SIMCE no se hicieron públicos hasta 1995, e incluso entonces, esa información, aunque pública, no era fácilmente accesible para los padres. Así, no podían usar esta información para hacer comparaciones y hacer su elección de las escuelas con base en evidencia. Los padres en Chile estaban más preocupados por el efecto del entorno en sus hijos que por otras características como la calidad de los docentes o los planes curriculares. Por lo tanto, las escuelas privadas respondieron a esta preocupación trabajando para atraer a familias con un estatus socioeconómico más alto (Valenzuela y Montecinos, 2017).

El proceso de admisión de estudiantes constituyó otra causa importante del creciente nivel de segregación socioeconómica en el sistema escolar chileno. A diferencia de las escuelas públicas, que debían aceptar a todos los estudiantes, las escuelas privadas con sistema de cupones utilizaban ciertos mecanismos de admisión para seleccionar a los estudiantes. Para ilustrar este proceso en el caso de las escue-

las católicas, Elacqua y Santos (2013) identificaron que 23.5 % de las escuelas seleccionaban a los estudiantes por su capacidad de pago; otro 10 % los seleccionaba de acuerdo con las habilidades académicas del estudiante; 11 % seleccionaba a los estudiantes por sus creencias religiosas y 24 % con base en las entrevistas con sus padres. Así, el sistema de selección de escuelas privadas favorecía el reclutamiento de estudiantes de familias acomodadas mientras que se relegaba a los estudiantes desfavorecidos a las escuelas públicas.

En síntesis, esta combinación de factores (el tipo de financiamiento, la elección de los padres y el proceso de selección de estudiantes) dio como resultado un nivel pronunciado de segregación socioeconómica en el sistema educativo chileno. Así, con el objetivo de disminuir la desigualdad en el rendimiento de los estudiantes y la segregación por estatus socioeconómico, el gobierno nacional de Chile aprobó un conjunto de cambios en el sistema escolar conocido como el Acuerdo Educativo. Dentro de dichos cambios destaca la aprobación de la Ley de Subsidio Escolar Preferencial en enero de 2008. Esta legislación histórica hizo que el sistema chileno de cupones educativos se pareciera más a un sistema regulado de bonos compensatorios (Valenzuela y Montecinos, 2017). Algunos de los puntos más destacados del Acuerdo fueron:

- Libertad de enseñanza: se reafirmó que el Estado debía velar por la libertad de enseñanza, que se expresaba tanto en la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos, como en la libertad para establecer y administrar establecimientos educativos por parte de los sostenedores.
- Calidad e instituciones: se reconoció el papel del Estado de velar por una educación de calidad. Para ello, se creó una institucionalidad que asumió las tareas de evaluar los aprendizajes, comunicar los resultados a los padres, diagnosticar las fortalezas y debilidades de las escuelas y recomendar medidas de mejora (Agencia de Calidad), así como velar por el cumplimiento de las leyes, requisitos y reglamentos (Superintendencia) y proporcionar el apoyo técnico necesario (MINEDUC y agencias independientes). Se creó también un Consejo Nacional de Educación, buscando dar una mirada de largo plazo,

para avalar el currículo y los estándares, independientemente de los vaivenes políticos.

- **Presencia privada:** se admitió la provisión mixta y con retiro de las utilidades, lo cual consolidó y valoró la iniciativa y el emprendimiento privado en la educación.
- **Autonomía:** se valoró explícitamente como un aspecto central la autonomía de los establecimientos, entendida como la libertad que tiene todo establecimiento educacional para definir y concretar su propio proyecto educativo. Esto es, los sostenedores y comunidades educativas pueden orientar su quehacer de acuerdo a los valores y principios que inspiran su proyecto educativo y pueden gestionar los recursos financieros, humanos y didácticos de la manera que les parezca más apropiada para cumplir sus objetivos.
- **Responsabilidad:** el Acuerdo Educativo entregó a las escuelas la responsabilidad de decidir qué medidas tomar para mejorar la calidad de su servicio, a quién acude como organismo asesor, cómo manejar sus recursos, cómo utilizar parte del tiempo disponible de clases. Por otra parte, se establecieron claramente las responsabilidades y deberes de cada participante de la comunidad educativa, incluyendo a los profesores, directivos y sostenedores.
- **Información:** el Acuerdo Educativo buscó corregir la falta de información, entregando a todos los actores del sistema y especialmente a los padres la información acerca de los resultados de aprendizaje de cada escuela, de su clasificación en el sistema de aseguramiento de la calidad y exigiendo a las escuelas rendir cuentas de los recursos recibidos a través de la subvención.

De esta forma, con la Ley de Subsidio Escolar Preferencial se reconoció explícitamente que costaba más educar bien a los estudiantes de familias de bajos ingresos, especialmente en las escuelas que atendían a grandes porcentajes de niños en situación de pobreza. Bajo la Ley de Subsidio Escolar Preferencial, los bonos proporcionados a los «estudiantes prioritarios» (aquellos cuyas familias se en-

contraban en el 40 % más bajo de la distribución del ingreso) valían 50 % más que los proporcionados a otros estudiantes (Valenzuela y Montecinos, 2017).

Además de los bonos de mayor valor, las escuelas que atendían a grandes porcentajes de estudiantes prioritarios recibieron bonos de concentración por estudiante, cuyo tamaño aumentó a medida que aumentó el porcentaje de estudiantes prioritarios en el cuerpo estudiantil de la escuela. Según algunos autores, estos ajustes mejoraron las condiciones de enseñanza en las escuelas vulnerables y también se asociaron con cierta reducción del nivel de segregación socioeconómica (Valenzuela y Montecinos, 2017). La inclusión en el Subsidio Escolar Preferencial es voluntaria, pero todas las escuelas elegibles para recibir fondos adicionales debían firmar un Acuerdo sobre Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica. A pesar de la naturaleza voluntaria de la implementación de este subsidio, aproximadamente 7 400 escuelas participaron en el programa. En 2011, 99 % de las escuelas municipales y 60 % de las escuelas subvencionadas participaban activamente y recibían fondos gracias a la nueva ley (Elacqua y Santos, 2013).

Para ser elegibles y recibir los bonos de subsidio escolar preferencial y los bonos de concentración, las escuelas no podían cobrar tarifas a los «estudiantes prioritarios», aunque las escuelas con sistema de cupones privados podían hacerlo para los «estudiantes no prioritarios». Un segundo requisito fue que las escuelas participantes debían acordar no seleccionar estudiantes según sus habilidades académicas, ni expulsarlos por motivos académicos. Un tercer requisito era que las escuelas tenían que participar en un sistema de rendición de cuentas que, por primera vez, hacía a las escuelas responsables del uso de los recursos financieros y los puntajes de las pruebas de los estudiantes. Un aspecto importante de esta ley es que las escuelas se clasificaron de acuerdo con su desempeño, lo que determinó la cantidad de autonomía que tenían para gastar los fondos adicionales (Elacqua y Santos, 2013).

En el nuevo sistema de clasificación escolar según el desempeño reciente, las escuelas que demostraban un alto rendimiento educativo (en los últimos tres años) se clasificaron como «Autónomas» y te-

nían flexibilidad en el manejo de los recursos adicionales. Las escuelas que cumplían con los estándares mínimos o que no alcanzaban los estándares más altos se clasificaron como «Emergentes» y debían presentar un plan al Ministerio de Educación explicando cómo usarían los recursos adicionales. Las escuelas con resultados bajos se clasificaron como «en Recuperación», por lo que tenían una autonomía reducida para administrar los recursos adicionales. Además, las escuelas «en Recuperación» que no cumplían con su objetivo se enfrentaban a la posibilidad de cancelación de su registro.

Esta primera consecuencia de gran importancia para las escuelas fue introducida como una estrategia de rendición de cuentas que formó parte de la nueva política chilena y se vio reforzada por la aprobación de otras leyes derivadas del Acuerdo Educativo, tales como:

- La Ley General de Educación, un nuevo diseño de un marco regulatorio de los servicios educativos;
- la Ley de Calidad y Equidad, que flexibilizó el «estatuto docente», y
- la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que creó instituciones para fijar estándares educativos y fiscalizar su cumplimiento: el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

Pese a los cambios que se impulsaron gracias al Acuerdo Educativo, el cual se generó como respuesta a una década de movilizaciones sociales, el sistema educativo chileno no cambió sustantivamente. Algunos opinan que las propuestas de reforma del Acuerdo Educativo mantuvieron una lógica de financiamiento a la demanda, así como la competencia entre escuelas y el mantenimiento de la segregación escolar. Todo ello derivado de una intervención estatal minoritaria en el sistema educativo. En relación con la docencia, las prescripciones del Acuerdo contenían más estándares, incentivos individuales, evaluaciones de desempeño, mayor flexibilidad laboral y competencia entre pares, por lo que se llevó a cabo una profundización del proceso de mercantilización del sistema educativo chileno. En esencia, el Acuerdo Educativo no solucionó la segregación escolar. Por

tal motivo, más adelante, se aprobaría otra reforma educativa para atender esta problemática. A continuación, se presenta la revisión de dicha reforma educativa.

La Ley de Inclusión: ¿Un cambio de modelo?

La Ley de Inclusión Educativa es una reforma que se aprobó en mayo de 2015 y entró en vigor en marzo de 2016, casi 10 años después de las movilizaciones estudiantiles. Se trata de un conjunto de cambios a distintas normas, por ejemplo, la Ley General de Educación, la Ley de Subvenciones, la Ley de Jornada Escolar Completa, la Ley de Subvención Escolar Preferencial y la Ley de Calidad y Equidad. Los cambios buscan regular la admisión de los estudiantes, eliminar el financiamiento compartido y prohibir el lucro en establecimientos escolares. Con esta ley ningún colegio podrá aumentar el valor del cofinanciamiento exigido a las familias. Por el contrario, deberán ir reduciendo ese valor año tras año a medida que aumente la subvención por parte del Estado (Valenzuela y Montecinos, 2017).

Los objetivos de la Ley de Inclusión Educativa son:

- Mejorar y asegurar la calidad de la educación para todos y todas, independiente de su nivel socioeconómico.
- Generar un sistema más equitativo e inclusivo.
- Asegurar la educación como un derecho social garantizado por el Estado.
- Fortalecer la Educación Pública.
- Mejorar el sistema en su integralidad, fortaleciendo tanto la educación inicial, general, superior, educación técnica y profesión docente.
- Poner en el centro a las personas y comunidades educativas: niños, niñas y jóvenes, profesores, padres y apoderados, directivos y comunidad.

- Fomentar la participación y el involucramiento de las familias y de la ciudadanía en los esfuerzos por mejorar la educación chilena.
- Eliminar gradualmente el financiamiento compartido en los establecimientos educacionales subvencionados.
- Aumentar los recursos invertidos en los estudiantes buscando la equidad en la distribución, incentivando a los establecimientos a no cobrar.
- Asegurar que los montos adicionales que recibirán los establecimientos educacionales potencien mejoras de calidad en la educación que ofrecen.
- Buscar que en el corto plazo un elevado porcentaje de establecimientos eliminen voluntariamente y en forma permanente el cobro a las familias.

Esta Ley establece que todos los colegios que reciban aportes del Estado, es decir, todos los colegios públicos y particulares subvencionados, deberán ser gratuitos. En Chile, en 2016, existían 5 730 colegios particulares subvencionados. Más de 3 500 no cobraban a las familias y se espera que con la puesta en vigor de la ley muchos más pasen a ser gratuitos. Asimismo, da un plazo máximo de 2 años para que todos los establecimientos particulares subvencionados sean instituciones sin fines de lucro y establece que los recursos públicos sólo pueden destinarse a fines educativos. También se eliminan los procesos de selección en las escuelas. La Ley de Inclusión genera incentivos para que los colegios opten por la gratuidad de forma voluntaria. El primer incentivo es el «Aporte por gratuidad», que se entregará a todos los establecimientos gratuitos y sin fines de lucro del país. En el año 2016 este aporte fue de \$5 300 por alumno (López y Moreno, 2016).

El segundo incentivo es la ampliación de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) mediante la cual se entregan recursos adicionales (alrededor de \$40 000 por alumno) a colegios donde estudian niños, niñas y jóvenes del 40 % más vulnerable del país. La Ley de Inclusión determinó que los colegios que sean gratuitos podrán recibir adicionalmente una «SEP ampliada» de unos \$22 000

por cada alumno que pertenezca hasta el 80 % más vulnerable de la población. En el 2016 el incentivo para la gratuidad fue de unos \$27 000 (\$5 300 de aporte por gratuidad más \$22 000 por Subvención Escolar Preferencial ampliada). Esta ley supone ser la reforma estructural del sistema educativo y constituye el puntapié inicial de la eliminación de la excesiva influencia de los mecanismos de mercado y competencia en el entorno escolar. Además, es la única modificación legal que se ha comprometido a dar un giro en la lógica gerencialista del sistema educativo chileno (López y Moreno, 2016).

La Ley de Inclusión Educativa entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios y que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad. La iniciativa comenzó a regir de forma gradual y tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho. La ley de inclusión otorga libertad de elección a las familias para escoger el proyecto educativo que más les guste, sin estar condicionados a la capacidad de pago, rendimiento académico u otros tipos de discriminación arbitraria. Ahora es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias. También elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos públicos deben ser invertidos para mejorar la calidad de la educación. Por último, termina con la selección arbitraria, lo que permite que los padres puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para sus hijos (Manghi, *et al.*, 2018).

De acuerdo con lo anterior, la Ley de Inclusión plantea como imperativo la idea de fortalecer la educación pública. No obstante, algunos opinan que sus tres ejes, no apuntan directamente a este imperativo, sino más bien a regular algunos aspectos de la oferta educativa privada (López y Moreno, 2016). Los tres ejes a los que se refieren estos autores son los siguientes:

1. Prohibir el lucro con los recursos que el Estado entrega a los sostenedores por medio de la subvención;
2. La eliminación gradual y parcial de la selección escolar, y
3. La derogación gradual del sistema de financiamiento compartido.

Estos ejes tendrían como objetivo dar un marco sustentable que permita avanzar hacia el derecho a una educación de calidad, reducir las desigualdades y, sobre todo, garantizar de manera efectiva la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos. En ese sentido, el fin de lucro y el aumento de los recursos para terminar con el copago iría dirigido a financiar la calidad de la enseñanza y de los distintos proyectos educativos. Por otro lado, terminar con el financiamiento compartido significa avanzar hacia una educación de calidad integral que valore el encuentro entre los distintos y promueva los valores de la democracia, el respeto y el pluralismo. De esta forma, la Ley de Inclusión avanza hacia lo que la gran mayoría de los países ya realizan para poder tener una educación de calidad: evitar la segregación y garantizar educación gratuita.

Además, la Ley de Inclusión define como principios para los procesos de admisión escolar: la no discriminación, la equidad y la transparencia. Por ello, señala que los establecimientos educacionales no podrán aplicar mecanismos de selección de estudiantes que generen discriminaciones arbitrarias sobre la base de sus características socioeconómicas, étnicas, culturales o religiosas. También regula y restringe las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, para evitar una selección tardía y encubierta. Y, finalmente, establece sanciones en caso de identificarse prácticas de selección sesgadas o arbitrarias. Con lo anterior, se busca terminar progresivamente con la concentración de estudiantes con mayores dificultades en establecimientos de bajo prestigio y calidad, impulsando un mejoramiento del conjunto de las instituciones escolares (Manghi, *et al.*, 2018).

En virtud de lo anterior, esta reforma se inscribe en el marco de la Educación Inclusiva, sustentada en una noción de calidad integral y que desincentiva la competencia espuria y el uso superfluo de indicadores. En ese sentido, se generan condiciones estructurales para el desarrollo de políticas de mejoramiento de la calidad de los procesos pedagógicos. Los establecimientos tienen así incentivos reales para mejorar la calidad educativa y no concentrarse solo en los puntajes por la vía de «seleccionar a los mejores». Más aún, esta reforma inició con un Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública (hoy municipal), con fuerte acento en apoyo a las comunidades educativas y docentes, en infraestructura y gestión, y en ampliación

y mejora de la oferta educativa. Finalmente, un gran pendiente de esta reforma son los plazos para aplicar estas medidas que pueden superar los seis años. La complejidad de los mismos radica en establecer la gradualidad y las excepciones a las medidas. Por lo que en ese lapso se puede esperar la acción de los grupos de interés, los cuales buscarán modificar la implementación de la reforma de manera que se vean favorecidos sus intereses muy particulares.

Comentarios finales

A lo largo de este texto fue posible identificar un breve recorrido por algunas de las reformas educativas más importantes que se implementaron en Chile. Algunas de ellas fueron paradigmáticas por la exhaustividad con la que introdujeron mecanismos de mercado en el sistema educativo. Sin embargo, tal como se describió en este documento, la mayoría de esas reformas neoliberales fueron contraproducentes, pues no resolvieron los problemas de calidad y, más bien, crearon problemas de segregación escolar muy severos. Afortunadamente, la nueva Ley de Inclusión Educativa parece ir por el rumbo adecuado. No obstante, hará falta tiempo para analizar su implementación, así como sus efectos en el sistema educativos chileno.

Referencias

- Assaél, J., Cornejo, R., González, J., Redondo, J., Sánchez, R., y Sobarzo, M. (2011). “La empresa educativa chilena”, *Educación y Sociedad*, 32 (115), 305-322.
- Assaél, J., Albornoz, N., y Caro, M. (2018). “Estandarización educativa en Chile: tensiones y consecuencias para el trabajo docente”, *Educação Unisinos*, 22 (1), 83-90.
- Bellei, C. y Vanni, X. (2015). “The Evolution of Educational Policy in Chile 1980–2014”, en Schwartzman, S. (ed.), *Education in South America*. Londres: Bloomsbury Publishing.

- Bellei, C. (2009). "The Private-Public School Controversy: The Case of Chile", en Peterson P. y Rajashri C. (eds.), *School Choice International*, Cambridge: MIT Press, 165-192.
- Elacqua, G., Martínez, M., Santos, H., y Urbina, D. (2016). "Short- Run Effects of Accountability Pressures on Teacher Policies and Practices in the Voucher System in Santiago, Chile." *School Effectiveness and School Improvement* 27 (3), 385-405.
- Elacqua, G. y Santos, H. (2013). "Preferencias reveladas de los proveedores de la educación privada en Chile. El caso de la ley de Subvención Escolar Preferencial", *Gestión y Política Pública*, 22 (1), 85-129.
- López, J. y Moreno, D. (2016). "Mercantilización de la Educación. Comentarios sobre la Reforma Educativa en Chile 2015", *Revista Enfoques Educativos*, 13 (1), 71-89.
- Manghi, D., Saavedra, C. y Bascuñán, N. (2018). "Prácticas Educativas en Contextos de Educación Pública, Inclusión Más Allá de las Contradicciones", *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12 (2), 21-39.
- Moe, T. (2008). *Schools, Vouchers, and the American Public*, Nueva York: Brookings Institution.
- Verger, A., Bonal, X. y Zancajo, A. (2016). "What Are the Role and Impact of Public-Private Partnerships in Education? A Realist Evaluation of the Chilean Education Quasi-Market", *Comparative Education Review*, 60 (2), 223-248.
- Torche, F. (2005). "Privatization Reform and Inequality of Educational Opportunity: The Case of Chile". *Sociology of Education*, 78 (4), 316-343.
- Valenzuela, J. y Montecinos, C. (2017). "Structural reforms and Equity in Chilean schools", en *Oxford Research Encyclopedia Of Education*, Estados Unidos: Oxford.
- Waslander S., Pater C. y Van der Weide M. (2010). "Markets in Education: An Analytical Review of Empirical Research on Market Mechanisms in Education". OECD Education Working Papers; OECD Publishing. No 52.

MESA 3

LOS RETOS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO EN MÉXICO



Los esfuerzos de reformar la educación en México, sus fortalezas y el desarrollo de políticas para el futuro

Mtro. Roberto Martínez Yllescas¹

Muchas gracias por la magnífica oportunidad. Un saludo también a mis compañeras panelistas. Es un lujo compartir este espacio con ellas, Silvia, Claudia, y por eso el día de hoy les traigo una reflexión de la OCDE, sobre los esfuerzos de reformar la educación en México, sus fortalezas y el desarrollo de políticas para el futuro.

Esta es una nota que además hemos compartido hace algunas semanas con los presidentes de las comisiones de Educación del Congreso de la Unión, también esto condensa, si ustedes lo quieren mirar de esa manera, como una apreciación de carácter institucional de la OCDE y me permito aprovechar este magnífico espacio para compartirles la reflexión en sus aspectos principales.

¹ Es egresado de estudios de licenciatura en El Colegio de México y de maestría en la London School of Economics y de la escuela John F. Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard. Actualmente se desempeña como Director del Centro de la OCDE en México para América Latina. Previo a su designación, fue miembro del equipo fundador del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como asesor del Subsecretario de Comunicaciones durante el proceso de la reciente reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica. En el sector público ha colaborado también en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Comisión Federal de Comunicaciones. Cuenta además con amplia experiencia en el sector privado, como responsable de asuntos gubernamentales de Intel Corp. en México; así como presidente de la Sede Centro-Sur de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

Sobre las fortalezas de la política pública educativa vigente en México, hemos reconocido como OCDE que el gobierno ha hecho grandes esfuerzos durante varias décadas. No se trata solamente de un esfuerzo reciente para mejorar la calidad de educación obligatoria y aumentar la matrícula de la educación media superior, al esfuerzo de larga data por avanzar en la cobertura y acceso, al incremento constante en el gasto público dedicado a la educación, se añadió, como sabemos, en 2012 el esfuerzo y diversos compromisos para mejorar la calidad.

Con la Reforma Constitucional de principios de 2013 y la legislación promulgada posteriormente, la educación de calidad se convirtió en un derecho para todos los mexicanos, la equidad pasó a ser una prioridad en todo el sistema educativo al elevarlo al rango constitucional e incluirla al rango transversal. En el nuevo modelo educativo se implantó un nuevo plan de estudios basado en esta visión con el objetivo de responder a las necesidades actuales del aprendizaje, se entró en mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje al proporcionar mayor autonomía a las escuelas para adaptarse a su situación específica, establecer programas de tiempo completo, definir normas mínimas de operación para escuelas e implantar un nuevo servicio de asistencia técnica a la escuela.

Esto son esfuerzos reconocidos por la OCDE y, además, como sabemos, se desarrolló el servicio profesional docente conformado por profesores, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos. El servicio profesional docente cuenta con normas basadas en la competencia, como procesos transparentes de ingreso, permanencia y promoción para docentes líderes y supervisores escolares, muy en línea con prácticas internacionales de países con los mejores resultados educativos y esto conviene desde nuestra óptica resaltarlos por cuanto abona a el sentido constructivo y evolutivo en el mejor sentido de los actuales esfuerzos de Reforma legislativa en esta materia.

Y de manera también importante desde esta óptica, se dotó de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (el INEE), creado a principios de la década del 2000 en su evaluación de sistema de evaluación obligatoria en México y se desarrollaron también en últimos años, sistemas sólidos de datos e información como el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLA-

NEA) y el Sistema de Información y Gestión Educativa (el SIGED). Se ofreció más financiamiento para la mejora de la infraestructura escolar en todo el país.

Ahora bien, en el ámbito internacional los sistemas educativos requieren esfuerzos sostenidos de políticas en áreas que resultan esenciales para una mejora continua en el aprendizaje de los estudiantes. México ha tomado medidas exitosas hacia la consecución de sus objetivos al centrar la atención en la necesidad de priorizar la equidad, brindar entornos de aprendizaje para el siglo XXI y responder a las necesidades de los estudiantes, velar porque las escuelas sean administradas y operadas por profesionales de alta calidad que cuenten con un buen apoyo y diseñar marcos de evaluación y asesoría que puedan ayudar a las escuelas y a los representantes de la formulación de políticas públicas a propiciar el aprendizaje eficaz por parte de los estudiantes y elevar la calidad de la educación para todos.

Para asegurarse que estos esfuerzos se mantengan en México es necesario ajustar algunas políticas públicas, pero también reforzar su desarrollo y puesta en marcha con la participación de los grupos de interés como ya se realiza y la adaptación a estructuras gubernamentales y equilibrios sociales en proceso de cambio. Entonces, en este contexto, es conveniente alentar a la nueva administración a reflexionar sobre cuatro áreas fundamentales de la política educativa donde habrán de emprenderse grandes esfuerzos para mejorar la educación para todos y que requerirán atención constante para evitar retroceder en los avances logrados. Empezando por la equidad dado el perfil del nuevo gobierno, este bien puede enfocarse a continuar avanzado en la equidad y justicia del sistema educativo. Lo vemos ya como un proceso en marcha, hay que señalar no obstante que quienes se ven más afectados por la falta de calidad son precisamente los estudiantes de menores recursos. Familias enteras que hacen esfuerzos para apoyar los estudios de sus hijos, sin que esto se vea recompensado por un mejor futuro dadas las deficiencias del sistema educativo.

En los últimos años, México ha trabajado con éxito para establecer la equidad y la justicia como principios rectores en la formulación de políticas educativas al afianzar el concepto en la Constitución y en la Ley General de Educación y al complementar e intentar dar

coherencia a sus iniciativas de equidad. En especial, a partir del 2013, el país realizó una inversión considerable para aumentar las tasas de matrícula en la educación de la primera infancia y en la educación media superior para apoyar a los estudiantes de los grupos más desfavorecidos con financiamiento y con métodos educativos adecuados, así como para mejorar la infraestructura educativa. Sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos para procurar que la equidad se plasme en mejoras justas del aprendizaje de todos los estudiantes. Para acrecentar el impacto de su trabajo actual, es recomendable que México se asegure de que todas las escuelas cuenten con los recursos y la capacidad para ofrecer este tipo de educación nuevamente de calidad.

Asimismo, es conveniente que las autoridades mexicanas sigan fortaleciendo la armonización de los programas centrados en la equidad y la educación.

Ahora bien, el segundo aspecto, el del plan de estudios, entre estos cuatro que mencionamos, México adoptó un nuevo modelo educativo con un nuevo plan de estudios para la educación obligatoria centrado en garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos, actitudes y competencias requeridas en el siglo XXI, incluyendo habilidades socioemocionales en consonancia con muchas de las medidas adoptadas por sistemas educativos de alto nivel del mundo.

El proceso de aplicación del nuevo plan de estudios se inició en 2018 y conviene resaltar que, en la sociedad de la información, los sistemas educativos deben repensarse y pasar de ser proveedores de información a detonadores de capacidades necesarias para tener éxito en un mundo cambiante. Esto requiere, como sugiere el marco de competencias globales de la OCDE, que además ha alimentado los esfuerzos de contar con un nuevo modelo educativo mexicano, centrarse no solo en actividades de reflexión académicas, sino también de acción, es decir, pensamiento crítico, capacidad de trabajar en equipo, comprensión de las diversas formas de pensamiento, apertura de mentalidad, valores y actitudes que formen la capacidad de acción y la posibilidad de que los estudiantes sean agentes de cambio en un mundo cada vez más desafiante.

Para convertirlo en una realidad, los docentes y los líderes escolares necesitan capacitación y apoyo para que hagan suyo este currículum y logren plasmarlo en un mejor aprendizaje para los estudiantes. Es en este contexto que conviene que el gobierno mexicano apoye a los profesores y a los líderes escolares para tomar las riendas del nuevo plan de estudios con un apoyo más focalizado, así como respetar la coordinación y la colaboración dentro de las escuelas y entre los diferentes niveles de gobierno, todo ello para poner en marcha un nuevo plan de estudios con eficacia.

Y por supuesto, nuevamente esto alcanza a los esfuerzos muy oportunos que se realizan en estos momentos de modificar el marco legal. Sobre docentes y escuelas, México ha avanzado mucho en el diseño de mecanismos para fortalecer a las escuelas como comunidades de aprendizaje, así como el desarrollo de mecanismos transparentes para conocer el nivel de capacitación y conocimiento de los docentes y el personal educativo, es de la mayor importancia asegurarse de que las escuelas en mayores condiciones de marginalidad puedan atraer y retener a los mejores profesores y directores.

Sobre la evaluación docente y la capacitación y entrando a evidencia internacional, mucha de la cual ya ha sido glosada en este encuentro, la experiencia internacional puede proveer algunos ejemplos sobre las características de sistemas de evaluación docente cada vez más efectivos.

Ya se habló, por ejemplo, de que en Chile el marco de buena enseñanza define claramente en qué consiste una enseñanza adecuada e incluye 21 criterios agrupados en cuatro dimensiones de la tarea de enseñanza: 1. Crear un entorno propicio para el aprendizaje del estudiante; 2. enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes; 3. organizar contenido basado en el aprendizaje de los estudiantes y, 4. asumir responsabilidades profesionales. Y es así que el marco de buena enseñanza chileno se usa tanto para evaluar a los maestros, como para guiar la evolución de los programas para la capacitación inicial de los mismos y el desarrollo profesional continuo.

Por ejemplo, en los Estados Unidos, en las escuelas de la ciudad de Memphis, la evaluación se basa en los estándares de enseñanza y

el desarrollo profesional y está vinculado a la competencia de los maestros sobre dichos estándares. Por lo tanto, un maestro que tiene un bajo rendimiento en un indicador específico en un estándar de enseñanza puede encontrar oportunidades de crecimiento profesional relacionadas con ese indicador. La autoridad correspondiente publica una guía de desarrollo profesional cada año que numera las ofertas de crecimiento por estándar e indicador.

Ahora bien, es importante proporcionar retroalimentación constructiva y utilizarla como base para los planes de aprendizaje profesional. Los sistemas de evaluación efectivos también pueden proporcionar retroalimentación basada en evidencia, a fin de que los maestros puedan usar para reflexionar como mejorar su desempeño.

Muy importante desde la óptica de la OCDE también es usar la evaluación como una pieza dentro del proceso de formación continua de los docentes, y es así que ya se ha mencionado que por ejemplo, en el modelo coreano efectivamente hay una interacción entre la autoridad evaluadora y los propios docentes sobre planes y propuestas de planes de mejora que son utilizados de manera que los docentes logren tomar la rienda de su ruta de mejora, pero con todos los apoyos necesarios por parte de la autoridad educativa.

Finalmente, tanto Japón como Shanghái en China hacen uso de la mentoría y la inducción colaborativas. En Japón, los centros de inducción proporcionan a todos los maestros nueva capacitación en servicio. También observan a otros maestros en el aula y reciben comentarios sobre sus propias lecciones. En Shanghái todos los maestros nuevos participan en talleres, tutorías y observación de pares. También llevan a cabo análisis grupales de las lecciones y se unen a grupos de investigación docente con maestros más experimentados.

México ha realizado considerables esfuerzos para mejorar y mantener un sistema nacional integral para la evaluación y la asesoría educativa. Dicho sistema se creó con la intención de apoyar la calidad y la equidad educativa. En esta área, México podría utilizar la información muy importante obtenida en las evaluaciones para mejorar, tanto el proceso pedagógico a nivel escolar, como el diseño de políticas a los niveles escolar, estatal y macro. Este último para la

entidad que haga las tareas llevadas a cabo hasta ahora por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

A este respecto, conviene que México continúe con la enorme contribución que PLANEA ha realizado para reforzar el vínculo de la evaluación y la pedagogía de modo que docentes y estudiantes se beneficien de esta práctica de una forma más integral.

Y con ello pues entonces agradezco este espacio y cierro esta reflexión, primera reflexión de una serie que desde la OCDE esperamos compartir con los actores clave para la reforma de la educación y por supuesto con la ciudadanía en su conjunto.

Muchas gracias.

Transversalidad del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y el interés superior de la niñez en el sistema educativo

Mtra. Claudia Alonso Pesado¹

Agradezco a la Directora General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, Mtra. Patricia Patiño la invitación que me hiciera para participar en esta mesa. Me honra compartirla con la Dra. Silvia Schmelkes, Consejera del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y con el Mtro. Roberto Martínez Yllescas, Director del Centro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos en México para América Latina.

La iniciativa de reforma que se discute

La **iniciativa de reforma al artículo 3.º** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEU) que se discute a la fecha, la he analizado desde el enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Para esto he seleccionado algunos de sus elementos y es sobre esto que abordo mi exposición.

1 Psicóloga y Maestra en Derecho Político y Administración Pública. Experta en gobierno, educación, igualdad de género y derechos de niñez y adolescencia. Con 33 años de experiencia en el servicio público, 11 de estos ha estado directamente en la SEP y 10 años de manera muy cercana, coordinando la Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), en su carácter de Consejera del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHI-TAIP) y desde la Coordinación de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

1. La entrada del artículo señala lo que tradicionalmente se ha establecido, la **obligatoriedad del Estado** (entendido este en los tres órdenes de gobierno) de **impartir y garantizar la educación, lo novedoso ahora es que:**
 - a) Ha **incluido a la educación inicial como parte del nivel de la educación básica haciéndola obligatoria**, antes se señalaba esa educación como un servicio educativo, pero no estaba incluida en ningún nivel y mucho menos era obligatoria.

Esta inclusión es un cambio de fondo que se venía demandando por amplios grupos de la sociedad mexicana desde hace décadas. Tanto las ciencias de la salud, en particular la Neurociencia, como la Psicología, la Antropología y la Pedagogía entre otras disciplinas, han generado evidencia en relación a que el desarrollo de las persona se da integralmente a lo largo del curso de su vida, que los cuidados integrales en contextos saludables, amorosos, libres de violencia, interactuantes, con alimentos balanceados y aprendizajes diversos atendiendo las etapas del desarrollo (hitos del desarrollo) y las características específicas de cada niña y niño de 0 a 3 y de 4 a 6 años, favorecerán para que sea una persona con mayores capacidades de convivencia en su vida diaria y en sus aprendizajes escolares y no escolares.

Esta adición la entiendo como la armonización que se hace con la Convención de los Derechos de la Niñez, el artículo 4.º de la misma Constitución en lo referente a que «en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos», y a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Es decir, las niñas y los niños como sujetos de derechos desde que nacen deben disfrutar de todos sus derechos y ya no desde un enfoque tutelar o por intermediación, y por tanto capacidades de la familia, sino como garantía del Estado.

Esta reforma de aprobarse en los términos que viene la iniciativa tiene un calado profundo en la garantía de derechos a la niñez y la adolescencia, además de que esto implica a la política de seguridad social, renovándola y fortaleciéndola al impulsar y consolidar los

cuidados de la niñez desde un enfoque de derechos en donde el Estado es garante, por lo que los modelos donde las familias se hacen cargo irán transitando a esquemas institucionales.

También conlleva presupuestos para contar con la oferta suficiente y pertinente a la demanda tanto de infraestructura y equipamiento como de personal, bienes y servicios para su operación.

Implica revisar el modelo educativo para que la educación inicial se inserte en el nivel básico y de una vez por todas, tanto esta educación, como la hoy denominada Preescolar, dejen de mirarse como «espacios de guardado y entretenimiento o preparatorias del verdadero inicio escolar» que es la Primaria. Implica que todo el sistema de estancias infantiles, guarderías, Cendis, jardín de niños, etcétera se armonicen en su nombre, estructura, funcionamiento y servicios a ofrecer, para que sea desde un enfoque educativo y de desarrollo integral el que se garantice el servicio. Habrá de cuidar que el sector educativo no camine por su parte y el sector salud por el suyo. Es la oportunidad de caminar juntos. Implica revisar y armonizar la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y el funcionamiento de su Consejo en articulación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

También implica esta reforma remontar una cultura colectiva de la sociedad mexicana de que niñas y niños menores de 3 o 4 años están bien o mejor si los cuida la madre, la abuela el abuelo u otros parientes o amistades. Idea por demás conservadora.

En las leyes secundarias habrá que regular una política integral para transformar esta idea, habrá que darle valor económico desde las prestaciones laborales como en el presupuesto que se destine a esto para contar con servicios de calidad irremplazables, y en el marco de la acción del Ejecutivo habrá de construirse entre otras muchas acciones, un programa de comunicación social y campañas masificadas en la diversidad de lenguas que se hablan en México, para las personas adultas, que les haga saber que desde las primeras edades niñas y niños construyen aprendizajes y tienen proceso cognoscitivos, físicos, socioafectivos, etcétera, que hacen que su cerebro, cuer-

po, órganos, emociones, relaciones y en sí todo lo que le constituye a su persona sea estimulada y desarrollada, que quedarse en casa si bien puede garantizarle afecto y ciertos cuidados lo cual es muy importante, no es suficiente, amén de que las cifras nos muestran una incidencia alta de egresos hospitalarios por accidentes en casa en este grupo de edad así como violencia sexual, lo que nos debe hacer dudar de que estar en casa es mejor.

- b) **Incluye a la educación superior también como obligatoria**, señalando en la fracción X la condición para dicha garantía y obligatoriedad:

X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado, el cual ofrecerá oportunidades de acceso a este tipo educativo para todas las personas que cumplan con los requisitos solicitados por las instituciones respectivas y establecerá políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale.

De aprobarse esta reforma implicará que desde una perspectiva de género se legisle en las leyes secundarias, tanto de la Ley General de Educación como de cada ley de creación de las instituciones de educación superior, condiciones que favorezcan el acceso y la permanencia de hombres y mujeres, pero de manera particular para mujeres, porque es en este nivel educativo en donde la matrícula es mayor de hombres, aún y cuando se tiene en media superior mayor eficiencia terminal de mujeres.

- 2. Se mantiene en la iniciativa que la «Rectoría de la educación la tiene el Estado», (que) «es obligatoria», (que) «será universal, pública, gratuita y laica»**

Es satisfactorio que se mantengan estos principios. Mantener la **rectoría** de la educación por parte del Estado, fortalece al estado social y democrático que se delimita en la propia CPEUM y va de la mano con la **laicidad**, a efecto de que otros intereses no frustren los fines y principios de la educación señalados en el mismo artículo tercero. La **universalidad** se corresponde con el principio de universalidad de los derechos humanos que se enuncia en el artículo 1.º de la misma Constitución, lo que quiere decir que habremos de

construir la educación inclusiva, en la que quepan todas y todos, cualidad principio o modelo educativo aún irrealizable en las escuelas mexicanas; y el que sea **pública**, me parece que debe entenderse en su más amplia concepción de lo público en el Estado republicano, es decir no refiere sólo a aquella educación que es impartida por el Estado, sino al sentido de entenderse a la educación como un derecho humano de todas las personas de interés público, y para ello es la rectoría del Estado, porque aún y cuando quienes presten el servicio sean personas físicas o morales de derecho privado, no pierde su finalidad pública, que se enmarca y establece en el mismo artículo 3.º y sus leyes reglamentarias, y por ello es el Estado quien otorga y retira el reconocimiento de validez oficial a particulares. Es así como son los planes y programas de estudio y los fines de la educación que se establecen en este artículo los que deben orientar también a las escuelas privadas o particulares.

3. La iniciativa **incluye de manera expresa** que la «**educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva**»

A dicha entrada de párrafo, viene otro que complementa los fines de la educación, en donde si bien anteriormente ya incluía que se habría de **fomentar** el respeto a los derechos humanos, **ahora se reitera y se agrega el respeto a la dignidad de las personas, el respeto a las libertades, la cultura de paz, la promoción de la honestidad y los valores.**

3. Otro agregado que es radical es que, en congruencia con la normatividad internacional y nacional en materia de igualdad de género, y al planteamiento de que tendrá un «enfoque basado en igualdad sustantiva», se establece que «**los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género, y una orientación integral que educará para la vida, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades...**»
4. Más aún, la presente reforma congruentemente con el enfoque de derechos humanos incluye expresamente, que «**en los**

educandos radica la titularidad del derecho a la educación.» Que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

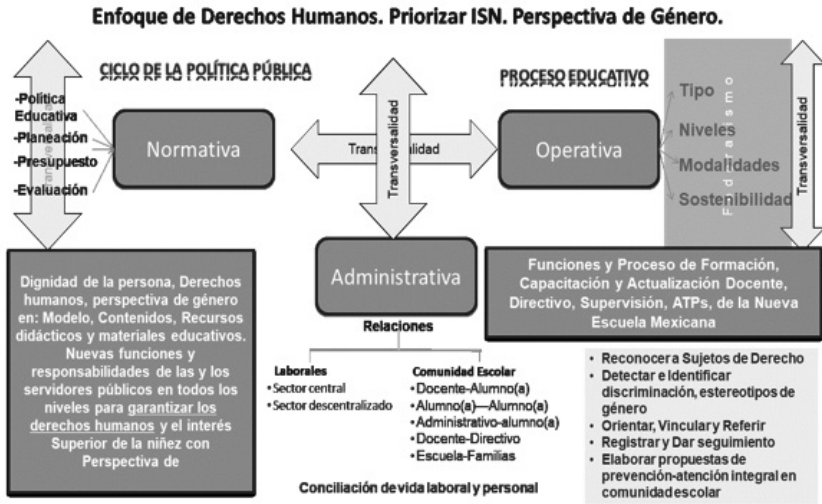
De aprobarse la reforma, con lo analizado hasta ahora, el Legislativo y el Ejecutivo en su momento, habrán de establecer en las leyes secundarias y normas administrativas la creación de nuevas funciones y estructuras ocupacionales en las áreas administrativas y en los espacios escolares, para acompañar esta transformación estructural y que el Sistema Educativo Nacional logre verdaderamente poner en el centro a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a las y los educandos del Sistema mismo, despartándose de la visión adultocéntrica y autoritaria que ha colocado al personal docente, a las y los trabajadores de la educación y a la estructura administrativa en el centro.

Con estos agregados, desde mi punto de vista, la reforma que se pretende aprobar tiene un giro sustantivo, pues decir que la «educación se basará en la dignidad de la persona, los derechos humanos, la igualdad sustantiva, que niñas, niños y adolescentes son sujetos del derecho a la educación y que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral» implica a todo lo que hace a la educación, esto es a todos los componentes que hacen al Sistema Educativo Nacional.

No es solo el modelo educativo y el currículo, los recursos didácticos y el profesorado. Es mucho más, es todo lo que hace posible que México tenga escuelas, con maestras y maestros, materiales educativos, libros de texto gratuitos, normas comunes y específicas, presupuestos federales, transferidos y locales. Que atraviesa a todos los tipos, niveles y modalidades educativas. A la infraestructura educativa y los contextos educativos de la vida cotidiana escolar y de las comunidades donde se acercan los procesos educativos. A madres, padres y tutores y al alumnado mismo.

Transversalidad del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y el interés superior de la niñez en el sistema educativo

Esquema sobre la transversalidad del enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, interés superior de la niñez y la adolescencia y la perspectiva de género en el Sistema Educativo Nacional



Fuente: elaboración propia. Esquema adaptado del esquema original usado en presentaciones que hice como Directora General Adjunta de Igualdad de Género en la Secretaría de Educación Pública durante el periodo abril 2013-enero 2016.

Me refiero entonces al marco normativo jurídico secundario de la CPEUM donde se establece el reparto de atribuciones y competencias en los tres órdenes de gobierno y la cualidad de la autonomía de las instituciones de educación superior; me refiero a los procesos de planeación, programación y presupuestación, a las normas de administración institucional y escolar que rigen a las instituciones y la vida escolar (normas de inscripción, evaluación, revalidación, etcétera y las normas que establecen las relaciones laborales del personal administrativo de las instituciones y de las estructuras de

todo el tramo que implica a la docencia, supervisión, asesores/as técnicos/as pedagógicos directivos, docencia, personal de apoyo y de servicio). Me estoy refiriendo a la Transversalidad de estos enfoques, perspectivas y principios.²

Vale la pena abundar que es un verdadero acierto que se haya incluido a **la perspectiva de género tanto en los planes y programas de estudio, como en las medidas que se habrán de tomar para que se ejerza efectivamente el derecho a la educación en el acceso, tránsito, permanencia y yo agregaría en el logro de aprendizajes relevantes para la vida, la inclusión social y la no discriminación**, pues con ello se estará atendiendo la **igualdad sustantiva** en el derecho a la educación, trasformando desde la epistemología y la enseñanza de las lenguas, las relaciones de igualdad y sin estereotipos de género ni de otro orden, así como en la valoración de lo femenino y lo masculino, evitando el androcentrismo y actos discriminatorios que al sumarse a situaciones de desigualdad socioeconómica favorecen la exclusión educativa.

No omito manifestar que lamento que esta reforma que se ha tomado en serio el enfoque de derechos humanos, en el conjunto de saberes que se listan cuando se dice que la educación tendrá una **«orientación integral que educará para la vida, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades»**, no se haya incluido la **educación integral en sexualidad**. Es urgente, necesaria y un derecho de niñas, niños y adolescentes. Es su armazón para cuidarse de los pedófilos y una gran herramienta para vivir una sexualidad plena, saludable y no prejuiciosa y morbosa como la tenemos hoy los adultos. Debe armonizarse a lo que ordena la UNESCO, la OMS, el Consenso de Montevideo y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que es la ley reglamentaria del Artículo 4.º párrafo noveno de la CPEUM.

5. Lo antes razonado, se complementa con los apartados que si bien ya existían en otros términos ahora se presentan acordes a la reforma planteada:

2 Como antecedente de esta metodología de transversalidad retomé lo que establecen los Lineamientos de Operación del Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo 2015. El esquema surge de estos lineamientos.

- a) **Las maestras y maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, en los términos que disponga la ley.**
- b) **Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El estado asegurará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, contribuyan a los fines de la educación.**
- c) **Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.**

Con lo anterior y atendiendo lo que desde el enfoque de los derechos humanos sabemos, es decir que estos son interdependientes, indivisibles, inalienables, imprescriptibles, universales, progresivos, las leyes secundarias a esta reforma habrán de dejar puntualmente especificado desde una ponderación de derechos, el interés superior de la niñez para evitar sobreponer a la estructura educativa y personal docente, directivo, de supervisión, entre otras figuras, al centro del derecho a la educación.

Para ello se habrá de construir el perfil de docentes, personal directivo, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica que se debe tener, para garantizar el enfoque de derechos multicitado y la perspectiva de género; *debiendo contenerlo de igual modo los procesos de formación y valoración del desempeño, atendiendo los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de la educación, incorporando*

la perspectiva de género también en esto y sopesando además que la función social que tienen en sus manos es vital para el sostenimiento del Estado de derecho, democrático, laico y republicano.

Para tener en el centro a quienes son las y los titulares del derecho a la educación, reitero niñas, niños, adolescentes y jóvenes o adultos, se requiere urgentemente considerar que el personal administrativo, docente, directivo y de apoyo cuente con todas las condiciones y apoyos reales, para cumplir su función social, garantizando una educación libre de violencia, sin estereotipos, sin discriminación, que cumpla sus fines.

Por ello, veo como un desatino de esta Reforma que se elimine la evaluación para el ingreso o permanencia, pues si bien estoy de acuerdo que la evaluación punitiva, como se le ha llamado, no es la idónea, también es cierto que se deben construir procesos que no caigan en las formas antiguas del escalafón o la carrera magisterial, pues estas formas ya demostraron su falta de efectividad.

Se debe conservar la evaluación (no punitiva), pues además de que el personal docente, directivo, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica debe tener y demostrar los saberes de su disciplina y grado escolar, así como los de derechos humanos y perspectiva de género tanto en su conocer, como en el hacer y en el ser, la evaluación irrumpe con un problema estructural del Sistema Educativo que favorece un contexto de acoso y violencia laboral, que a través del Reporte Nacional Sobre la Situación que Guarda la Discriminación y Violencia de Género en Educación Básica y Media Superior 2014 se encontró, *pues el 27.8 % de la planta docente sostiene que ha escuchado o sabe de casos en los que se piden «favores sexuales» a cambio de una plaza laboral; que 44.9 % de la planta docente sostiene que ha escuchado o sabe que se piden «favores económicos» a cambio de una plaza laboral; que 11.2 % de la planta docente manifestó algún grado de acuerdo con la frase relativa a que «es común que se presenten casos de acoso de profesores a profesoras»; y que 15.1 % se muestra en algún grado de acuerdo con la frase: «me he enterado o tengo la sospecha de que se han cometido actos de mal uso de los recursos de la escuela» (SEP, 2014, p. 304)*³

3 Este estudio se realizó con recursos del Programa Presupuestario E032 Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género, del Anexo Transversal 13 recursos para la igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2014, asignado a la entonces Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la que dependía la Dirección Ge-

Transversalidad del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y el interés superior de la niñez en el sistema educativo

Es necesario que en las leyes secundarias y normatividad administrativa y educativa quede incluida la diversidad social, cultural, sexo-genérica y de capacidades. Se habrá de tener la metodología (marco conceptual claro y método) para que la interseccionalidad de derechos y sujetos de derechos, y la integralidad e interdependencia de derechos quede debidamente plasmada y entonces sean una realidad en los procesos de convivencia y de enseñanza-aprendizaje cotidiana de las escuelas y en el marco normativo de los servicios escolares (inscripción, evaluación, asistencia, acreditación, revalidación, equivalencia, etcétera).



Fuente: elaboración propia. Esquema adaptado del esquema original usado en presentaciones que hice como Directora General Adjunta de Igualdad de Género en la Secretaría de Educación Pública durante el periodo abril 2013-enero 2016.

Atendiendo al federalismo educativo y considerando la lógica de Sistema Nacional, también se habrá de dejar asentado en las atribuciones y funciones de otras leyes generales que regulan otros Sistemas Nacionales, así como la estructura ocupacional y funcional de las Secretarías federal y estatales, lo que implicará pensar en las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y estatales y de otros poderes a efecto de lograr un trabajo intersectorial e intergubernamental para

neral Adjunta de Igualdad de Género que era la encargada de ejecutar los recursos. El estudio fue elaborado por el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. (CEIDAS, A.C.) dirigido por el Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá.

garantizar el derecho a la educación, bajo la lógica de los principios de los derechos humanos enunciados con antelación, a efecto de que el derecho a la educación se vea fortalecido de otros derechos y este a la vez fortalezca otros derechos, configurando así el Estado garante de derechos en concordancia con el artículo primero de la CPEUM.

Finalmente, de aprobarse esta reforma en los aspectos que analicé y expuse frente a ustedes, requeriré que se tenga una clara formación en derechos humanos, en derechos humanos de las mujeres, en teoría de *género*, en teoría de derechos de niñez y adolescencia, con el propósito de poner del modo más sencillo lo que es cada concepto y evitar los reduccionismos tan frecuentes o las intenciones perversas de desdibujar la teoría de *género* y *los aportes del feminismo y sus aportes*.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultada el 3 de abril de 2019 en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/

Convención de los Derechos del Niño. Consultado el 3 de abril de 2019 en: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación a la Mujer. Consultado el 3 de abril de 2019 en: <https://www.derechoshumanos.net/ONU/ComiteEliminacionDiscriminacionContraMujer-CEDAW.htm>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belém Do Pará. Consultada el 3 de abril de 2019 en: <http://belemdopara.org/convencion-belem-do-para/>

Lagarde, Marcela. (2018). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. México: Siglo Veintiuno XXI Editores.

SEP. SPEPE. Dirección General Adjunta de Igualdad de Género. 2014. Reporte sobre la situación que guarda la Discriminación y Violencia de Género en Educación Básica y Media Superior 2014. México: CEIDAS.

SEP/SPEP (2015). Lineamientos de Operación del Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo 2015. México. Consultado el 3 de abril de 2019 en: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/transparencia/articulo75/f19/Informacion_RedAcciones/Lineamientos_Operacion_2015.pdf&ved=2ahUKEwiogdrK2LTfAhWki6oKHZfIBSsQFjAIegQIBRAB&usg=AOvVaw1NyHz3Ncrgtv7hFqCfMKbo

Algunos problemas y ausencias en la actual agenda educativa

Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle¹

Quisiera comenzar por señalar los problemas educativos a los que se enfrenta el nuevo gobierno y los que este gobierno debe atender, es decir, sus retos.

El primero tiene que ver con la cobertura educativa que es un reto del que curiosamente ya no se habla. Sin embargo, la encuesta intercensal de 2015 nos habla de 4.8 millones de niños, niñas y jóvenes en edad de cursar la educación obligatoria, es decir entre los tres y los 17 años que no asisten a la escuela y, hablando de educación inicial, el 88 % de los niños de entre los 0 y los 4 años de edad no reciben ningún servicio educativo a pesar de lo que sabemos, por toda la investigación, de la importancia de la primera infancia.

Tenemos también un problema de permanencia en la escuela, es decir, niños que se suman a los que no están, porque la abandonan

1 Socióloga y Maestra en Investigación y Desarrollo Educativo por la Universidad Iberoamericana. Investigadora de la educación desde 1970. Ha publicado más de 150 trabajos, entre libros y artículos, sobre los temas de calidad de la educación, educación de adultos, formación en valores y educación intercultural. Fundó y fue Coordinadora General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (2001-2007). Recibió la medalla Joan Amos Comenius, otorgada por la República Checa y por la UNESCO, en 2008. Dirigió el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México de 2007 a 2013. En 2017, la Universidad Autónoma de Baja California le otorgó el doctorado *honoris causa*. Fue la primera presidenta del INEE autónomo de abril de 2013 a abril de 2017. Actualmente es Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

y cada año abandonan la escuela primaria alrededor de 84 000 niños (todavía primaria que la consideramos universalizada hasta el 6.º grado), hay un pequeño problema de deserción. En secundaria, la deserción es de 300 000 al año. Y, desde luego, sobre todo en el nivel medio superior que es de 700 000, lo que nos da un total anual de un 1 100 000 jóvenes que no terminan la educación obligatoria. Y esto es cada año.

Por lo que respecta a la calidad de la educación, voy a usar la palabra porque me parece importante estar en el contexto de la discusión internacional. Las diversas pruebas aplicadas en diferentes niveles educativos entre 2014 y 2018 nos dicen que seis de cada 10 alumnos están por debajo del nivel suficiente en matemáticas, y esto es cierto, en las pruebas nacionales e internacionales. Cinco de cada 10 alumnos están por debajo de este nivel en el lenguaje y la comunicación. En las escuelas indígenas, este es el caso de ocho de cada 10, en las dos áreas, tanto en matemáticas como en español.

El siguiente problema, para mí, el más importante del país, que es el de la equidad, que afortunadamente este gobierno está enfrentando como uno de los pilares. Lo que encontramos es que esta calidad de la educación está desigualmente distribuida y el mejor indicador es el hecho de que los resultados de aprendizaje se correlacionan significativamente con el nivel de ingreso de la familia, con el grado de marginación de la zona donde se vive, con la escolaridad de los padres, con el grado de ruralidad de la comunidad de residencia, con la condición de habla indígena del hogar en el que se vive. Entonces, aquí tenemos un serio problema de equidad.

Es esta la manera en que este nuevo gobierno recibe la educación, estos son los grandes retos que, desde mi punto de vista, hay que atender.

Yo me baso para hacer los juicios que a continuación expreso en las siguientes fuentes, las dos iniciativas, la enviada por el presidente el 12 de diciembre, que ya fue dictaminada en las comisiones mixtas de educación y puntos constitucionales. También, en las conferencias de la mañana del señor presidente, y también en las diversas conferencias, comparecencias y videos donde se ha expresado el secretario de Educación Pública. Esto es lo que traza, desde mi punto

de vista, la agenda educativa que a mí me parece que la conocemos más por lo que no se quiere.

No se quiere una evaluación llamada punitiva y frente a ella se propone una reconciliación con el magisterio, su revaloración y una evaluación docente de carácter diagnóstico. No se quiere hablar de calidad porque se considera que es un término neoliberal y, en lugar de ella se dice la palabra excelencia. Desde mi punto de vista, y también desde diversos teóricos como Nash y como Pablo Latapí, la palabra excelencia por definición es excluyente porque «nosotros somos excelentes porque los otros no lo son» o «estos niños son excelentes porque hay quienes no lo son.» Entonces, de por sí, excluye. Y por otro lado también, desde el punto de vista del humanismo, la excelencia, esto lo decía Pablo Latapí, nunca se alcanza, siempre hay que luchar hacia ella, pero no es un punto de llegada. La excelencia siempre es algo hacia lo que se debe de tender. Entonces hay un problema ahí con este concepto.

Pero para mí lo más grave es que no usar la palabra calidad nos deja fuera de la discusión internacional sobre educación. La agenda 2030 de las Naciones Unidas, que fue firmada por 190 países y obviamente entre ellos México, nos habla de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el objetivo 4, que es el de educación, nos dice que, para el año 2030 habría que alcanzar una educación de calidad, con equidad, para todos y a lo largo de toda la vida. Entonces, la palabra calidad está en la discusión internacional.

Tampoco se quieren los programas multisectoriales, el único que tenía que ver con educación era Prospera que ahora se desintegra y se convierte en Becas. Pasa a depender de la Secretaría de Educación totalmente. También parece que hay un problema con las autonomías, aunque ya se recuperó la autonomía universitaria en la nueva redacción sí se cancela la autonomía plena del organismo evaluador.

Se está en contra de la corrupción en la educación, del tráfico de plazas, de la falta de transparencia. No se aceptan los avances pedagógicos realizados en el sexenio anterior. Al parecer, se regresa a los libros de texto del año 2011 que, desde mi punto de vista, son los peores libros de texto en toda la historia de los libros de texto gratuito en nuestro país.

Y, al parecer, no interesa nada de lo que viene de fuera, desde luego la OCDE, es el epítome del neoliberalismo, pero tampoco la UNESCO, también esto es algo que consideramos como importante.

Es evidente que con muchos de estos *no's* estamos de acuerdo, con otros no estamos de acuerdo, pero también hay alguna claridad en las cosas que sí se quieren, por ejemplo, poner al centro de la educación a las niñas, niños y jóvenes, la equidad como pilar del sistema educativo, la educación intercultural y multilingüe, aunque hay que reconocer que aquí también hay una corrección porque la primera iniciativa hablaba de la educación bicultural, que hace muchísimo tiempo habíamos superado, pero ahora ya, afortunadamente se vuelve a hablar de interculturalidad.

También se quiere la regularización del magisterio como agente transformador de la sociedad; la mejora, entendida como el resultado de maestros bien formados y actualizados (y la actualización se plantea como derecho, como ya se dijo). Después de mucha discusión se incluye la educación inicial, afortunadamente. También la educación especial, aunque hay contradicciones en la manera como se entiende la educación especial, porque bien a bien, en la iniciativa dictaminada no se sabe si se está hablando de inclusión de las personas con necesidades educativas especiales o de desagregación, o de las dos cosas, cuando las dos cosas no se explicitan.

La educación integral, que se entiende como la incorporación en el currículum de la educación física, de la artística, sobre todo la música y del civismo. Recientemente y, esto en conferencias del secretario de Educación, se habla de un enfoque regional y local, y de propuestas pedagógicas geolocalizadas. Y se habla de una educación superior obligatoria para el Estado y gratuita para la población. También, obviamente con muchos de estos puntos estamos claramente de acuerdo. Notablemente con la equidad como pilar y con la interculturalidad como enfoque.

Desgraciadamente, el presupuesto que se aprobó para el año 2019 (se aprobó el año pasado), contradice algunas de las cosas anteriores, pues se le quita recursos. No los voy a pormenorizar, pero al Programa Integral de Inclusión y Equidad Educativa se le restan recursos, a

la Educación de Adultos, sabiendo que hay 30 000 000 de adultos sin educación básica completa. Al CONAFE, que atiende a 315 000 niños en comunidades dispersas; a la Dirección General de Servicios para la Profesionalización del Magisterio, que es la que se encarga de las normales, a pesar de la insistencia en fortalecer las normales; y también a la formación continua de docentes, que ya de por sí está castigada y, ahora, entendiendo que ya es un derecho la actualización continua, pues es un poco contradictorio que se le resten recursos.

En materia de gobernanza, la agenda parece contemplar que se mantengan y, últimamente queda más claro, que se amplía el FONE, es decir, la centralización de la nómina educativa y esto lleva a una mayor centralización de la educación. Se disminuye muy claramente la presencia federal en las entidades federativas porque su representación se da a través de los súper delegados. Se habla de la necesidad de escuchar y atender las demandas de los sindicatos, que es lo que en este momento nos tiene un poco entrampados por saber por dónde vamos a caminar en este proceso de reforma de la reforma educativa y, desde luego, se establece la estrategia de la participación del magisterio en diálogo continuo, con lo cual estamos completamente de acuerdo.

Quisiera ahora referirme a lo que no está en la agenda y, desde mi punto de vista, hace falta. Por ejemplo, no se habla de atender la cobertura educativa o la falta de cobertura, estos 4.8 millones de personas, no se sabe cómo se van a atender a niñas, niños y jóvenes; se atiende el abandono en educación media superior a través de las becas universales para estudiantes, sin embargo, los 300 000 que abandonan la secundaria que nunca llegarán o, difícilmente llegarán a la educación superior, no hay ningún programa que los atienda.

No se habla de la atención de escuelas en precariedad, que sabemos que respecto a su infraestructura hay muchas en precariedad. El Instituto (INEE) ha hecho estudios que lo documentan y, tampoco en precariedad académica: hay 11 000 primarias con más del 80 % de sus alumnos por debajo del nivel 1 y no se sabe cómo se van a atender estas escuelas.

Y la equidad, si bien se habla de que la equidad es un pilar de la política educativa, hasta la fecha no se ha planteado como un cambio

estructural que inicie con una distinta distribución de los recursos, de todos los recursos: humanos, económicos, financieros, físicos, etcétera. Y aquí, creo que la visión comparada con otros países que han logrado la equidad, como el caso de Finlandia y Corea, puede ser sumamente útil.

También preocupa la escasa referencia a la educación de calidad como derecho. Hay que notar que en la primera iniciativa que se envió el 12 de diciembre no se utilizaba la palabra de derecho, que es algo que fue afortunadamente corregido después. La palabra de derecho humano, derecho a la educación, derecho a la educación de calidad, en el discurso está muy poco presente y eso preocupa porque creo que en eso habíamos avanzado bastante.

Y también preocupa que las propuestas parecen no estar fundamentadas en datos, en información, en conocimientos, en resultados de investigación educativa, cuando me parece que sí habíamos progresado hacia una política educativa más basada en evidencias, que es yo creo que la tendencia mundial muy clara. Entonces, preocuparía que estuviéramos retrocediendo en ese sentido, de basar la política educativa en evidencia.

Y ya muy rápidamente quisiera esbozar algunas propuestas de cosas que me parece que no están en la agenda y que a lo mejor pudieran o debieran estar.

En primer lugar, en relación con la gobernanza, a mí me parece que sí hay que tener muchísima claridad en fortalecer la rectoría del Estado sobre la educación, como de hecho lo pretendió la reforma anterior. Pero este tiene una implicación muy clara sobre los sindicatos, porque implica que los sindicatos o el sindicato con sus fracciones acepten que su papel fundamental es luchar por los derechos de sus agremiados y ofrecer opiniones fundamentadas e informadas en materia de educación, que es el papel que cumplen los sindicatos en todo el mundo y por eso son tan importantes. Pero eso significa que abandonen su lucha por posiciones de poder y por beneficios económicos.

Luego, transparentar las asignaciones y las promociones, eso está previsto. Tendría que haber una descentralización diferenciada.

Hay algunas entidades federativas que ya pueden asumir su propio proceso educativo, hay otras que todavía no. A esas que todavía no, habría que tener un programa para desarrollar capacidades, pero a las que sí, desde mi punto de vista, habría que darles una mayor responsabilidad sobre su educación.

Fortalecer zonas escolares, donde están las supervisiones y los ATP's, de manera que puedan atender de manera individualizada a las escuelas y a los maestros en su región.

A mí me parece que es necesario fortalecer la participación social en todos los niveles educativos, incluyendo la participación de los niños y de los jóvenes en su propia educación.

Y, me parece también que hay que racionalizar los procesos de planeación con base en información y resultado de las evaluaciones.

En materia de cobertura, una de las cosas más importantes que hay que hacer es tener una estrategia de mediano plazo para combatir el trabajo infantil, que es el principal enemigo de la permanencia en la escuela. No se puede eliminar por decreto, porque los padres de familia necesitan de los ingresos para sobrevivir, pero es necesario una estrategia de mediano plazo para erradicarlo.

Hay que atender a los sectores menos beneficiados por la educación, como son los jornaleros agrícolas migrantes.

Desde mi punto de vista hay que desaparecer el programa de reconcentración de escuelas que empezó el sexenio anterior. Ahora se habla de volver a él, incluso de intensificarlo y, sin embargo, sí hay evidencias de que los niños que fueron reconcentrados a escuelas desertaron por la inseguridad de tenerse que trasladar a lo largo de uno a tres kilómetros hacia su escuela y por encontrar escuelas en donde no se hablaba su lengua, por ejemplo.

Programas intersectoriales en zonas de pobreza, me parece que es importantísimo tenerlos. Por eso preocupa el desprecio por programas que no eran intersectoriales, pero sí había un programa multisectorial.

Y una formación y apertura de escuelas para recibir migrantes.

Me parece importante ofrecer más y diferente a los que menos tienen. Más y diferente porque no es un asunto de verlos con una óptica de déficit, sino hay que verlos como diferentes y ofrecerles algo diferente y eso implica modificar con un proyecto de mediano plazo las formas tradicionales de distribuir los recursos económicos. Es muy difícil quitarles a los que ya tienen el beneficio, pero todos los recursos adicionales se tendrían que distribuir con esta nueva lógica de darle más a los que más lo necesitan.

Respecto de los docentes, hay que establecer estímulos para que los mejores docentes se vayan a los lugares con más necesidades, estén ahí los primeros tres años de su carrera, con un estímulo especial por estar ahí y ofrecerles la escuela de su elección después de haber cumplido con esos tres años de servicio en los lugares más pobres, porque tenemos un problema en la distribución de los recursos humanos entre las escuelas. Y tenemos que desarrollar modelos pedagógicos diferenciales para los que son diferentes.

Concluyendo, sin duda, tenemos muchísimas cosas que cambiar, que muchas de estas cosas que cambiar ya están en la agenda del nuevo gobierno, al menos al nivel declarativo. También hay logros y avances que deben reconocerse y retomarse para seguir adelante, o bien, deben corregirse para mejorarlos. Me parece que no es posible ni conviene una política de borrón y cuenta nueva. Pero, sobre todo, me parece importante caer en tres riesgos, que se dan por inercia, porque son riesgos en los que hemos caído en el pasado.

El primero es el de evitar a toda costa los conflictos para asegurar estabilidad política y conceder a intereses creados a costa del bienestar de niñas, niños y jóvenes.

El segundo riesgo es el que conduce a beneficiar a quien más tiene o a quien más se hace escuchar.

Y tercero es el que conduce a privilegiar lo que más reditúa políticamente porque se olvida el mediano y el largo plazo que en la educación son tan importantes.

Muchas gracias.

PRESENTACIONES



EDUCACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030

MTRO. ADOLFO RODRÍGUEZ

Temas



1. Competitividad y educación ¿dónde estamos hoy?
2. La Agenda 2030: enfoques centrales del ODS 4
3. Acciones en materia educativa para incrementar la competitividad en el país



1. Competitividad y educación ¿dónde estamos hoy?



Mide 98 indicadores organizados en 12 pilares considerados impulsores de la productividad:

- Instituciones sólidas y eficientes
- Infraestructura
- Adopción de TIC
- Estabilidad macroeconómica
- Salud (Esperanza de vida)
- Educación y habilidades
- Mercado de productos
- Mercado de trabajo
- Sistema financiero
- Tamaño de mercado
- Dinamismo de negocios
- Capacidad de innovación.

Country / Economy	Country / Economy
1 United States	33 Chile
2 Singapore	46 Mexico
3 Germany	53 Uruguay
4 Switzerland	55 Costa Rica
5 Japan	60 Colombia
6 Netherlands	63 Peru
7 Hong Kong SAR	64 Panama
8 United Kingdom	72 Brazil
9 Sweden	78 Trinidad and Tobago
10 Denmark	79 Jamaica
	81 Argentina
	82 Dominican Republic
	86 Ecuador



Evolución del capital humano en el mundo

- Capital humano esperado
- Expectativa de vida (0–45 años)
- Estado de salud funcional
- Nivel educativo (0–18 años)
- Aprendizaje (0–100)

Fuente: Instituto de Métricas y Evaluación de Salud con sede en Seattle (2017) La medición del capital humano: un análisis sistemático de 195 países y territorios, 1990-2016.

1990	2016
Finland (1)	Finland (1)
Iceland (2)	Iceland (2)
Denmark (3)	Denmark (3)
Canada (4)	Netherlands (4)
Netherlands (5)	Taiwan (province of China) (5)
USA (6)	South Korea (6)
France (7)	Norway (7)
Belgium (8)	Luxembourg (8)
Sweden (9)	France (9)
Taiwan (province of China) (10)	Belgium (10)
Greece (11)	Canada (11)
Japan (12)	Switzerland (12)
Luxembourg (13)	Singapore (13)
South Korea (18)	USA (27)
Cuba (32)	Cuba (41)
Mexico (87)	Mexico (104)



Dificultades que enfrenta la región

- Estados Unidos aparece como el país más próximo a la frontera de competitividad. En particular, lidera el pilar del dinamismo empresarial y mercado laboral.
- Singapur, Alemania, Suiza y Japón ocupan las posiciones 2 al 5 seguidos.
- Singapur, Japón y Hong Kong disponen de infraestructura y conectividad física y digital de categoría mundial, estabilidad macroeconómica, importante capital humano y sistemas financieros desarrollados.

La competitividad latinoamericana sigue siendo frágil y podría verse amenazada por una serie de factores, entre ellos:

- Mayor riesgo de proteccionismo comercial de Estados Unidos.
- La crisis económica de Venezuela.
- La incertidumbre política a raíz de las elecciones en las mayores economías de la región.
- La amenaza de catástrofes naturales.
- La inseguridad y la debilidad de las instituciones.
- Incipiente infraestructura tecnológica.
- Limitado capital humano.





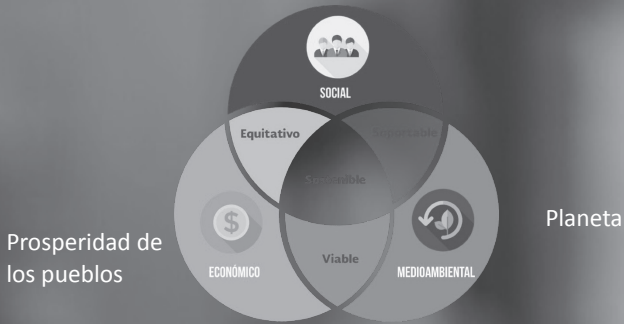
2. La Agenda 2030 y la educación



Hacia dónde ir: educación para el desarrollo sostenible



Derechos de las personas



La Agenda 2030 de las Naciones Unidas



Tenemos pocos avances en México



ODS4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



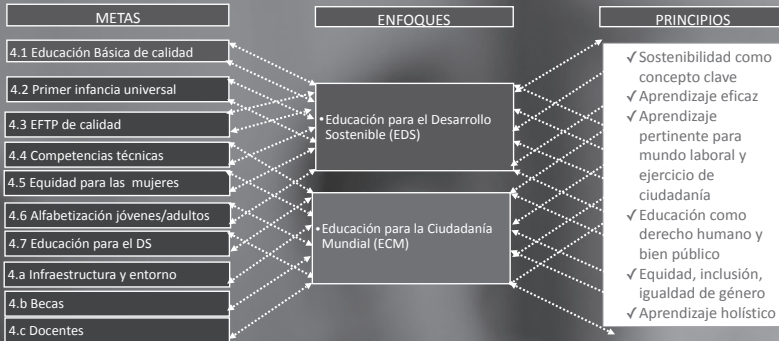
PRINCIPIOS

1. La Educación debe materializarse como un derecho fundamental y habilitador, en el sentido de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz (educación a lo largo y ancho de la vida, en contraste con una visión utilitarista).
2. La educación debe plantearse como un bien común, es decir, orientarse hacia el interés público y al desarrollo social y colectivo (en contraste con una perspectiva individualista).
3. La igualdad de género y la equidad e inclusión deben cobrar relevancia como base de la calidad.

UNESCO/ODS (2015) Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. Guía.



Desglose del ODS4



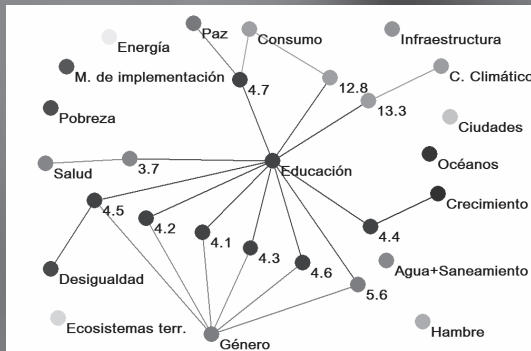
UNESCO/ODS (2015) Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. Guía.



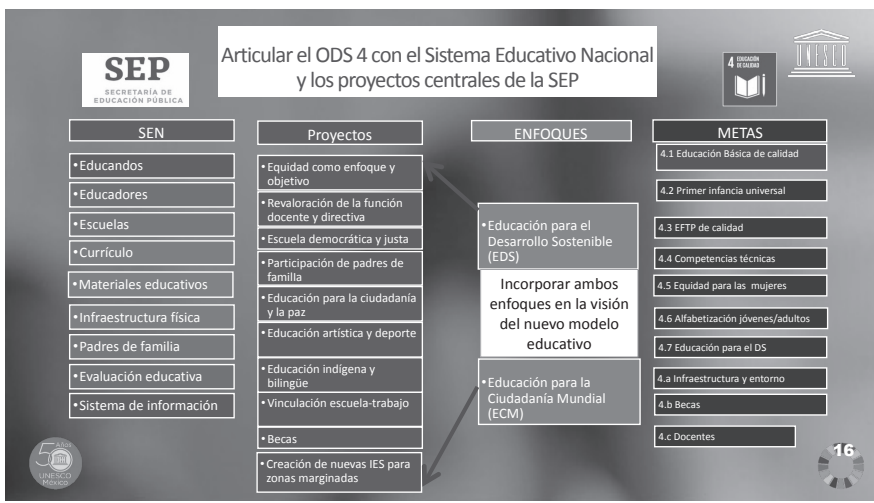
Interconexión: El ODS 4 Educación está en el centro de la red de objetivos



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



3. Acciones en materia educativa para incrementar la competitividad en el país



Enlazar las metas de Educación con otros ODS para lograr el incremento de capital humano





Cada año la UNESCO presenta el Informe de Seguimiento de Educación en el mundo



La UIS proporciona un atlas educativo en el mundo



Guía del Gobierno Federal para Municipios

- Identificar necesidades con base en datos del INEGI y otros organismos
- Contrastarlos con experiencias y reportes nacionales e internacionales
- Equilibrio entre los sectores más desprotegidos y los que tienen mayor futuro

Fomentar la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional

Las tres prioridades de la Estrategia global de trabajo son:

1. Fomentar el empleo y el espíritu empresarial de los jóvenes
2. Promover la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres
3. Facilitar la transición hacia economías ecológicas y sociedades sostenibles.



Generar ciudades, localidades y entornos educadores

Sostenibilidad y ciudadanía mundial como ejes articuladores

- Educación a lo largo (para todos) y ancho de la vida (integral)
- Educación hospitalaria
- Educación para las personas privadas de la libertad
- Educación para el trabajo decente
- Educación para la salud, la nutrición y el deporte
- Educación para la convivencia y la paz
- Educación para la equidad e igualdad de género
- Educación para las emergencias
- Educación para el cambio climático
- Educación para la diversidad cultural, social, étnica y lingüística
- Educación para el uso y aprovechamiento de las TIC

Mejorar las alianzas para generar capacidades de empleo decente, emprendedurismo y educación a lo largo de la vida



- Las públicas- públicas, entre gobierno e instituciones educativas.
- Las de empresa y las instituciones educativas para generar innovación.
- Las académicas, para construir redes de apoyo entre instituciones.
- Las público - privadas, para emplear a los jóvenes en las regiones que más lo requieran.



III. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

III:1 Diagnóstico. Es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual

- Vinculación de la educación con las necesidades económicas y sociales
- Evaluación de la educación
- Cultura y deporte
- Ciencia, tecnología e innovación

III:2 Plan de acción. Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera

- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible
- Los esfuerzos encaminados hacia la transferencia y aprovechamiento del conocimiento agregarán valor a los productos y servicios mexicanos, además de potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.



¡Cuenten con nosotros!

Oficina de la UNESCO en México

www.unesco.org/new/es/mexico

LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NIVEL BÁSICO Y LA POLÍTICA DE GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2013-2018

MTRA.SANDRA MAYA HERNÁNDEZ

ALEJANDRA HUERTA PINEDA

SE HA ANALIZADO LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS E INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Backhoff *et al* (2007) muestra que en México para sexto de primaria las características propias de la escuela (modalidad educativa y características estructurales) explican el 61 y el 48% de la varianza en el puntaje de español y matemáticas respectivamente.
- Duarte *et al* (2011) analiza los resultados en las pruebas de lenguaje y matemáticas en tercer y sexto grado de educación básica en AL. Los resultados indican que las condiciones de infraestructura educativa y el acceso a los servicios básicos (electricidad, agua, alcantarillado y teléfono) son altamente deficientes; y que un mejoramiento de la infraestructura se asocia con mejores aprendizajes de los estudiantes.
- (Ruiz y Pérez, 2012), presentan evidencia de que algunas características de la infraestructura influyen en el aprendizaje de los estudiantes más vulnerables, principalmente de países en vías de desarrollo en donde existe una mayor desigualdad.
- De Hoyos, Espino y García (2012) desarrollan un modelo en los resultados de pruebas en matemáticas en estudiantes de educación media superior y encuentran que las características del hogar, individuales, institucionales y escolares pueden explicar más de 40% de las diferencias observadas en las calificaciones.

POLÍTICA EDUCATIVA EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS (2013-2018)

Diagnóstico

- CENSO DE ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ESPECIAL (CEMABE)

Mayor inversión en infraestructura escolar

- Programas Federales
- Fondo de Aportaciones Múltiples
- Bonos educativos: Escuelas al CIEN

CEMABE
(PRIMEROS 5 MESES 2013)

Censados				No Censados		
Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos	Centros de trabajo	Personal	Alumnos
236,973	1,949,105	1,266,574	23,562,183	24,658	158,565	2,215,201

• Del 95.6% de los centros no censados se concentra en las entidades de Chiapas(41%), Oaxaca (27.4) y Michoacán de Ocampo (27.3).

Información: materiales de construcción del inmueble, acceso y características de servicios básicos, condiciones de seguridad, equipamiento, tipos y condiciones de los espacios educativos y administrativos disponibles, número de alumnos, maestros, modalidad educativa, entre otras

PROPUESTA DE ÍNDICE DE REZAGO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

ÍNDICE DE REZAGO EN SERVICIOS BÁSICOS



AGUA



ELECTRICIDAD



DRENAJE

- Si el inmueble cuenta con los tres servicios, el índice es igual a 0
- Si el inmueble no cuenta con un servicio, el índice es igual a 1/3
- Si el inmueble no cuenta con dos servicios, el índice es igual a 2/3
- Si el inmueble no cuenta con ningún servicio, el índice es igual a 1

ÍNDICE DE REZAGO EN SERVICIO SANITARIO



EL REQUERIMIENTO MÍNIMO ES QUE EXISTA UNA TAZA DE BAÑO EN BUEN ESTADO POR CADA 50 ALUMNOS (INIFED)

- El índice mide el porcentaje de baños en buen estado que faltan para el óptimo (1 por cada 50 alumnos).
- Si el índice es igual a 1, no hay ninguna taza adecuada (puede ser que todas necesiten reparación)
- Si el índice es igual a 0, hay al menos 1 taza en buenas condiciones por cada 50 alumnos

ÍNDICE DE REZAGO EN MOBILIARIO BÁSICO



REZAGO DE PIZARRÓN RELATIVO AL NÚMERO DE SALONES



REZAGO DE SILLAS RELATIVO AL NÚMERO DE ALUMNOS



REZAGO DE MUEBLE PARA APOYARSE RELATIVO AL NÚMERO DE ALUMNOS



REZAGO DE SILLAS RELATIVO AL NÚMERO DE PROFESORES



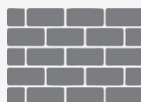
REZAGO DE ESCRITORIOS RELATIVO AL NÚMERO DE PROFESORES

Ejemplo: Rezago en pizarrones

- Si el índice es igual a 0 todos los salones cuentan con un pizarrón en buen estado
- Si el índice es igual a 1 ningún salón cuenta con un pizarrón en buen estado

El Índice global es el promedio simple de los 5 elementos

ÍNDICE DE REZAGO EN CONDICIONES DEL INMUEBLE



PAREDES



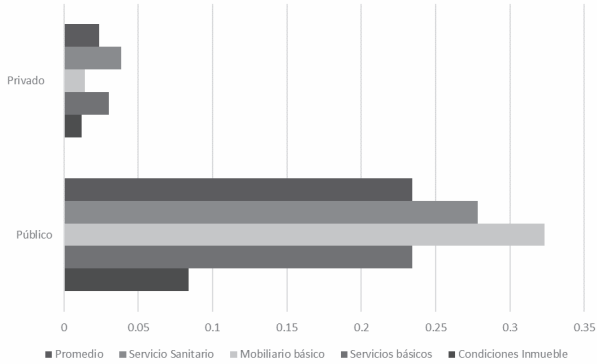
TECHO



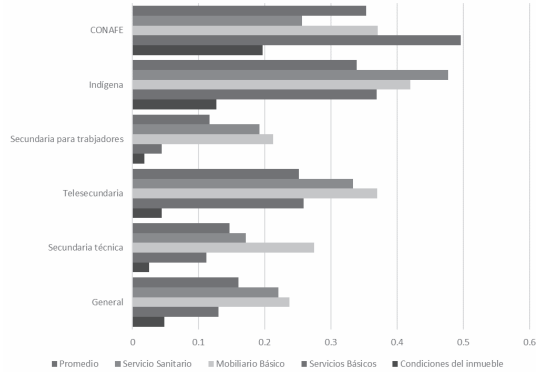
PISOS

- Si todos elementos del inmueble son del material adecuado, el índice es igual a 0
- Si un elemento no es del material adecuado, el índice es igual a 1/3
- Si dos elementos no son del material adecuado, el índice es igual a 2/3
- Si ningún elemento es del material adecuado, el índice es igual a 1

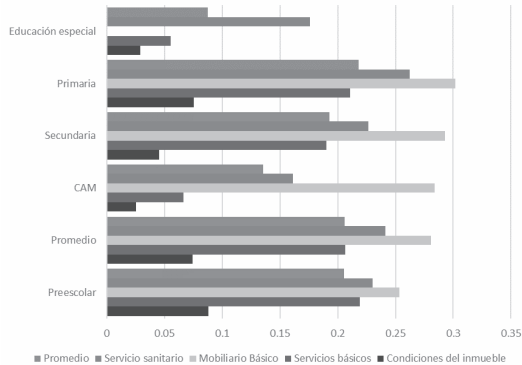
LAS ESCUELAS PRIVADAS TIENEN MAYORES CARENCIAS QUE LAS PRIVADAS



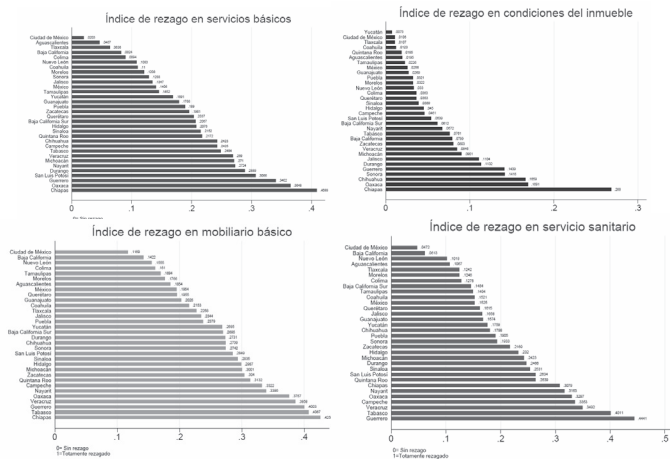
LAS ESCUELAS INDÍGENAS Y LAS DEL CONAFE PRESENTAN LOS INDICADORES MÁS ALTOS



LAS ESCUELAS PRIMARIAS SON LAS QUE PRESENTAN MAYORES CARENCIAS, PERO LA DIFERENCIA NO ES TAN GRANDE

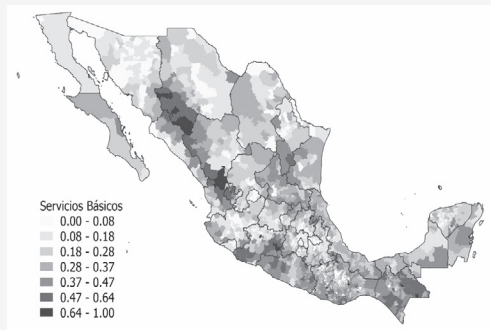


ÍNDICES DE REZAGO POR ENTIDAD

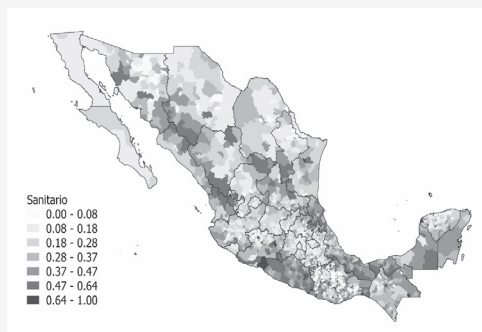


ÍNDICES DE REZAGO POR MUNICIPIO

ÍNDICE DE REZAGO EN SERVICIOS BÁSICOS



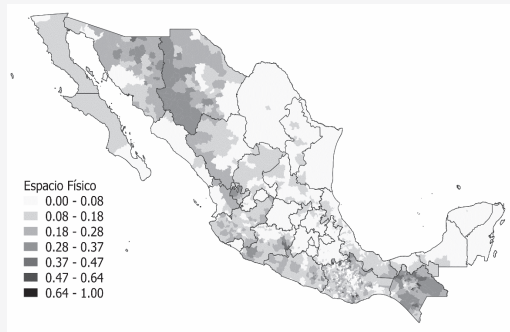
ÍNDICE DE REZAGO EN SERVICIO SANITARIO



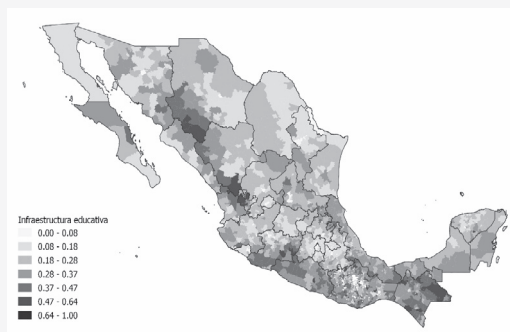
ÍNDICES DE REZAGO DE MOBILIARIO BÁSICO



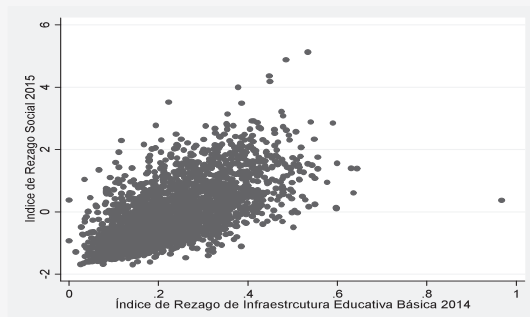
INDICE DE REZAGO EN CONDICIONES DEL INMUEBLE



ÍNDICE DE REZAGO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN NIVEL BÁSICO

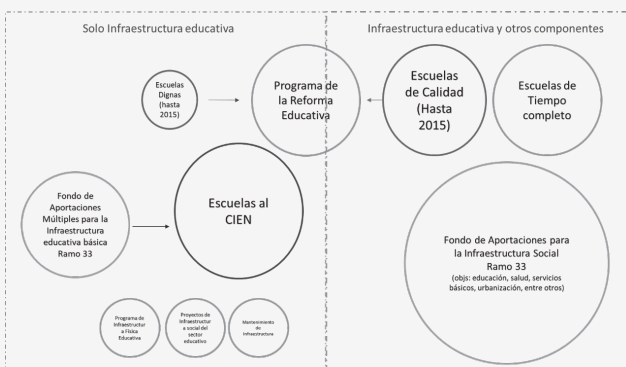


EL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS ES UN REFLEJO DE LAS CONDICIONES DE REZAGO Y POBREZA DE LA COMUNIDAD



EL GASTO PÚBLICO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Programas y recursos federalizados con objetivos de infraestructura educativa entre 2013 y 2018



DISTINTOS PROGRAMAS

Escuelas al Cien

- i) Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento;
- ii) Servicios sanitarios;
- iii) Sistema de bebederos;
- iv) Mobiliario y equipo;
- v) Accesibilidad;
- vi) Áreas de servicios administrativos;
- vii) Infraestructura para la conectividad;
- viii) Espacios de usos múltiples.

Reforma Educativa

- Subsidios para:
 - **Mejora en las condiciones físicas y de equipamiento de los inmuebles escolares;**
 - Apoyar la autonomía de gestión escolar y promover la toma de decisiones. (Incluye adecuación y mantenimiento de espacios escolares. Y adquisición de equipo y mobiliario para las escuelas
 - Subsidios a la comunidad escolar consistente en la **instalación de bebederos escolares suficientes y con suministro continuo de agua potable en el inmueble escolar.**

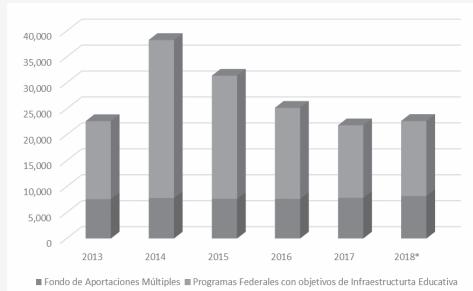
Escuelas de Calidad

- Apoyo Técnico: asesorías técnicas, operativas y financieras,
- Apoyos económicos para atender las necesidades del Programa Anual de Trabajo de las escuelas, capacitación de maestros, directivos y padres de familia, **compra de materiales educativos y equipos de cómputo, y, mejora de los espacios educativos.**

Escuelas de Tiempo Completo

- Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo (**mejora de espacios educativos**)
- Autonomía de gestión escolar
- Servicio de Alimentación

RECURSOS FISCALES EJERCIDOS Y PROPUESTOS EN PROGRAMAS CON OBJETIVOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (MDP DE 2018)



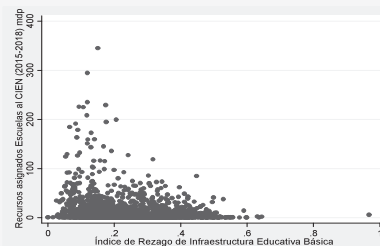
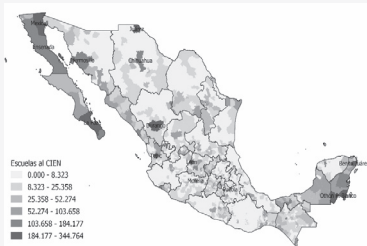
ESCUELAS AL CIEN

PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE DISTRIBUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Millones de pesos)

EJERCICIO	FECHA	Monto de la Colocación por Ejercicio Fiscal	Rendimientos Financieros de la Monetización por Ejercicio Fiscal	Total de la Monetización del FAM por Ejercicio Fiscal	Total de la Monetización del FAM al 31 de diciembre de 2017	
2015	07-dic-15	8,466.8	17.8	8,484.6	33,520.2	
	23-mar-16	4,753.9				
2016	30-nov-16	5,500.0	475.5	10,729.4		
	02-ago-17	6,486.1				
2017	29-sep-17	12.8	941.1	14,306.1		
	08-dic-17	6,866.1				
TOTAL:		32,085.8	1,434.4	33,520.2		

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Informes Fiduciarios emitidos por BANOBRAS, al 31 de diciembre 2017.

RECURSOS ASIGNADOS POR EL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN POR MUNICIPIO, 2015-2018 (MILLONES DE PESOS DE 2018)



CONCLUSIONES

- Las mayores carencias se ubican en la calidad y suficiencia de servicio sanitario y en el acceso a servicios básicos.
- El tipo de escuelas que presenta los rezagos más grandes son las indígenas y las escuelas CONAFE
- Existe una considerable disparidad en la dotación de infraestructura educativa al interior del país. Los estados del sur presentan el mayor déficit de infraestructura en comparación con el resto del país.
- También algunos estados del norte se observan disparidades en la dotación de infraestructura de las escuelas entre municipios (disparidad intraestatal)
- Esta distribución de los rezagos es parecida a la distribución del índice de rezago social a nivel municipal, por lo que se podría decir que este rezago es un reflejo de las condiciones de infraestructura y pobreza en el municipio medidas a través del Índice de Rezago Social del Coneval.
- La distribución de los recursos del Programa Escuelas al CIEN no tiene relación con el índice de rezago en infraestructura propuesto, lo que sugiere que las necesidades básicas no son el criterio de la asignación de dichos recursos.
- Se sugiere utilizar el índice de rezago social para guiar las decisiones de gasto de inversión en infraestructura educativa como proxy de las condiciones de rezago en infraestructura física en los estados y municipios.

GRACIAS

BIBLIOGRAFÍA

- Backhoff, E., Bouzas, A., Contreras, C., Hernández, E., & García, M. (2007). Factores escolares y aprendizaje en México. El caso de la educación básica. *México: INEE*.
- Duarte, J., Gargiulo, C., & Moreno, M. (2011). Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE.
- Hoyos, R. E. D., Espino, J. M., & García, V. (2012). Determinantes del logro escolar en México. Primeros resultados utilizando la prueba ENLACE media superior. *El trimestre económico*, 79(316), 783-811.

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PROGRESO DE MÉXICO

DR. LUIS MEDINA VELÁZQUEZ

DR. MARCO ANTONIO RIGO LEMINI



Qué entendemos por educación de calidad...

- ¿Ideal de perfección?
- ¿Eficacia?
- ¿Eficiencia?
- ¿Cumplimiento de altos estándares?
- ¿Relación costo-beneficio?
- ¿Valor agregado? Input-Output

Qué progreso buscamos...

- Del latín progressus, progredi: “caminar hacia delante”, avance, ascenso, mejora.
- ¿A qué productividad debería impactar la escuela para decir que es la mejor?
- ¿Qué ideales educativos buscamos?
- ONU: “Países más felices”, éxito de la escuela finlandesa.
- Escuela del siglo XXI: factor de transformación económica, intelectual y cultural de un país.

EL ROL DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

SR. WONIL NOH

¿Milagro o Explicable?



* PIB per capita : \$100 USD (1960) -> \$30,000+ (2018)

Educación : la Fiebre y el Sistema

- Una cultura nacional de “Máximo Prioridad a la Educación de hijos”



- Gran empeño de los padres:

“La Fiebre de Educación”



→ Interés y exigencia al gobierno



Características Principales del Sistema Educativo Coreano

✓ Educación por Excelencia y Eficiencia

- Alta competencia entre alumnos (incluyendo padres)
- Alto nivel promedio de logro educativo (e.g. rango en PISA)

✓ Educación para Todos

- Enseñanza pública es gratuita y obligatoria de los 7 a los 15 años
- La enseñanza gratuita se extenderá a incluir hasta los 18 años desde Sep. 2019

✓ Educación por Maestros Bien-calificados

- Sistema competitivo y riguroso de nominación de docentes
- Se requiere obtener licenciatura o más para ser docentes

4

Sistema Educativo Actual de Corea del Sur

✓ Sistema escolar (6-3-3)

- 6 años de la educación primaria (elementary school)
- 3 años de la educación secundaria (middle school)
- 3 años de la educación media superior (high school)

✓ 2 semestres por año (Marzo-Junio / Septiembre-Diciembre)

✓ Número promedio de estudiantes por clase

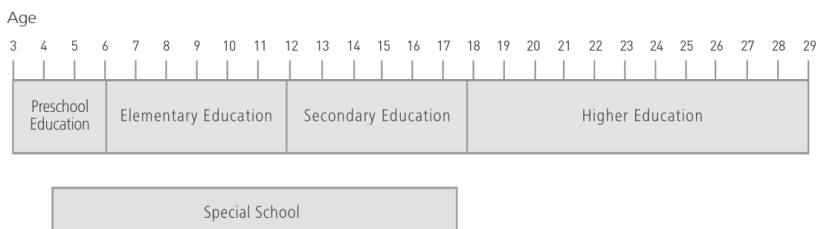
- La escuela primaria : 44.7 (1985) ▶ 22.4 (2016)
- La escuela secundaria : 61.7 (1985) ▶ 27.4 (2016)
- La escuela media superior : 56.9 (1985) ▶ 29.3 (2016)

✓ Diversas opciones de enseñanza

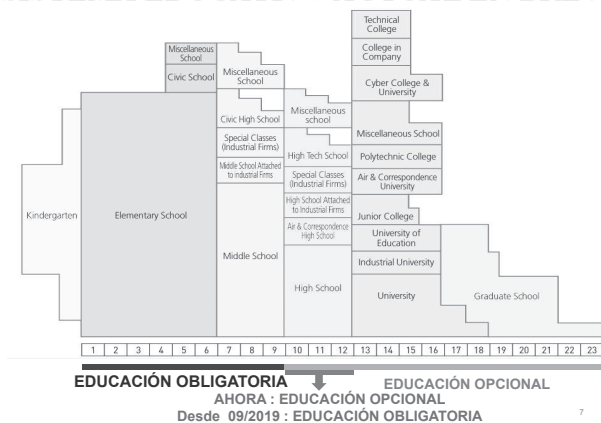
- : Escuela Alternativa, Escuela Especial, Escuela media superior técnica, Escuela media superior de comercio, Escuela superior de idioma extranjera, Escuela media superior de ciencias
- CADA QUIEN CON SU CAMINO

5

Sistema Educativo Actual en Breve



SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL EN BREVE



Calidad de Profesores Requisitos de Nombramiento Docente

- ✓ **Docentes en escuelas primarias**
 - Licenciatura de universidades nacionales de educación (=Obtener licencia)
 - Aprobación en examen docente nacional
- ✓ **Docentes en escuelas secundarias y medias superiores**
 - Licenciatura o cursos obligatorios en departamentos de enseñanza
 - Aprobación en examen docente nacional
- ✓ **Requisitos comunes para ser docente**
 - Mínimo un mes de práctica en el campo
 - Obtener "Apto" por lo menos dos veces en pruebas de carácter y aptitud docentes
 - Obtener por lo menos el nivel intermedio en Examen Oficial de Historia Coreana
 - Tomar por lo menos dos veces cursos de primeros auxilios

Calidad de Profesores Tratos y condiciones laborales docentes

- **Prestigio Social**
 - Respeto social basada en una larga tradición de confucianismo
- **Estabilidad Profesional**
 - pensión, vacaciones, edad de jubilación garantizadas (62 años)
- **Oportunidad por Auto-desarrollo**
 - (≈99% de docentes tienen Licenciatura, ≈30% tienen Maestría)
 - Mucho apoyo y fomento del gobierno por desarrollo profesional de docentes

Historia Mínima del Sistema Educativo

- Característica del sistema
 - Iniciativa del **gobierno**
 - Máximo enfoque sobre **acceso a la educación**
 - **Sintonización** con plan del desarrollo económico
 - Étapas Claves
 - 1948~1960 : Reconstrucción
 - 1961~1980 : Educación por Desarrollo Industrial
 - 1981~2000 : Busca de Nuevas Paradigmas
 - 2000~ : Re-estructuración
- * Ahora : Adaptación a la Cuarta Revolución Industrial

Enfoques de las Políticas Educativas

	1948~1960 Reconstrucción económica	1961~1980 Industria Manufacturera	1981~2000 Industria Tecnológica	AHORA Cuarta Revolución Industrial
Retos	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación para Desarrollo Económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Población Laboral • Eficaz de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de Trabajo • Autonomía y Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivación de la persona que tiene creatividad y habilidad de la fusión
Políticas Principales	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Primaria Obligatoria • Cruzada contra Analfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Secundaria Gratuita • Entrenamiento Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de Educación Superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración del proceso educativo de ciencia y arte liberal

Progreso Económico (1960-2018)

	1960	1970	1980	1990	2000	2018
Población (M)	24	32	38	43	47	51.6
GNI per capita (US\$)(BOK)	80	650	2,324	7,751	9,675	31,349
Desempleo (%)	11.7	4.4	5.2	2.4	4.1	3.8
Participación Laboral (M)	8	10	14	19	22	26.8
Participation Laboral (%)	30.8	47.6	59.0	60.0	60.7	63.1

Tasa de Participación en Educación Secundaria, Terciaria

Secundaria (middle, high)	1970	1980	1990	2000	2010
México	21	44	55	72	85
Corea	42	72	91	98	≈99

Terciaria (colegio, univ)	1970	1980	1990	2000	2010
México	5	13	15	20	25
Corea	7	12	37	68	84

Estado Actual y Retos en el Porvenir

- Educación sigue siendo una Prioridad Indudable del Gobierno y la Sociedad Coreanos

- Ministro de Educación = Vice Primer-Ministro

- * Rango Oficial de Miembros de Gabinete

- 1) Finanzas y Economía 2) Educación 3) Ciencia y Tecnología

- Inversion Continua y Creciente

- * Gasto Educativo del Presupuesto (%) ≈20%

• Hiper-Competición

- Estrés de Estudiantes
- Gasto por Educación Privada

• Educación por Igualdad o Excelencia?

• Educación Incorporativo a las Comunidades Minoritarias

• Adaptación al Cambio de Paradigma



¡Muchas gracias!
감사합니다.

EL MODELO EDUCATIVO DE LA REPÚBLICA DE FINLANDIA

DRA. ANNA EMILIA HIETANEN

Población y territorio

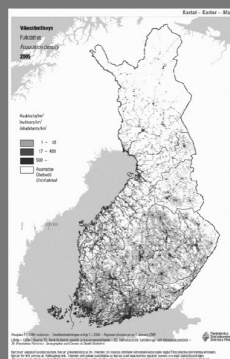
Población : 5,5 millones
Idiomas oficiales: finés, sueco, sámi
Suecohablantes: 6%
Territorio: 338 000 km²
Independencia: 1917



Las desventajas que nos dan ventaja



- u 10% del territorio son lagos
- u Aprox. 70 % es bosque
- u Densidad de población: 17,6 habitantes/km²



Sociedad de bienestar



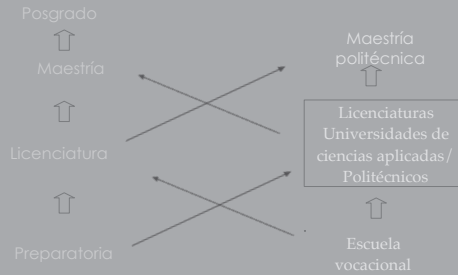
Los éxitos de Finlandia

Entre los primeros en el mundo en:

- Nivel de educación
- Economía competitiva
- Innovación
- Desarrollo tecnológico
- Inversión en la investigación
- Sustentabilidad ambiental
- Aprovechamiento de agua
- Libertad de prensa
- Falta de corrupción



Sistema educativo



Educación básica
 Primaria y secundaria 7-16 años
 + Educación básica adicional

Preescolar
 6 años

Aprendizaje continua
 (= sistema flexible)

Educación temprana

- Importancia de la educación temprana de calidad especialmente para familias desfavorecidas
- Aprendizaje basado en juego, habilidades sociales
- Poca énfasis en asignaturas escolares
- Relación con el medio ambiente



Escuela básica

Escuela comprehensiva: educación, salud, nutrición



Educación media superior



Una base del éxito: Equidad

- u Desde los años 70 *peruskoulu*, o la escuela básica universal
- u Del sistema desigual a uno más equitativo
- u Al mismo tiempo la reforma de la enseñanza de docentes => formación docente en universidades



La crisis de los 90 y la sorpresa de PISA

2000		2003		2006	
Reading literacy		Mathematics		Science	
1. 🇫🇮 Finland	545	1. 🇫🇮 Finland	544	1. 🇫🇮 Finland	503
2. 🇨🇦 Canada	534	2. 🇰🇷 South Korea	542	2. 🇨🇦 Canada	534
3. 🇳🇿 New Zealand	529	3. 🇳🇱 Netherlands	538	3. 🇯🇵 Japan	531
4. 🇦🇺 Australia	528	4. 🇯🇵 Japan	534	4. 🇳🇿 New Zealand	530
5. 🇮🇸 Iceland	527	5. 🇨🇦 Canada	530	5. 🇦🇺 Australia	527
6. 🇰🇷 South Korea	525	6. 🇧🇪 Belgium	529	6. 🇳🇱 Netherlands	525
7. 🇬🇧 United Kingdom	525	7. 🇨🇭 Switzerland	527	7. 🇰🇷 South Korea	522
8. 🇯🇵 Japan	522	8. 🇦🇺 Australia	524	8. 🇩🇪 Germany	516
9. 🇸🇪 Sweden	516	9. 🇳🇿 New Zealand	523	9. 🇬🇧 United Kingdom	515
10. 🇦🇺 Australia	507	10. 🇨🇪 Czech Republic	516	10. 🇨🇪 Czech Republic	513
11. 🇧🇪 Belgium	507	11. 🇮🇸 Iceland	515	11. 🇨🇭 Switzerland	512
12. 🇮🇸 Iceland	507	12. 🇩🇰 Denmark	514	12. 🇦🇺 Austria	511
13. 🇳🇴 Norway	506	13. 🇫🇷 France	511	13. 🇧🇪 Belgium	510
14. 🇫🇷 France	505	14. 🇸🇪 Sweden	503	14. 🇮🇸 Iceland	508
15. 🇺🇸 United States	504	15. 🇦🇺 Austria	505	15. 🇭🇺 Hungary	504
16. 🇩🇰 Denmark	497	16. 🇩🇪 Germany	503	16. 🇸🇪 Sweden	503
17. 🇨🇭 Switzerland	494	17. 🇮🇸 Iceland	503	17. 🇵🇱 Poland	498
18. 🇪🇸 Spain	493	18. 🇸🇰 Slovakia	498	18. 🇩🇰 Denmark	496
19. 🇨🇪 Czech Republic	492	19. 🇳🇴 Norway	495	19. 🇫🇷 France	495
20. 🇮🇹 Italy	487	20. 🇱🇺 Luxembourg	493	20. 🇮🇸 Iceland	491
21. 🇩🇪 Germany	484	21. 🇵🇱 Poland	490	21. 🇺🇸 United States	489
22. 🇭🇺 Hungary	480	22. 🇭🇺 Hungary	487	22. 🇸🇰 Slovakia	488
23. 🇵🇱 Poland	479	23. 🇪🇸 Spain	485	23. 🇪🇸 Spain	488
24. 🇬🇷 Greece	474	24. 🇺🇸 United States	483	24. 🇳🇴 Norway	487

¿Por qué Finlandia sale tan bien en educación?



Algunas paradojas del sistema educativo finlandés

I Menos es más:

- Menos horas de clase
- Menos tareas en casa
- Menos evaluación
- No nos preparamos para evaluaciones internacionales

Igualdad de oportunidades

Medidas conscientes para atender desigualdades socioeconómicas, culturales, de género, etc.



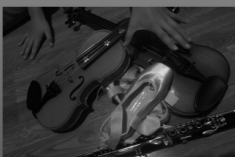
Enseñanza enfocada a los niños y niñas y al aprendizaje

- Las personas aprenden de diferentes maneras y tienen diferentes potenciales – una sola forma de enseñar no sirve a todas y todos
- Desarrollo de habilidades para el futuro, no sólo aprender conocimientos



Desarrollo holístico del alumnado

Artes, idiomas, deportes, habilidades para la vida diaria – no son sólo “relleno” entre asignaturas académicas



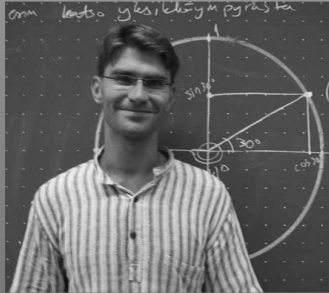
Orientación y apoyo intensivo y especial para el aprendizaje

- Apoyo temprano a diferentes tipos de dificultades de aprendizaje y/o conducta – más fácil prevenir que atender problemas



Docentes, nuestra arma secreta

Formación docente tan fuerte que pueden tener mucha autonomía



Poca evaluación – para mejorar, no para castigar



¡Gracias!

Dra. Anna-Emilia Hietanen

anna.iloeducation@gmail.com

www.iloeducation.com

 @iloeducation

 Facebook.com/iloEducation



PEDAGOGÍA COMPARADA Y EL IMPACTO EN MÉXICO

DRA. MÓNICA GARCÍA DE LUCA



INDICADORES DE FINLANDIA

- **Celebrar** la existencia de cada uno, dar la bienvenida en preescolar.
- **Confianza**.
- Dar **tiempo** - personalizar
- Programa de **atención plena** durante la jornada laboral.
- **Evaluaciones** cualitativas hasta los 11 años (informes de rendimiento)
- Se trabaja la **autorregulación**

- EDUCANDO
- EDUCADOR
- INSTITUCIONES
- CONTEXTO
- EDUCACIÓN

INDICADORES DE FINLANDÍA



Líderes reconocidos y respetados. Prestigio social.

Autoridad. Responsabilidad - profesión

Licenciatura y maestría; investigador. Formación continua

Selección: meritocrática y exigente. Confianza

Comunidades de aprendizaje

Formación por Áreas

Director promotor formación y líder pedagógico

Énfasis en propias evaluación vs evaluaciones

estandarizadas – itinerarios de aprendizaje

Proyectos temáticos – apropiación conocimiento

Disciplina en el ámbito escolar

Uso intencional de la tecnología - apoyo educativo

✓ EDUCANDO

○ EDUCADOR

○ INSTITUCIONES

○ CONTEXTO

○ EDUCACIÓN

INDICADORES DE FINLANDÍA



PREESCOLAR. Padre colaboran

Desarrollo de la primera lengua - comunicación

Escuelas rurales – espíritu de comunidad

Escuela – corazón de toda la nación

El entorno natural como laboratorio de aprendizaje

Escuela segura e igual para todos

Organización apoyo especial para los alumnos

Open – plan (esta abiertos no solo en espacios sino en forma de pensar)

✓ EDUCANDO

✓ EDUCADOR

○ INSTITUCIONES

○ CONTEXTO

○ EDUCACIÓN

INDICADORES DE FINLANDÍA



Desarrollo del liderazgo

Educación de calidad para todos

Reparto de fondos equitativo

Currículum común y flexible

Respeto por ritmos de aprendizaje

Juego, descanso y lectura

Preparación de clase en la jornada laboral

Se premia la curiosidad y la participación

Padres respetan la institución y proceso educativo

Tecnología con sentido pedagógico

Proyecto educativo claro y concreto a mediano y largo plazo

✓ EDUCANDO

✓ EDUCADOR

✓ INSTITUCIONES

○ CONTEXTO

○ EDUCACIÓN

INDICADORES DE FINLANDÍA



Universidad o preparación para un oficio
Principios del **aprendizaje permanente**
Igualdad de oportunidades para todos
Buscan el **bienestar personal**
Modelo de educación **empresadora**
Énfasis en la **educación temprana**
Aprender a ser niños
Primero **cooperación** y después **competencia**
No tiene **miedo** de experimentar
45 min de clase por 15 de descanso
Currículo nacional – flexible
Refrigerio nutritivo para todos

- ✓ EDUCANDO
- ✓ EDUCADOR
- ✓ INSTITUCIONES
- ✓ CONTEXTO
- EDUCACIÓN

INDICADORES DE COREA DEL SUR



Más de **10 horas** de clases
diarias
Poco tiempo para jugar y
relacionarse
Aulas con mucha **disciplina**
(locus de control interno)
Potenciar sus **capacidades**
intelectuales

- EDUCANDO
- EDUCADOR
- INSTITUCIONES
- CONTEXTO
- EDUCACIÓN

INDICADORES DE COREA DEL SUR



Profesores muy **respetados**
Enseñanza obligatoria empieza
a los 7 años
Preescolar es **opcional**
Candidatos a las Normales:
mejores promedios

- ✓ EDUCANDO
- EDUCADOR
- INSTITUCIONES
- CONTEXTO
- EDUCACIÓN

INDICADORES DE COREA DEL SUR



Fomenta la memorización
Tecnología en las aulas
Escuelas públicas y privadas (no
diferencias)

High school:

- **Negocios,**
- **lenguas,**
- **educación física o**
- **ciencias.**

Universidad/ Normales/Politécnicos /
Colegios vocacionales

- ✓ EDUCANDO
- ✓ EDUCADOR
- INSTITUCIONES
- CONTEXTO
- EDUCACIÓN

INDICADORES DE COREA DEL SUR



Potencia en economía y
educación
La competitividad y
resultados guían al sistema
Todos invierten en educación:
Estado y familia

- ✓ EDUCANDO
- ✓ EDUCADOR
- ✓ INSTITUCIONES
- CONTEXTO
- EDUCACIÓN

INDICADORES DE COREA DEL SUR



Reducción de la tasa de
analfabetismo.
Educación motor del desarrollo
Enseñanza gratuita y
obligatoria
Gran inversión en educación
Políticas educativas largo
plazo, actualización del currículo

- ✓ EDUCANDO
- ✓ EDUCADOR
- ✓ INSTITUCIONES
- ✓ CONTEXTO
- EDUCACIÓN

EDUCANDO

EDUCADOR

INSTITUCIONES

IVA Capacidades humanas
 Derecho –deber de la educación
 Preparar para la vida
 Le compete su formación y proyecto de vida
 Personas críticas, creativas y autónomas



PROPUESTA PARA MÉXICO

EDUCACIÓN

CONTEXTO

EDUCADOR

Profesores competentes y reconocidos. Proceso de selección
 Centrado en el alumno, no en metodologías, el método es la persona

INSTITUCIONES

EDUCANDO



Formación continua

Evaluación como proceso de mejora.
 Reflexión de la práctica docente
 Posicionar el rol del docente desde su impacto en el desarrollo
 Tecnología con propósito educativo
 Formación, actualización, capacitación, entrenamiento y regularización



PROPUESTA PARA MÉXICO



EDUCADOR

INSTITUCIONES

EDUCANDO



Competencias cognitivas, procedimentales y afectiva (socioemocionales)

Aprendizaje cooperativo: que no seamos indiferentes al fracaso de los demás

Escuelas experimentales – formación de docentes (experiencia)

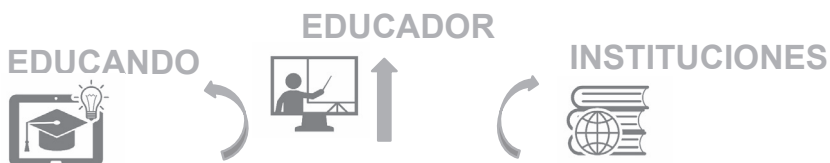


PROPUESTA PARA MÉXICO

EDUCACIÓN

CONTEXTO



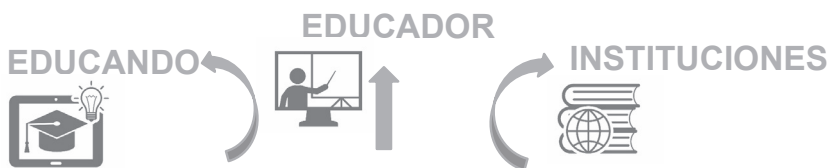


PROPUESTA PARA MÉXICO

EDUCACIÓN



Ni optimismo ni pesimismo; realismo pedagógico
 Intervención educativa estratégica.
 Presión vs reto: mejor versión de sí mismo
 Currículo nacional, común y flexible; claro y concreto
 a mediano y largo plazo.
 Ética, bien común, bien individual
 Formar mexicanos y ciudadanos del mundo con
 responsabilidad y compromiso social
 Diversidad de opciones de educación superior,
 atención a la persona y necesidades sociales
 Un solo México con realidades diversas



PROPUESTA PARA MÉXICO



Derecho a comunicarse: saber leer y escribir. Contar
 Educación motor del desarrollo personal y social
 Inversión estratégica en educación
 Políticas educativas largo plazo, actualización del
 currículo
 Énfasis en la educación temprana y preescolar
 Investigación educativa formal para la innovación
 Educación - Servicio, la educación nos hace seres libres
 y responsables

UN BREVE RECORRIDO POR LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN CHILE

DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

Línea de tiempo con las principales reformas educativas en Chile



Contexto previo a la reforma educativa neoliberal

Diagnóstico:

- El sistema público contribuía a la baja calidad educativa
- La falta de competencia fortalecía el monopolio del magisterio
- Había un currículo rígido e inflexible
- No se promovía la participación de la comunidad en la educación

Propuestas

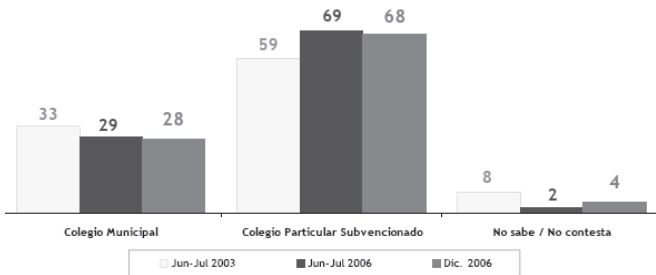
- Descentralización para promover más participación
- Privatización: introducir competencia y mejorar calidad educativa
- *Vouchers* para crear más escuelas particulares subvencionadas y aumentar la cobertura
- Impulsar la libertad de enseñanza
- Financiamiento compartido (copago)

Lógica de cuasi-mercado sustentada en cuatro pilares

- 80's {
 - 1.Un rol subsidiario del Estado que resguarda la libertad de enseñanza.
 - 2.Un proceso de descentralización/privatización a partir del cual las escuelas son gestionadas a nivel municipal por una figura denominada sostenedor.
 - 3.Un mecanismo de financiamiento escolar basado en un modelo de *vouchers* o subsidios portables a la demanda.
- 90's {
 - 4.Creación, implementación y perfeccionamiento del Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

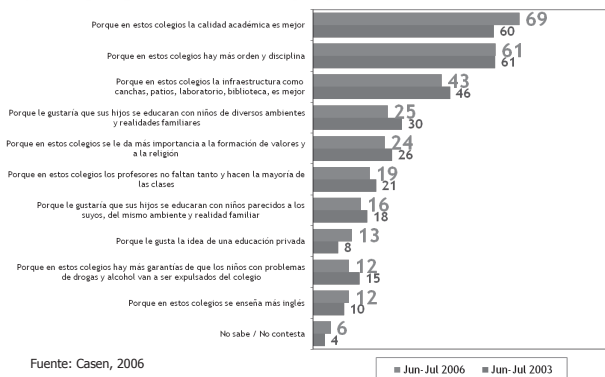
Preferencias de las familias en torno a las escuelas

A igual costo de matrícula y aproximadamente igual distancia, ¿Ud. preferiría un colegio municipal o un colegio particular subvencionado?



Fuente: Casen, 2006

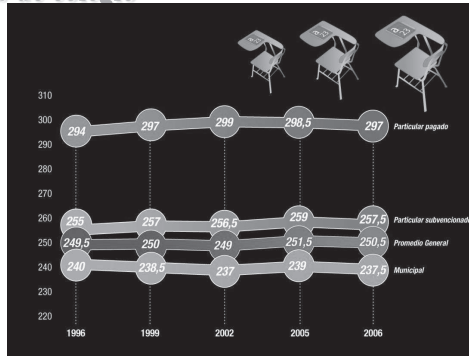
¿Por qué prefiere un colegio particular subvencionado?



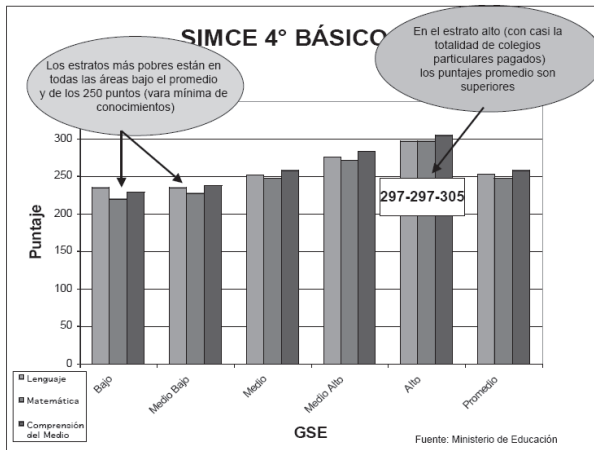
Fuente: Casen, 2006

Comparación de resultados educativos por tipos de colegio

0



Fuente: Casen, 2006

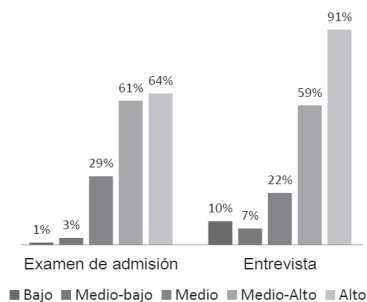


Mecanismos de selección y segregación

Los establecimientos con mayores requisitos de admisión concentraron estudiantes de mayor nivel socioeconómico

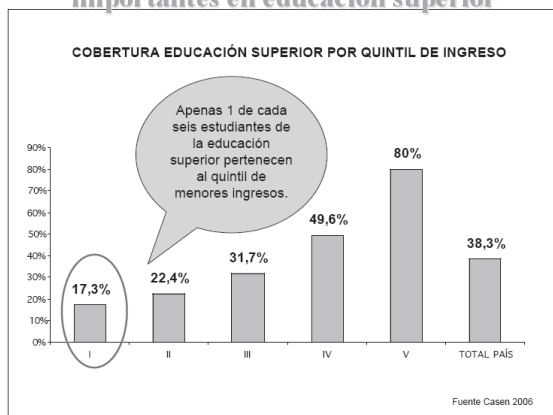
Los colegios elegían a los alumnos a través de diferentes requisitos de admisión. No eran las familias las que elegían los colegios

Tipo de mecanismos de selección según nivel socioeconómico



Fuente: Casen, 2006

Lo que ocurrió en básica y media causó brechas importantes en educación superior



Resultados de la reforma educativa de los 80's

- **Creciente privatización de la matrícula y segmentación socioeducativa**
- **Crisis de pertinencia social de la educación y falta de autonomía de los establecimientos escolares**
- **Currículum sobrecargado y simplificación de los proyectos educativos locales**
- **Información confusa e incompleta de los resultados educativos**
- **Falta de normativa laboral de la carrera docente**

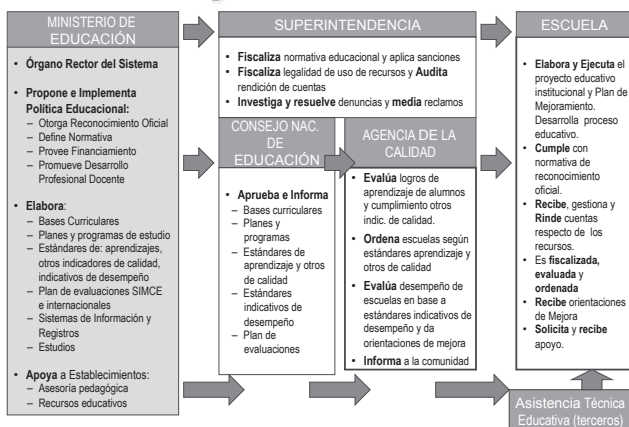
Surgimiento del Acuerdo Educativo

- La irrupción de un movimiento estudiantil, en 2006, abrió una fisura en el modelo educativo neoliberal.
- Se formuló un “Acuerdo Educativo” para dar respuesta a las demandas estudiantiles.
- Entre los años 2008 y 2011, se aprobaron 4 leyes que generaron cambios estructurales del sistema educativo.

Leyes derivadas del acuerdo educativo

- **Ley de Subvención Escolar Preferencial**, dar más recursos a los sostenedores (privados y municipales), con la condición de que matriculen a estudiantes “vulnerables”.
- **Ley General de Educación**, nuevo diseño de un marco regulatorio de los servicios educativos.
- **Ley de Calidad y Equidad**, flexibilizó el “estatuto docente”.
- **Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación**, creó instituciones para fijar estándares educativos y fiscalizar su cumplimiento: Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación.

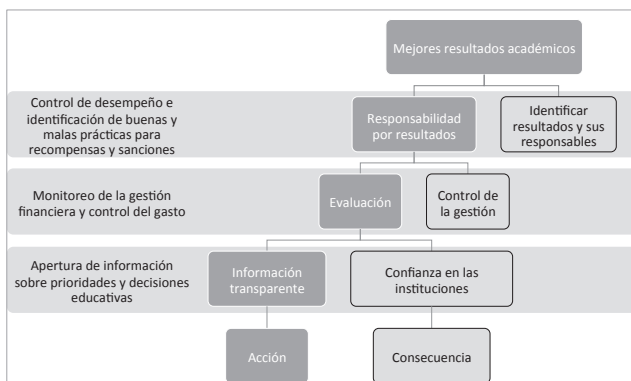
El Sistema de Aseguramiento de la Calidad



El acuerdo: puntos más destacados

- **Libertad de enseñanza:** elegir opción educativa y administrar establecimientos educativos.
- **Participación privada:** se admite la provisión mixta, lo cual consolida el emprendimiento privado en la educación.
- **Autonomía:** libertad que tiene todo establecimiento para definir y concretar su propio proyecto educativo.
- **Responsabilidad:** la escuela debe decidir qué medidas tomar para mejorar la calidad de su servicio.
- **Evaluación:** se establecen estándares de aprendizaje para medir calidad educativa.
- **Información:** entregar a los padres información acerca de los resultados del aprendizaje.

Rendición de cuentas en la educación

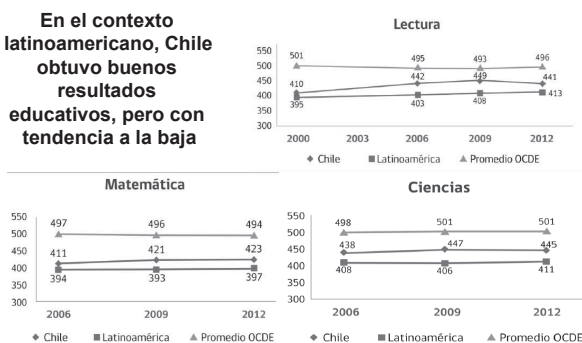


¿Y qué pasó con la selección y el lucro?

- **Con respecto a la selección:**
 - Se reconoce la importancia de la selección de alumnos, pero se exige hacer explícito el modo de reducir arbitrariedades.
 - Selección por mérito académico en la enseñanza secundaria.
- **Con respecto al lucro:**
 - Los sostenedores serán personas jurídicas con giro único dedicado a la educación.
 - Rendirán cuentas de los recursos de la subvención y estar sujetos a fiscalización.
 - Seguir estándares de aprendizaje y permitir evaluaciones diagnósticas de la calidad educativa.

Algunos resultados del Acuerdo educativo

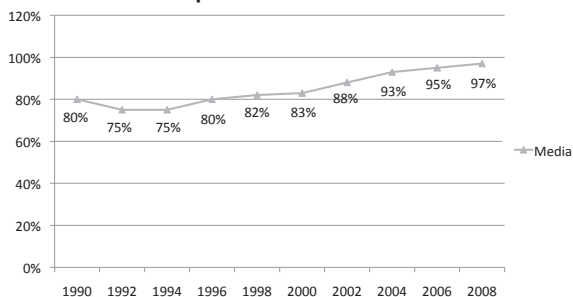
En el contexto latinoamericano, Chile obtuvo buenos resultados educativos, pero con tendencia a la baja



Fuente: MINEDUC, Departamento de Estudio y Desarrollo, DIPLAP.

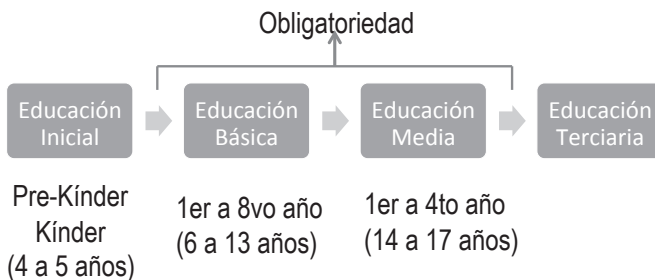
Algunos resultados del Acuerdo educativo

Tasa bruta de matrícula de enseñanza media período 1990-2010.



Fuente: MINEDUC, Departamento de Estudio y Desarrollo, DIPLAP.

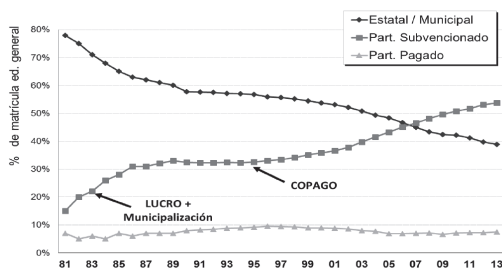
Estructura Sistema Educativo Chileno



Fuente: MINEDUC, Departamento de Estudio y Desarrollo, DIPLAP.

¿Qué más ha pasado en el sistema educativo chileno en los últimos años?

- La matrícula pública comenzó a caer en 1981, pero se acentuó con el Acuerdo.
- En las últimas décadas se abrieron cerca de 2.000 establecimientos particulares subvencionados (84% de los cuales tiene fines de lucro).



Fuente: MINEDUC, Departamento de Estudio y Desarrollo, DIPLAP, 2014

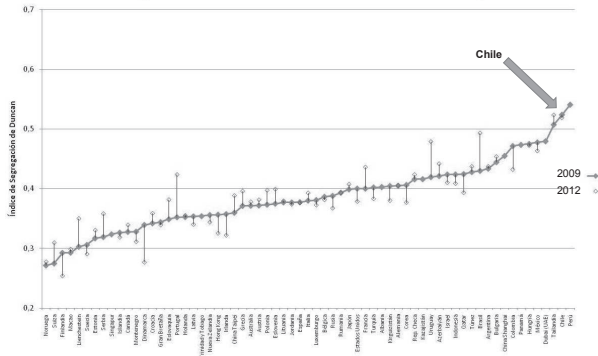
Administración de la educación en Chile después del Acuerdo

Tipo de Administración	Representación en la matrícula
Municipal Subvencionado	45%
Particular Subvencionado	46.5%
Administración Delegada	1%
Privado sin apoyo estatal	7.5%

Fuente: MINEDUC, Departamento de Estudio y Desarrollo, DIPLAP, 2014

La triada “lucro-selección-copago” ha cimentado en Chile uno de los sistemas educacionales más segregados del mundo

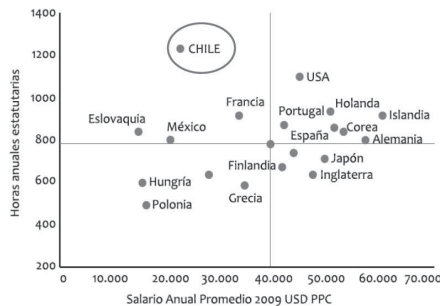
Ranking de países por segregación escolar, PISA 2012



Fuente: OCDE, 2012

Además, docentes con deficientes condiciones laborales

Relación entre salarios equivalentes y cantidad de horas de trabajo al año para profesores primarios. Países OCDE.



Fuente: OCDE, 2011

La Ley de Inclusión: ¿Un giro de modelo?

- La Ley de Inclusión Educativa es un conjunto de cambios a distintas normas: *Ley General de Educación, Ley de Subvenciones, Ley de Jornada Escolar Completa, Ley de Subvención Escolar Preferencial y Ley de Calidad y Equidad.*
- Los cambios buscan regular la admisión de los estudiantes, eliminar el financiamiento compartido y prohibir el lucro en establecimientos escolares.
- Una reforma que se aprobó en mayo de 2015, y entró en vigor en marzo de 2016, casi 10 años después de las movilizaciones estudiantiles.

La Ley de Inclusión

- Ningún colegio podrá aumentar el valor del copago exigido a las familias.
- Por el contrario, deberán ir reduciendo ese valor año tras año a medida que aumente la subvención por parte del Estado.
- El copago se eliminará totalmente cuando la subvención haya aumentado unos \$85.000 pesos, valor máximo de financiamiento compartido.

La Ley de Inclusión

- Da un plazo máximo de 2 años para que todos los establecimientos particulares subvencionados sean instituciones sin fines de lucro.
- Establece que los recursos públicos sólo pueden destinarse a fines educativos.
- Se eliminan los procesos de selección en las escuelas.

La Ley de Inclusión

- Terminar con el lucro significa que los recursos que reciban los establecimientos irán dirigidos exclusivamente a financiar la calidad de la enseñanza y los procesos educativos.
- Promoverá un sistema donde la principal motivación de los sostenedores será la de tener buenos proyectos educativos y mejorar la calidad de la educación.
- Terminar con el lucro avanza en la dirección de la gran mayoría de los países. En vez de perder cada año centenas de millones de pesos, esos recursos podrán ir a mejorar los salarios docentes, procesos de evaluación, etc.

Gracias

TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ EN EL SISTEMA EDUCATIVO

MTRA. CLAUDIA ALONSO PESADO

La Iniciativa de Reforma al Artículo 3ro. de la CPEUM

Estado impartirá y garantizará la educación **inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior**

(inicial no forma parte de la educación básica y no la hace obligatoria. Sólo corrigió lo que se había eliminado)

Rectoría de la educación la tiene el estado, es **obligatoria**, será **universal** (para todas y todos implica que responda a la diversidad humana y cultural), **pública** (el estado la garantizará y en el caso de la existencia de particulares éstas se acogen a los principios y fines de la educación que establezca el Estado; **gratuita y laica**).

Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano

Fomentará el amor a la Patria, el **respeto a los derechos humanos, las libertades y la dignidad de las personas, la cultura de paz** y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; **promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.**

Los **planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género, y una orientación integral que educará para la vida, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades:** la historia, la geografía, el civismo, la tecnología, la innovación, las lenguas extranjeras e indígenas de nuestro país, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, **la promoción de estilos de vida saludables, la literacidad y el cuidado del medio ambiente.**

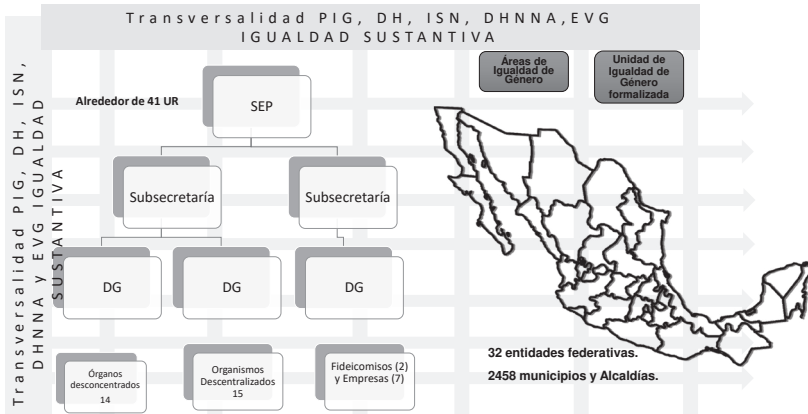
En los **educandos radica la titularidad** del derecho a la educación.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El estado asegurará que los **materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, contribuyan a los fines de la educación.**

Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

- Las **maestras y maestros son agentes fundamentales del proceso educativo** y, por tanto, **se reconoce su contribución a la transformación social.**
- **Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.**
- El Estado **fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales,** en los términos que disponga la ley.



Fuente: Elaboración propia. Esquema adaptado del esquema original usado en presentaciones que hice como Directora General Adjunta de Igualdad de Género en la Secretaría de Educación Pública durante el periodo abril 2013-enero 2016

ALGUNOS PROBLEMAS Y AUSENCIAS EN LA ACTUAL AGENDA EDUCATIVA

DRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE

El estado que guarda la educación

Eso es lo que debe atender prioritariamente la agenda educativa de un nuevo gobierno.

Y veamos.

En cobertura, en 2015, 4.8 millones de niños, niñas y jóvenes entre 3 y 17 años no asisten a la escuela. 88% de los niños de 0 a 4 años no recibe ningún servicio educativo (a pesar de los hallazgos de la investigación educativa en la materia).

El estado que guarda la educación

En permanencia, cada año abandonan la escuela:

- 84,000 niños de primaria
- Alrededor de 300,000 niños de secundaria
- Alrededor de 700,000 jóvenes en EMS.

Por lo que 1,100,000 y jóvenes pierden la posibilidad de terminar su educación obligatoria cada año.

El estado que guarda la educación

En las diversas pruebas aplicadas a los diferentes niveles entre 2014 y 2018, 6 de cada 10 alumnos están por debajo del nivel suficiente en matemáticas; 5 de cada 10 en lenguaje y comunicación. En escuelas indígenas, 8 de cada 10 niños se encuentran en el nivel insuficiente en ambos campos.

El estado que guarda la educación

Y la calidad está desigualmente distribuida. Los resultados se correlacionan con:

- el nivel de ingresos de la familia de la cual se procede
- el grado de marginación de la zona donde se vive
- la escolaridad de los padres
- el grado de ruralidad de la comunidad de residencia
- la condición de habla de lengua indígena de los padres.

La nueva agenda educativa

Las fuentes de información

- La propuesta de decreto de modificación de los artículos 3º, 31 y 73 Constitucionales enviada por el Presidente López Obrador.
- La propuesta de decreto aprobada por las Comisiones Mixtas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.
- Las conferencias mañaneras del Presidente y las comparecencias, entrevistas y videos de Esteban Moctezuma Barragán.
- El presupuesto aprobado para 2019.

La nueva agenda educativa

Hay que decir que en estas fuentes está más claro lo que no se quiere que lo que sí se quiere.

- Evaluación docente "punitiva". Frente a ella, reconciliación con el magisterio, revaloración y evaluación docente diagnóstica.
- Calidad, por considerarlo término neoliberal. En lugar, excelencia (excluyente por definición, irreal – PL). Eso nos deja fuera de la discusión internacional y de la agenda 2030. El objetivo 4 plantea alcanzar educación de calidad con equidad para todos y a lo largo de toda la vida.
- Programas multisectoriales. Se elimina PROSPERA. Se habla de que en las comunidades que viven en pobreza se dará suplementos alimentarios.
- Las autonomías. Autonomía universitaria. Cancelación de organismo evaluador con autonomía plena.
- La corrupción en educación. El tráfico de plazas. La falta de transparencia.
- Los avances pedagógicos del sexenio anterior. Se vuelve a los libros de la reforma de 2011. El nuevo *currículum* se bota, pero no se sustituye, sino que se regresa.
- Todo lo externo. La OCDE como demonio neoliberal.

La nueva agenda educativa

Lo que sí se quiere (son declaraciones, no cómo todavía, y hay contradicciones)

- Poner en el centro a los niños, niñas y jóvenes.
- La equidad como pilar del sistema educativo nacional. Atención a escuelas multigrado. Becas universales para alumnos de bachillerato (ojo – becas universales no funcionan, tampoco solas). Jóvenes construyendo futuro.
- La educación intercultural y plurilingüe (aunque en la versión inicial era bicultural)
- La revalorización del magisterio como agente transformador de la sociedad
- La mejora entendida como producto de maestros bien formados y actualizados (es un derecho). Escalafón, no evaluación.
- Después de la crítica, educación inicial (a desarrollo posterior), especial (no se sabe si inclusión o segregación o ambas – contradictorio)
- Educación integral, entendida como la incorporación al currículum de la educación física, el arte (sobre todo la música), el civismo. Se deja fuera el español y la matemática, curiosamente.
- Enfoque regional y local y propuestas pedagógicas "geolocalizadas" – discurso más reciente de EMB.

Educación superior obligatoria para el Estado y gratuita.

La nueva agenda educativa

El presupuesto 2019 contradice algunas de las cosas anteriores.

Conduce a dudar si se podrá avanzar en el sentido deseado.

- Educación de adultos (4.7 millones de analfabetos, 30 millones sin educación básica concluida) disminuye de 2.4 mil millones a 2.1 mil millones
- Educación inicial, que generó polémica, apenas \$500 millones
- PIEE, que había equivocadamente fusionado 7 programas (indígenas, jornaleros, personas con discapacidad, telesecundarias) disminuyendo a la mitad el presupuesto de la suma de los 7, vuelve a bajar, de 401 a 289 millones (el programa de equidad)
- CONAFE, educación comunitaria, que atiende a 315,000 estudiantes, disminuye de \$5,128 a \$4,782.
- Se pretende fortalecer las normales, pero el presupuesto para DGESPE baja de 738 millones a 448 millones.
- La formación continua de docentes, que se plantea como derecho, baja de los ya escasos 430 millones a apenas 187 millones.

(Se acaba de cancelar el programa de apoyo a jornaleros agrícolas migrantes)

La nueva agenda educativa

La gobernanza

- Mantener y ampliar el FONE
- Centralización (la descentralización se entiende como llevar la SEP a Puebla). Presencia federal en las entidades a través de los superdelegados.
- Escuchar y atender las demandas de los sindicatos
 - entrampe con promesas de campaña y decisión (acertada) de no reprimir.
- Participación del magisterio, en diálogo continuo.

La nueva agenda educativa

Lo que no está:

- No se habla de la cobertura educativa (4.8 millones fuera de la escuela)
- No se habla de abandono en secundaria (300,000 al año), sólo en EMS y sólo con becas.
- No se habla de la atención a escuelas en precariedad (infraestructura) y bajos aprendizajes (11,000 primarias con más del 80% de los alumnos en nivel I)
- La equidad no se plantea desde un cambio estructural que comience con una visión distinta de la distribución de los recursos: equitativa, no igualitariamente.
- No se habla en clave de derechos.
- Hay escasos datos, información, resultados de investigación.

Un esbozo de propuestas

GOBERNANZA

•Fortalecer rectoría del Estado sobre la educación. Implica que los sindicatos acepten abandonar lucha por posiciones de poder y centrarse en cumplir sus funciones de defender los derechos laborales de sus agremiados y de opinar en materia de política pública.

•Transparentar asignaciones y promociones.

•Descentralización diferenciada. Dejar a las entidades que ya puedan hacerlo la rectoría de su educación e ir creando capacidades para que las entidades con dificultades o debilidades se vayan fortaleciendo para hacerlo

•Sobre todo, fortalecer las zonas escolares invirtiendo en la capacitación de supervisores y ATPs para que puedan cumplir la función de asistencia pedagógica a cada escuela con criterios de equidad, y de canal de comunicación con autoridades educativas superiores para atender las carencias de las escuelas de su zona.

Propuestas

GOBERNANZA

- Fortalecer la participación de la sociedad en los asuntos educativos, a todos los niveles
- Racionalizar los procesos de planeación y de decisión con base en información y resultados de evaluaciones.
- Importancia de darle su lugar a la sociedad civil organizada, e incluso de promover su crecimiento y descentralización.
- E importancia de darle su lugar a la academia, y por lo mismo a la investigación educativa, y de propiciar aquella que permita avanzar en la comprensión de los problemas que hay que resolver y en lo que permite su solución.

Propuestas

COBERTURA

- Estrategia integral para combatir el trabajo infantil
- Atención a hijos de jornaleros agrícolas migrantes (ver Directrices INEE)
- Cancelación del programa de reconcentración de escuelas y atención prioritaria a escuelas multigrado (46% de las primarias del país)
- Oferta de educación media superior en zonas rurales relevante, pertinente y digna
- Programas intersectoriales en zonas de pobreza.
- Formación y apertura de escuelas para recibir migrantes.

PERMANENCIA

- Focalizar becas y complementarlas con programas de apoyo integral (ver Directrices INEE). Sistemas de alerta temprana, vinculación con comunidad, tutorías personalizadas, asesorías pedagógicas, participación de alumnos, formación docente para mejorar prácticas en aula.

Propuestas

CALIDAD

- Profesionalizar al docente. Implica exclusividad, mérito, autonomía, asociación académica.
- Definir lo común y lo diverso (la relevancia es lo más importante). Instancia de elaboración, evaluación y revisión continua de los currícula.
- Educación intercultural y multilingüe para indígenas, e intercultural para todos (Ver Una Agenda Intercultural para la Educación Nacional <http://www.educacionfutura.org/una-agenda-intercultural-para-la-educacion-nacional/>, elaborada por un grupo de académicos).
- Priorizar la formación inicial de docentes, pero con cambios sustanciales en la manera de formarlos (prácticas pedagógicas de formadores), en su dominio disciplinario (acudir a universidades), en su capacidad de crear climas de aula adecuados, en su capacidad de adaptar y generar contenidos, en su capacidad de vincularse a la comunidad. Mecanismos de ingreso y promoción con base en el mérito. Dotar de autonomía académica a las normales, de manera diferenciada.

Propuestas

CALIDAD (cont.)

- Asegurar formación pedagógica de quienes potencialmente trabajen en secundarias y en subsistemas de educación media superior
- Atender a la escuela como unidad fundamental del sistema educativo
- Exigir formación en gestión para ser promovido a puesto de director, incluyendo de manera especial la capacidad para crear climas escolares que eduquen para la convivencia y la solución de conflictos.
- Hacer efectivo algo parecido al SATE – cercanía de gestión y pedagógica del sistema a la escuela
- Fortalecer el vínculo autoridades estatales – zonas de supervisión.
- Fortalecer la participación de la comunidad y de los padres de familia en la escuela.
- Fortalecer la participación de los alumnos en la escuela.
- Propiciar la innovación y el vínculo de la investigación educativa con el sistema educativo.

Propuestas

EQUIDAD

Entender la equidad como ofrecer más y diferente a los que menos tienen

- Modificación, con un proyecto a mediano plazo, de las formas tradicionales de distribuir los recursos.
 - Distribuir todos los recursos económicos adicionales de manera que se beneficie más a los que menos tienen.
 - Establecer estímulos para que los mejores maestros y directivos presten su servicio en las zonas más necesitadas (por ejemplo, salariales y de ubicación después de cumplir un tiempo)
 - Revisar y fortalecer telesecundaria
 - Diseñar, probar y extender modelos pedagógicos diferenciales para grupos poblacionales específicos, en lugar de empobrecer un solo modelo de escuela (escuelas indígenas, multigrado, bachilleratos comunitarios, escuelas para migrantes, contextos multiculturales)

PALABRAS FINALES

Sin duda hay muchas cosas que cambiar. Muchas ya en la agenda, al menos a nivel declarativo, del nuevo gobierno.

También hay logros y avances que deben reconocerse y retomarse para seguir adelante. No es posible ni deseable el borrón y cuenta nueva. La política pública avanza con una mezcla de tradición y cambio.

Lo que sí es importante es evitar las inercias. Sobre todo tres:

- La que conduce a evitar a toda costa los conflictos para asegurar estabilidad política, y por tanto a conceder a intereses creados.
- La que conduce a beneficiar más a quien más tiene o a quien más se hace escuchar
- Lo que conduce a privilegiar lo que más reditúa políticamente

¡Muchas gracias!

schmelkes@gmail.com



 /INEEmx

www.inee.edu.mx

 @INEEmx

 **INEEMÓVIL**
Aplicación móvil gratuita

 App Store  Google play

Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900 México, D. F. Tel. 5482 0900

Los retos del nuevo Modelo Educativo
en México desde una perspectiva comparada
Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2019
Se tiraron 1,000 ejemplares